



# Bien Común

año XXXIII / número 371 / febrero 2026



## MÉXICO ANTE EL DESAFÍO: FUTURO SOSTENIBLE O CRISIS PERMANENTE

*Sayda Melina Rodríguez Gómez / Francisco Luis Treviño Cabello  
Marco Antonio del Petre Tercero / Jesús Alberto Valenciano García  
Juan Pablo Saavedra Olea*





La referencia en información bien hecha.

## COLABORADORES

- **María Elena Álvarez Bernal (+).** Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de 2003 a 2006.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la UNAM. Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN Estado de México.
- **Marco Antonio Del Petre Tercero.** Ingeniero Industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- **Juan Carlos Luna.** Es consultor (trendio.mx), académico (anahuac.mx) y agente de cambio enfocado en big data, políticas públicas, opinión pública e innovación pública mediante inteligencia artificial (prxima.ai).
- **Verónica Pérez Herrera.** Contadora Pública por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Actualmente es Diputada federal en el Congreso de la Unión.
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.** Profesor Honorífico de la Universidad de Guanajuato. Académico Emérito de la Academia Mexicana de Cirugía y Académico Titular de la Academia Nacional de Medicina.
- **Sayda Melina Rodríguez Gómez.** Es diputada de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán por el Distrito IX (Mérida).
- **Juan Pablo Saavedra Olea.** Licenciado en derecho por la Universidad Pontificia de México. Coordinador Social, Medio Ambiente y Energía en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Francisco Luis Treviño Cabello.** Ingeniero Industrial Administrador egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Master in Business Administration en el IPADE.

## Editorial

### Centrales

*México, ¿nuestro futuro será sostenible?* ..... 5  
Sayda Melina Rodríguez Gómez

Contaminación atmosférica en las grandes ciudades de México: ..... 11  
retos regulatorios, fuentes de emisión y corresponsabilidad social  
Francisco Luis Treviño Cabello

Modelo de gobernanza ambiental de Querétaro. .... 19  
Arquitectura institucional, instrumentos estratégicos,  
impacto estructural y proyección internacional  
Marco Antonio del Petre Tercero

La importancia del cuidado del medio ambiente ..... 28  
Jesús Alberto Valenciano García

“Hoy No Circula”: Anatomía de una política pública agotada ..... 40  
y la urgencia de una gobernanza vehicular metropolitana  
humanista para el siglo XXI  
Juan Pablo Saavedra Olea

### Reflexión

Del minuto de silencio a la Ley General del Cáncer ..... 49  
Éctor Jaime Ramírez Barba / Verónica Pérez Herrera

### Papeles de investigación

Gobernar para el bienestar: la felicidad como ..... 55  
nueva frontera de legitimidad democrática  
Juan Carlos Luna

### Ficha Analítica

Brote de sarampión en México 2026 ..... 69  
Fundación Rafael Preciado Hernández

### Dossier María Elena Álvarez Bernal

Despertar la conciencia para el logro del Bien Común ..... 73  
María Elena Álvarez de Vicencio

La mujer y el PAN ..... 76  
María Elena Álvarez de Vicencio

La alternancia ..... 81  
María Elena Álvarez de Vicencio

La “brega de eternidad” no ha terminado ..... 82  
María Elena Álvarez de Vicencio

Las mujeres de la primera hora ..... 85  
María Elena Álvarez de Vicencio

Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana ..... 87  
María Elena Álvarez de Vicencio

### Reseña

Tecnofeudalismo de Yanis Varoufakis ..... 94  
Jonathan Chávez Nava



*Presidente*  
Jorge Romero Herrera

*Secretaria General*  
Karen Michel González Márquez

*Tesorera Nacional*  
Itzel Abigail Arellano Cruces



*Director editorial*  
Jonathan Sánchez López Aguado

*Corrección, diseño y formación*  
José Luis Torres Vargas

### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.  
El tiraje es de 500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.  
Certificado de licitud de título: 9152.  
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102  
**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.  
No se devuelven originales.

### *Impreso en:*

Becker and Marcus  
Juan Ernesto Hernández y Dávalos No. 122  
Col. Algarín,  
C.P. 06880  
Cuahutémoc  
Ciudad de México

### *Fecha de publicación:*

28 de febrero de 2026

### *Fecha de impresión:*

2 de marzo de 2026

### *Correspondencia:*

Revista **Gobierno y Bien Común**  
Av. Coyoacán 1546  
Col. Del Valle  
C.P. 03100  
Benito Juárez  
Ciudad de México

### **www.pan.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-CDMX-01-2026

Publicación  
mensual del



VISITE NUESTRO SITIO WEB

FICHAS  
ANALÍTICAS

DOCUMENTOS DE  
INVESTIGACIÓN

DESCARGA  
DE LIBROS

REVISTA  
BIEN COMÚN



[www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)

*Hablar de medio ambiente no es abordar un tema sectorial ni una preocupación secundaria. Es hablar del rumbo del país. La sostenibilidad se ha convertido en una condición indispensable para la estabilidad económica, la cohesión social y la justicia entre generaciones. El deterioro ambiental no ocurre en aislamiento: se conecta con la salud pública, la seguridad energética, la productividad y la calidad de vida de millones de personas.*

*México enfrenta una decisión estructural. Durante años se construyó un andamiaje institucional orientado a equilibrar desarrollo y conservación, planeación y crecimiento. Sin embargo, la falta de continuidad, el debilitamiento de capacidades técnicas y la ausencia de dirección estratégica han erosionado esa base. La política ambiental no puede depender de coyunturas ni de calendarios electorales; requiere visión de largo plazo, coherencia normativa y liderazgo con sentido de responsabilidad histórica.*

*La crisis ambiental que vivimos es sistémica. Se refleja en la contaminación del aire en las grandes ciudades, en la presión sobre el agua y los ecosistemas, en la gestión deficiente de residuos y en patrones de consumo que privilegian lo inmediato sobre lo sostenible. No se trata únicamente de ajustar regulaciones, sino de revisar el modelo de desarrollo. La sostenibilidad exige modernización energética, planeación territorial responsable, fortalecimiento institucional y corresponsabilidad ciudadana.*

*La experiencia internacional demuestra que existen instrumentos eficaces cuando hay voluntad para aplicarlos con rigor técnico y coherencia política. Las ciudades que han logrado avances lo han hecho combinando regulación inteligente, innovación tecnológica y gobernanza metropolitana. El desafío para México no es la falta de conocimiento, sino la falta de decisión para actualizar políticas públicas que han quedado rebasadas por la realidad urbana, demográfica y económica.*

*En este número de Bien Común proponemos una reflexión amplia sobre la agenda ambiental como responsabilidad compartida. La sostenibilidad no es tarea exclusiva del gobierno ni del sector privado; es una exigencia colectiva que demanda ciudadanía activa, educación ambiental y compromiso ético. Cuidar el entorno es proteger la casa común y asegurar condiciones de vida dignas para quienes vendrán después.*

*En este número incluimos, además, un Dossier dedicado a María Elena Álvarez Bernal, “doña Elenita”. Recordarla es reafirmar que la transformación auténtica no surge de la estridencia, sino de la perseverancia moral y del servicio constante. Su vida no fue simplemente participación política: fue convicción puesta en práctica. En tiempos en que la defensa del voto implicaba riesgo y aislamiento, ella eligió la constancia. Cuando la participación femenina encontraba resistencias culturales y estructurales, ella optó por abrir camino. Su trabajo territorial, su compromiso organizativo y su firmeza ética contribuyeron silenciosamente a la construcción democrática del país. Más allá de cargos o reconocimientos, su legado reside en la coherencia entre palabra y acción. Su trayectoria encarna esa “brega de eternidad” que entiende la política como compromiso moral y construcción del bien común.*

*La democracia y el medio ambiente comparten una verdad fundamental: ambos requieren responsabilidad intergeneracional. Las decisiones que hoy postergamos se traducen mañana en mayores costos humanos y sociales. La pregunta no es si debemos actuar, sino si estamos dispuestos a asumir la responsabilidad histórica que nos corresponde.*

# México, ¿nuestro futuro será sostenible?

*Sayda Melina Rodríguez Gómez*

Hablar de futuro siempre implica un ejercicio de memoria, pero también, quizá con mayor urgencia, un acto de honestidad con el presente. No basta con mirar hacia atrás para entender de dónde venimos. Es indispensable observar con claridad dónde estamos hoy, cuáles son nuestras condiciones reales, qué recursos aún conservamos y qué herramientas hemos decidido abandonar o desaprovechar. El futuro no se construye desde la nostalgia ni desde la comodidad del recuerdo, sino desde la capacidad de asumir el momento exacto que estamos viviendo y las decisiones que, como país, hemos tomado o evitado tomar.

Pensar el futuro de México desde la sostenibilidad implica aceptar que estamos ante una encrucijada histórica. No se trata únicamente de elegir entre modelos de desarrollo, sino de definir si estamos dispuestos a asumir los costos de seguir postergando

decisiones estructurales. Cada año que pasa sin una política ambiental sólida, integral y con visión de largo plazo se traduce en mayor vulnerabilidad social, económica y territorial.

Antes de emitir una opinión sobre el rumbo que México ha tomado en materia de sostenibilidad, considero necesario transparentar el lugar desde el cual escribo estas líneas. No como un acto de justificación, sino como un ejercicio de responsabilidad con quien lee. Toda postura parte de una experiencia, de una formación y de una lectura específica del país. Reconocer ese punto de partida no debilita el argumento, lo fortalece, porque permite entender por qué se observa el problema desde una mirada integral y no fragmentada.

Inicié mi formación profesional en 1997, apostando por una licenciatura que entonces sonaba extraña incluso dentro del ámbito universitario. Administración de Recursos Naturales era una carrera nueva, con un enfoque

multidisciplinario que buscaba algo que en aquel momento parecía casi utópico. Se trataba de proponer alternativas reales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entendiendo que el desarrollo no podía seguir divorciado de la conservación.

Las preguntas eran constantes y, en muchos casos, desalentadoras. ¿Qué es eso?, ¿en dónde vas a trabajar?, ¿quién te va a contratar? Con el tiempo entendí que esas dudas reflejaban una realidad más profunda. México aún no estaba preparado para pensar su desarrollo desde una lógica ambiental, social y económica al mismo tiempo. Sin embargo, ese vacío también representaba una oportunidad.

Tuve la fortuna de formarme con profesores profundamente comprometidos, de participar en congresos, procesos de vinculación universitaria y prácticas profesionales que nos conectaron con especialistas de alto nivel provenientes de disciplinas muy diversas. Esa formación me permitió entender que la sostenibilidad no es una especialidad aislada, sino un lenguaje común que debe ser entendido por quienes toman decisiones en todos los sectores.

Ese aprendizaje marcó profundamente mi forma de entender la política ambiental. Durante muchos años, México insistió en atender los efectos visibles del deterioro sin intervenir de fondo las causas estructurales. Se reaccionaba ante la emergencia, pero se evitaba la planeación. Se respondía al conflicto, pero se posponía la prevención. Esta lógica, aunque políticamente cómoda, ha demostrado ser profundamente ineficiente.

En 1997, México apenas tenía un año de haber publicado una de las reformas más profundas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. La política ambiental nacional atravesaba entonces uno de sus momentos más sólidos, con una visión de largo plazo que entendía que el desarrollo económico y la protección ambiental no eran

fuerzas opuestas, sino procesos que debían caminar juntos. Existía una noción clara de planeación, de gradualidad y de responsabilidad institucional.

Durante esa etapa se impulsaron proyectos emblemáticos, se consolidaron modelos de conservación productiva, se fortaleció la institucionalidad ambiental y se construyó un marco normativo que sentó las bases para una política pública seria. Se promovía una visión integral, se insistía en pensar fuera de la caja y en tomar decisiones basadas en evidencia. Había una convicción compartida de que el país podía desarrollarse sin comprometer su patrimonio natural ni hipotecar a las siguientes generaciones.

Durante más de una década, México intentó implementar ese andamiaje. No fue un proceso perfecto, pero sí uno coherente. Sin embargo, el contexto global comenzó a transformarse con rapidez. El cambio climático dejó de ser una hipótesis científica para convertirse en una realidad cotidiana. La crisis energética se volvió evidente y la discusión internacional giró hacia la necesidad de transitar a nuevos esquemas productivos, energéticos y económicos que reconocieran los límites del planeta.

En ese proceso, el conocimiento científico fue contundente al identificar los problemas y advertir los riesgos. Pero identificar los problemas nunca ha sido suficiente.

“Los científicos pueden plantear los problemas que afectarán al medio ambiente con base en la evidencia disponible, pero su solución no es responsabilidad de los científicos, es de toda la sociedad”.

Esta idea es clave para entender el momento actual. Durante años se ha pretendido trasladar la responsabilidad del futuro a la ciencia, a la academia o a los especialistas, mientras se evita asumir el costo político de tomar decisiones profundas. La sostenibilidad no es

***Apostar por una economía verde nacional requiere transitar de la innovación local y regional hacia una visión integral de país. Requiere fortalecer capacidades institucionales, invertir en conocimiento, articular esfuerzos públicos y privados y reconocer la diversidad territorial como una fortaleza y no como un obstáculo***

un asunto técnico aislado. Es una decisión política, social y ética que requiere liderazgo.

México no fue ajeno a ese impulso internacional. Se aprobaron leyes, se firmaron acuerdos y se asumieron compromisos que apuntaban hacia una transición ordenada. Todo indicaba una continuidad lógica de la política ambiental. Sin embargo, ocurrió lo contrario. Se interrumpieron procesos, se debilitaron instituciones y se dismantelaron capacidades construidas durante décadas.

Lo que siguió fue un periodo de abandono institucional. Energías renovables detenidas, presupuestos ambientales reducidos de manera drástica, programas estratégicos cancelados y una desarticulación profunda de las capacidades del Estado. La política ambiental quedó fragmentada y debilitada, justo cuando el país enfrentaba mayores retos.

Este abandono no es solo administrativo, es conceptual. Cuando un Estado deja de invertir en sostenibilidad, lo que realmente abandona es la idea de futuro compartido. La política ambiental no es un lujo que pueda ajustarse en tiempos de austeridad. Es un pilar que sostiene la viabilidad económica, social y territorial de un país. Recortar su presupuesto no elimina los problemas. Solo los traslada, los pospone y los vuelve más costosos.

Cada peso que no se invierte hoy en prevención ambiental se multiplica mañana en gasto en salud, en reconstrucción de infraestructura, en atención a desastres y en pérdida de productividad. Aun así, la discusión pública sigue tratando a la sostenibilidad como un tema secundario, cuando en realidad es una condición indispensable para el desarrollo y la estabilidad social.

Hoy el panorama es complejo. Existen personas capaces al frente de las instituciones ambientales, con visión y compromiso, pero sin presupuesto suficiente y con políticas públicas que contradicen cualquier noción real de sostenibilidad. Mientras los retos aumentan, las capacidades del Estado se reducen, generando una brecha cada vez mayor entre el discurso y la realidad.

Si a ello se suma la crisis del sistema de salud, una política energética basada en combustibles altamente contaminantes y la ausencia de planeación integral, el resultado es un país que acumula problemas ambientales, sociales y económicos de manera simultánea. No se trata de crisis aisladas, sino de un modelo que comienza a mostrar signos claros de agotamiento.

No es casual que las y los jóvenes vivan con preocupación su presente. Contaminación,

crisis climática, precariedad energética, dificultades de acceso a la vivienda y sistemas públicos debilitados conforman un entorno de incertidumbre real. Para muchos, el cambio climático no es una amenaza futura. Es una experiencia cotidiana que condiciona su calidad de vida, sus oportunidades y su percepción del porvenir.

Ignorar esa percepción erosiona la confianza en las instituciones y normaliza la idea de que el deterioro es inevitable. Un país que asume la crisis como destino deja de transformarse. La sostenibilidad, en este sentido, también es una apuesta por recuperar la confianza social y reconstruir el vínculo entre el Estado y la ciudadanía.

Paradójicamente, México no enfrenta una crisis por falta de recursos, sino por falta de dirección. La generación de residuos es una muestra clara de ello.

“La basura es el producto del límite de nuestra imaginación”.

Seguimos viendo los residuos como un problema y no como una oportunidad. Persistimos en modelos lineales de producción y consumo que generan impactos ambientales, económicos y sociales, cuando existen alternativas probadas de economía circular, innovación tecnológica y aprovechamiento sostenible que podrían detonar crecimiento, empleo y bienestar territorial si existiera una estrategia clara para impulsarlas.

México sigue teniendo un potencial extraordinario en energías limpias, en biodiversidad, en conocimientos tradicionales, en turismo sostenible y en capital humano. Sin embargo, ese potencial se diluye cuando no existe una visión de Estado que articule capacidades, territorios y sectores productivos bajo un mismo objetivo común y de largo plazo.

El problema no es la ausencia de ideas, sino la incapacidad de convertirlas en políticas

públicas consistentes y sostenidas en el tiempo. Existen diagnósticos, estudios y experiencias piloto suficientes. Lo que falta es decisión política para escalarlos, evaluarlos, corregirlos y sostenerlos más allá de los ciclos electorales.

Asumir este reto implica incomodarnos como sociedad. Implica cuestionar modelos de consumo, esquemas de producción y narrativas que prometen soluciones rápidas a problemas estructurales. La sostenibilidad no es neutral. Siempre implica tomar partido por la planeación frente a la improvisación, por la evidencia frente al discurso y por el largo plazo frente al beneficio inmediato.

Cambiar nunca ha sido cómodo.

“A algunas personas no les gusta el cambio, pero necesitas afrontarlo, especialmente si la alternativa es un desastre”.

Apostar por una economía verde nacional requiere transitar de la innovación local y regional hacia una visión integral de país. Requiere fortalecer capacidades institucionales, invertir en conocimiento, articular esfuerzos públicos y privados y reconocer la diversidad territorial como una fortaleza y no como un obstáculo.

También requiere aceptar que no todos los territorios enfrentan los mismos retos ni cuentan con las mismas oportunidades. La planeación debe ser diferenciada, sensible al contexto y orientada a reducir desigualdades, no a profundizarlas. Solo así la sostenibilidad puede convertirse en una política verdaderamente incluyente.

En este contexto, el papel de la ciudadanía es fundamental. No como espectadora, sino como actor activo en la vida pública. Evaluar a quienes gobiernan y a quienes aspiran a hacerlo debe ir más allá del discurso y centrarse en su capacidad real de comprender la complejidad del país y sostener una visión de largo plazo.

México no necesita más diagnósticos vacíos ni narrativas complacientes. Necesita liderazgo, coherencia y compromiso con las generaciones presentes y futuras. Apostar por la sostenibilidad no es una opción ideológica. Es una responsabilidad histórica.

El debate sobre la sostenibilidad en México suele quedarse atrapado entre dos extremos igualmente improductivos. Por un lado, un discurso técnico que se encierra en diagnósticos complejos, incomprensibles para la mayoría de la población. Por otro, narrativas simplistas que reducen el problema a consignas, culpables únicos o soluciones inmediatas. Ninguno de los dos caminos ha logrado generar los cambios estructurales que el país necesita.

Pensar en un futuro sostenible exige abandonar esa falsa dicotomía y entender que la sostenibilidad no es un tema exclusivo del sector ambiental, ni una agenda que pueda abordarse de manera aislada. Es una forma distinta de concebir el desarrollo, la planeación territorial, la economía local y la relación entre los gobiernos y la ciudadanía. Y, sobre todo, es una visión que solo puede dar resultados cuando se sostiene en el tiempo.

Existen ejemplos claros de que cuando un gobierno local planea y ejecuta políticas públicas con visión de largo plazo, los resultados sí llegan. La permanencia de una visión compartida, más allá de los periodos administrativos, hace una diferencia profunda. En lo personal, me siento orgullosa de haber sido partícipe, testigo y promotora de un proceso de maduración institucional que demuestra que la sostenibilidad no es un discurso, sino una construcción paciente.

Un caso concreto es el que se inició en 2015 en la capital de Yucatán, Mérida, con el diseño del primer Plan Municipal de Infraestructura Verde. Este esfuerzo no surgió de manera improvisada ni unilateral. Se construyó escuchando a la ciudadanía, trabajando con especialistas, buscando cooperación internacional, identificando los espacios

adecuados y generando un marco normativo que permitiera dar pasos firmes para reintroducir de manera estratégica la arborización a nivel estatal y municipal.

Ese proceso implicó tareas que no siempre son visibles ni políticamente rentables en el corto plazo. Fue necesario realizar censos, generar procesos de capacitación, profundizar en el conocimiento técnico, crear viveros, impulsar programas de trabajo con la ciudadanía como “Adopta un árbol”, organizar jornadas como la Cruzada Forestal y sumar a asociaciones civiles. Pero, sobre todo, implicó trabajar de la mano con la gente para construir un sentido de pertenencia alrededor de la reforestación y del cuidado del espacio público.

Hoy han pasado once años desde el inicio de ese proceso. Han transcurrido cuatro administraciones panistas y los resultados ya son visibles. Más importante aún, la visión no solo se ha mantenido, sino que ha evolucionado. Actualmente, en Mérida se habla de ampliar el diseño original hacia políticas públicas más ambiciosas, como los corredores verdes con la incorporación de esquemas de presupuesto participativo. Estos temas ya forman parte de la conversación cotidiana sobre ciudad y sostenibilidad.

Este ejemplo demuestra que la sostenibilidad no se construye desde la ocurrencia ni desde el corto plazo. Se construye con planeación, con continuidad, con diálogo social y con la voluntad política de sostener una visión aun cuando los resultados no sean inmediatos. También demuestra que cuando una estrategia se mantiene y se fortalece con el tiempo, los alcances crecen y los beneficios se multiplican para la ciudad y para quienes la habitan.

El futuro no se hereda intacto. Se construye, se defiende y se decide todos los días. Hoy, más que nunca, decidir implica asumir que no hacer nada también es una decisión, y quizá la más costosa de todas. **B**

## Para tomar en cuenta:



1. El futuro de México depende de asumir con honestidad el presente, reconociendo las decisiones que se han tomado –o evitado– en materia ambiental, económica y social. La sostenibilidad no puede construirse desde la nostalgia, sino desde la responsabilidad actual.



2. México enfrenta una encrucijada histórica en materia de sostenibilidad, donde postergar decisiones estructurales incrementa la vulnerabilidad social, económica y territorial.



3. La sostenibilidad no es un tema técnico aislado, sino una decisión política, social y ética que requiere liderazgo y compromiso más allá de los ciclos electorales.



4. En décadas pasadas México logró construir un andamiaje institucional ambiental sólido, con visión de largo plazo, planeación gradual y un marco normativo robusto que buscaba armonizar desarrollo y conservación.



5. Recortar inversión ambiental no elimina problemas, los encarece, ya que la falta de prevención multiplica los costos en salud, infraestructura, atención a desastres y pérdida de productividad.



6. La crisis ambiental se entrelaza con la energética y la de salud, evidenciando un modelo de desarrollo agotado que acumula problemas en lugar de resolverlos.



7. México no carece de recursos ni potencial, sino de dirección estratégica. El país tiene oportunidades en energías limpias, economía circular, biodiversidad, turismo sostenible e innovación territorial.



8. Existen ejemplos locales exitosos que demuestran que la sostenibilidad sí es posible, como el caso del Plan Municipal de Infraestructura Verde en Mérida, que evidencia que la continuidad, la planeación y la participación ciudadana generan resultados tangibles y duraderos.

# Contaminación atmosférica en las grandes ciudades de México: retos regulatorios, fuentes de emisión y corresponsabilidad social

*Francisco Luis Treviño Cabello*

## Introducción

La contaminación atmosférica es hoy uno de los principales problemas ambientales y de salud pública en México. En las grandes zonas metropolitanas, millones de personas respiran diariamente aire con concentraciones de contaminantes que rebasan los niveles recomendados para proteger la salud humana y los ecosistemas. La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey suelen figurar de manera recurrente entre las ciudades con peor calidad del aire del país, pero no son las únicas: Puebla, Tlaxcala y Toluca también enfrentan episodios críticos asociados a sus condiciones geográficas, patrones de desarrollo urbano y actividades económicas.

Desde una perspectiva ambiental, el problema no puede entenderse únicamente como una suma de fuentes contaminantes aisladas. Se trata de un fenómeno sistémico,

vinculado a la forma en que producimos energía, nos movemos, industrializamos el territorio y regulamos las emisiones. En este contexto, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), particularmente en sus artículos 111 y 111 Bis, establece el marco jurídico para la prevención y el control de la contaminación atmosférica, así como la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.

El objetivo de este artículo es analizar el problema de la contaminación del aire en las cinco ciudades más grandes de México, identificar los principales contaminantes y sectores que contribuyen a su generación, revisar los retos regulatorios basado en fuentes individuales y reflexionar sobre la coordinación gubernamental y el papel de la ciudadanía en la solución de este desafío ambiental.



## **El marco legal: Artículos 111, 111 Bis de la LGEEPA y Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera**

El artículo 111 de la LGEEPA establece que la prevención y el control de la contaminación de la atmósfera son de interés público y tienen por objeto proteger la salud humana, los ecosistemas y el equilibrio ecológico. Para ello, la ley mandata la regulación de emisiones a la atmósfera provenientes de fuentes fijas y móviles, así como la adopción de normas, programas y acciones coordinadas entre los distintos niveles de gobierno.

Por su parte, el artículo 111 Bis es clave para entender la complejidad institucional del control de la contaminación del aire en México. Este artículo define cuáles son las fuentes fijas de jurisdicción federal –principalmente aquellas pertenecientes a sectores estratégicos como la industria energética, petrolera, petroquímica, química, cementera, siderúrgica y eléctrica– y cuáles quedan bajo la competencia de las autoridades estatales y municipales. En la práctica, esto implica que en una misma ciudad coexisten fuentes reguladas por la Federación y otras por los gobiernos locales, lo que exige altos niveles de coordinación para lograr resultados efectivos.



## **Un problema estructural: cumplimiento normativo vs. saturación de cuencas atmosféricas**

Uno de los mayores retos del modelo actual de control de la contaminación atmosférica en México es que las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) ambientales se enfocan, en su mayoría, en regular las emisiones por fuente contaminante. Es decir, cada chimenea, caldera, horno o proceso industrial debe cumplir con límites máximos permisibles específicos de cada norma.

Sin embargo, el cumplimiento individual de estas normas no garantiza, por sí mismo, una buena calidad del aire a nivel urbano o regional. En una misma ciudad pueden existir decenas o cientos de fuentes fijas que cumplen con la normatividad vigente ambiental, pero cuyas emisiones, al sumarse con las de otras industrias y con las fuentes móviles, rebasan la capacidad de dispersión de la cuenca atmosférica. Este fenómeno es especialmente crítico en valles cerrados o con condiciones

meteorológicas desfavorables, como el Valle de México, el Valle de Toluca o el Área Metropolitana de Monterrey.

Este desfase entre la regulación por fuente y la realidad ambiental acumulativa explica por qué, aun con marcos normativos robustos, persisten altos niveles de contaminación en las principales ciudades del país.

Si analizamos la Fracción X del Artículo 111 de la LGEEPA, que a la letra dice:

X.- Definir niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera por fuentes, áreas, zonas o regiones, de tal manera que no se rebasen las capacidades de asimilación de las cuencas atmosféricas y se cumplan las normas oficiales mexicanas de calidad del aire;

Vemos claramente que la Secretaría (Actualmente Semarnat) cuenta con facultades para controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera, entre ellas está el definir los límites máximos permisibles de contaminantes de tal manera que no rebasen las capacidades de asimilación de las cuencas atmosféricas.

Sin embargo, si revisamos el Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera que por cierto es muy viejo, data del año 1988, no explica la forma como la Secretaría puede implementar controles para evitar la saturación de las cuencas atmosféricas; urge actualizar este reglamento para que la Semarnat pueda implementar mecanismos que le permitan evitar la saturación de contaminantes en ciertas zonas o regiones del país.

Por otro lado las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud sí regulan la calidad del aire en el medio ambiente, ya que regulan las concentraciones de ciertos contaminantes. En la siguiente Tabla se puede observar un resumen de los límites máximos permisibles de cada contaminante:

**Límites Máximos Permisibles por Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en Aire Ambiente**

Contaminante	Promedio	Límite NOM
CO	1 hora	26 ppm
	8 horas	9 ppm
SO <sub>2</sub>	1 hora	0.075 ppm
	24 horas	0.04 ppm
NO <sub>2</sub> (NO <sub>x</sub> )	1 hora	0.106 ppm
	Anual	0.021 ppm
O <sub>3</sub>	1 hora	0.090 ppm
	8 horas	0.060 ppm
PM <sub>10</sub>	24 horas	60 µg/m <sup>3</sup>
	Anual	28 µg/m <sup>3</sup>
PM <sub>2.5</sub>	24 horas	33 µg/m <sup>3</sup>
	Anual	10 µg/m <sup>3</sup>
CO <sub>2</sub>	—	No regulado en NOM de calidad del aire
COVs	—	No regulado como contaminante criterio

### Las tres ciudades más afectadas y sus principales contaminantes

#### 1. Zona Metropolitana del Valle de México (Ciudad de México)

La Ciudad de México y su zona conurbada enfrentan una mezcla compleja de contaminantes, entre los que destacan:

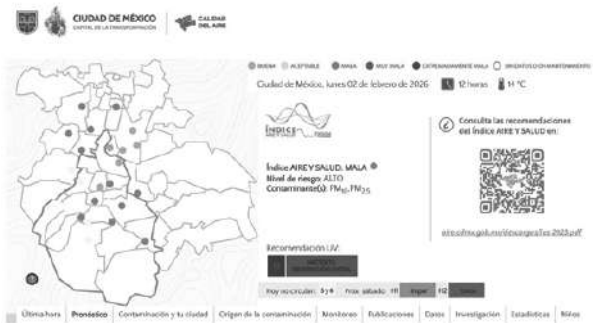
- Ozono (O<sub>3</sub>), formado por reacciones fotoquímicas a partir de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Material particulado fino (PM<sub>2.5</sub>) y respirable (PM<sub>10</sub>).
- Óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y monóxido de carbono (CO).

Las principales fuentes son el transporte vehicular, la generación de energía, las industrias ubicadas en la zona metropolitana y las emisiones provenientes de actividades domésticas y comerciales.



*En las grandes zonas metropolitanas, millones de personas respiran diariamente aire con concentraciones de contaminantes que rebasan los niveles recomendados para proteger la salud humana y los ecosistemas. La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey suelen figurar de manera recurrente entre las ciudades con peor calidad del aire del país*

1A. Reporte reciente de la calidad del aire en CDMX



<https://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>

2A. Reporte Reciente de la Calidad del Aire en Guadalajara



<https://aire.jalisco.gob.mx/>

## 2. Zona Metropolitana de Guadalajara

Guadalajara presenta problemas significativos de ozono y material particulado, agravados por incendios forestales y agrícolas en la región. Los sectores más relevantes son el transporte, la industria manufacturera y la quema de residuos.



## 3. Zona Metropolitana de Monterrey

Monterrey enfrenta altos niveles de PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>, asociados a su intensa actividad industrial, la generación de energía y el transporte pesado. La topografía y las condiciones meteorológicas contribuyen a la acumulación de contaminantes.



### 3A. Reporte Reciente de la Calidad del Aire en Monterrey



INDICE	CALIDAD DEL AIRE	BUENA	ACEPTABLE	MALA	MUY MALA	EXTREMADAMENTE MALA	MANTENIMIENTO
	RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	EXTREMADAMENTE ALTO	MANTENIMIENTO
Contaminante	Intervalo de PM10 promedio anual de 12 horas (µg/m <sup>3</sup> )	Intervalo de PM2.5 promedio anual de 12 horas (µg/m <sup>3</sup> )	Intervalo de O3 promedio de una hora (ppm)	Intervalo de SO2 promedio de una hora (ppm)	Intervalo de SO2 promedio de 24 horas (ppm)	Intervalo de CO promedio de una hora (ppm)	Intervalo de CO promedio de 15 minutos (ppm)
	≤ 45	≤ 15	≤ 0.056	≤ 0.053	≤ 0.035	≤ 5.00	≤ 5.00
	>45 a 60	>15 a 33	>0.056 a 0.090	>0.053 a 0.106	>0.035 a 0.075	>5.00 a 9.00	>9.00 a 12.00
	>60 a 132	>33 a 79	>0.090 a 0.135	>0.106 a 0.160	>0.075 a 0.185	>9.00 a 12.00	>12.00 a 16.00
	>132 a 215	>79 a 130	>0.135 a 0.175	>0.160 a 0.213	>0.185 a 0.304	>12.00 a 16.00	>16.00
	>215	>130	>0.175	>0.213	>0.304	>16.00	>16.00

#### NOTAS:

\* n.d. significa que no hay datos disponibles.

\*\* La información corresponde a datos en tiempo real NO VALIDADA del Índice Aire y Salud.

<https://aire.nl.gob.mx/>

### Sectores que más contribuyen a la contaminación atmosférica en México

A nivel nacional, los sectores que más aportan a la contaminación del aire son:

- **Generación de energía:** centrales eléctricas que utilizan combustibles fósiles emiten óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y partículas.
- **Transporte:** la gran cantidad de vehículos, muchos de ellos con tecnologías obsoletas, es la principal fuente de NOx, CO y precursores de ozono en las ciudades.
- **Industria:** procesos industriales emiten partículas, COV y otros contaminantes, aun cuando cumplan con las NOM aplicables.
- **Quema de residuos y biomasa:** incendios y quemas agrícolas incrementan de forma significativa las concentraciones de partículas finas.



### Coordinación entre los distintos niveles de gobierno

El control efectivo de la contaminación atmosférica requiere una coordinación estrecha entre la Federación, los gobiernos estatales y los municipios. La Federación regula las fuentes de jurisdicción federal y emite las NOM; los estados implementan programas de calidad del aire y regulan fuentes locales; los municipios inciden en la gestión del transporte, el desarrollo urbano y los servicios públicos.

En la práctica, esta coordinación enfrenta retos importantes: diferencias en capacidades técnicas, limitaciones presupuestales y, en algunos casos, falta de alineación de prioridades. Los programas de gestión de la calidad del aire (ProAire) han sido un avance relevante, pero su eficacia depende de su correcta implementación y seguimiento, no basta con medir la contaminación sino que también es necesario la implementación de acciones que eviten las altas concentraciones de contaminantes en la atmósfera.

En algunos casos los gobiernos estatales tendrán que analizar la posibilidad de desconcentrar la población en algunas ciudades, promoviendo la instalación de empresas en otros municipios diferentes al área metropolitana de las grandes ciudades del país.



## El papel de la ciudadanía

La ciudadanía tiene un rol fundamental en el combate a la contaminación atmosférica. Desde decisiones cotidianas –como reducir el uso del automóvil, optar por transporte público o tecnologías más limpias– hasta la participación en procesos de consulta pública y la exigencia de mejores políticas ambientales, la acción ciudadana puede generar cambios estructurales.

Asimismo, el acceso a información sobre la calidad del aire y la educación ambiental son herramientas clave para fomentar una cultura de corresponsabilidad.

## Conclusiones

La contaminación atmosférica en las grandes ciudades de México es un problema complejo que no puede resolverse únicamente mediante el cumplimiento individual de normas por fuente contaminante. Se requiere una visión integral que considere la capacidad de carga de las cuencas atmosféricas, fortalezca la coordinación entre niveles de gobierno y promueva una transición hacia modelos de movilidad, energía e industria más limpios.

Atender este desafío es una responsabilidad compartida entre autoridades, sector productivo y ciudadanía. De ello depende no solo la calidad del aire que respiramos hoy, sino la

viabilidad ambiental y social de las ciudades mexicanas en el futuro.

En Acción Nacional estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y nuestros gobiernos municipales y estatales, así como nuestros grupos legislativos están trabajando acciones concretas para prevenir y combatir la contaminación atmosférica en las siguientes áreas:

### 1. Movilidad y transporte

- Impulsar la electrificación del transporte público (autobuses eléctricos, trenes urbanos).
- Crear incentivos fiscales para la compra de vehículos eléctricos e híbridos.
- Ampliar ciclovías y sistemas de transporte no motorizado.
- Regular y renovar el parque vehicular para retirar unidades altamente contaminantes.

### 2. Energía y combustibles

- Promover la transición hacia energías renovables (solar, eólica, geotérmica).
- Establecer metas claras de reducción en el uso de combustibles fósiles.
- Incentivar la instalación de paneles solares en hogares y empresas.

*La contaminación atmosférica en las grandes ciudades de México es un problema complejo que no puede resolverse únicamente mediante el cumplimiento individual de normas por fuente contaminante. Se requiere una visión integral que considere la capacidad de carga de las cuencas atmosféricas, fortalezca la coordinación entre niveles de gobierno y promueva una transición hacia modelos de movilidad, energía e industria más limpios*

### 3. Industria y producción

- Fortalecer la regulación de emisiones industriales con monitoreo en tiempo real.
- Apoyar a las empresas en la adopción de tecnologías limpias y procesos más eficientes.
- Crear programas de financiamiento verde para pequeñas y medianas empresas.

### 4. Residuos y gestión urbana

- Prohibir la quema abierta de residuos en zonas urbanas y rurales.
- Ampliar la cobertura de recolección y reciclaje de residuos sólidos.
- Impulsar plantas de tratamiento de aguas residuales con recuperación de biogás.

### 5. Educación y ciudadanía

- Campañas de concientización sobre el impacto de la contaminación en la salud.
- Programas de educación ambiental en escuelas y comunidades.
- Fomentar dietas más sostenibles y reducción del consumo excesivo de carne.

De esta manera el PAN muestra un compromiso claro con la sustentabilidad urbana, la salud pública y la modernización energética del país. **B**

### Fuentes bibliográficas

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).
- Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Normas Oficiales Mexicanas en materia de calidad del aire y emisiones a la atmósfera.
- Informes de calidad del aire del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Guías de calidad del aire.
- <https://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>
- <https://aire.nl.gob.mx/>
- <https://aire.jalisco.gob.mx/>
- <https://www.telediario.mx/nacional/vapor-refineria-cadereyta-representar-riesgos-pemex>
- <https://factorenergetico.mx/greenpeace-exhibe-a-termoelectrica-de-tula-de-pemex-por-su-exceso-de-contaminacion/>

## *Para tomar en cuenta:*



1. La contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales y de salud pública en México, afectando a millones de personas en zonas metropolitanas como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla–Tlaxcala y Toluca.



2. El problema es sistémico y estructural, ya que está vinculado a la forma en que se produce energía, se organiza la movilidad, se desarrolla la industria y se regulan las emisiones.



3. Existe una complejidad institucional en la regulación, pues en una misma ciudad coexisten fuentes fijas de jurisdicción federal y otras bajo competencia estatal o municipal, lo que exige alta coordinación intergubernamental.



4. El modelo regulatorio actual presenta un desfase importante, ya que las Normas Oficiales Mexicanas regulan emisiones por fuente individual, pero no garantizan una buena calidad del aire cuando las emisiones acumuladas saturan la cuenca atmosférica.



5. Las principales fuentes de contaminación en las grandes ciudades son el transporte, la generación de energía, la industria y la quema de residuos o biomasa, destacando contaminantes como ozono, partículas finas (PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>10</sub>), NO<sub>x</sub> y CO.



6. Las condiciones geográficas y meteorológicas agravan el problema, especialmente en valles cerrados como el Valle de México, Toluca y Monterrey, donde la dispersión de contaminantes es limitada.



7. La coordinación entre niveles de gobierno es fundamental, pero enfrenta retos como limitaciones presupuestales, diferencias técnicas y falta de alineación de prioridades; los programas ProAire son avances, pero requieren implementación efectiva.



8. La solución requiere corresponsabilidad social, combinando acción gubernamental, modernización energética, transición a movilidad limpia, fortalecimiento regulatorio y participación activa de la ciudadanía para lograr ciudades sostenibles.

# Modelo de gobernanza ambiental de Querétaro. Arquitectura institucional, instrumentos estratégicos, impacto estructural y proyección internacional

*Marco Antonio del Petre Tercero*

---

*La institucionalización de la política ambiental en Querétaro*  
Fundamentos estructurales y arquitectura de gobernanza

---

## **I Introducción**

### *Sustentabilidad como decisión estructural de Estado*

En el contexto del federalismo mexicano contemporáneo, la política ambiental enfrenta una tensión permanente entre centralización normativa y debilidad en la implementación territorial. Aunque el diseño constitucional ordena la distribución de competencias entre Federación y entidades federativas, la efectividad de la política ambiental depende en gran medida de la capacidad técnica y la voluntad política subnacional. En este escenario, los gobiernos panistas de Querétaro han construido un modelo distintivo que apuesta por la institucionalización de la sustentabilidad como eje estructural del desarrollo económico.

A diferencia de enfoques donde la agenda ambiental opera como un apéndice exclusivamente regulatorio o un discurso político coyuntural, en Querétaro se ha consolidado una arquitectura de gobernanza que integra planeación territorial, evaluación ambiental, instrumentos económicos, economía circular y política climática, bajo una rectoría institucional coherente. Este modelo no parte de la clásica visión ideológica confrontativa, en la cual se debe elegir entre el desarrollo o la conservación ambiental, sino de una lógica funcional: sin estabilidad ambiental no existe crecimiento sostenido; sin reglas claras no existe inversión responsable; sin capacidad técnica no existe legitimidad regulatoria. Es decir que el desarrollo integral de una región está

íntimamente ligado en el mediano y largo plazo al patrimonio natural de la misma, así como a sus patrones culturales asociados al mismo.

## II. Federalismo ambiental y margen de acción subnacional

En México, la política ambiental nacional establece lineamientos generales a través de legislación marco, normas oficiales y atribuciones concentradas en materias que el gobierno federal considera estratégicas. Sin embargo, las entidades federativas poseen competencias relevantes en ordenamiento ecológico regional, evaluación de impacto ambiental estatal, regulación de fuentes locales y gestión de residuos.

El problema estructural no ha sido la ausencia de atribuciones, sino la debilidad de capacidades para hacerse cargo de ellas. En numerosas entidades, los instrumentos de ordenamiento permanecen desactualizados; las evaluaciones ambientales carecen de rigor técnico; y la coordinación interinstitucional resulta fragmentaria.

Querétaro adopta una postura distinta: asume el margen competencial disponible y lo fortalece mediante inversión en capital humano técnico, digitalización de procesos y articulación normativa, así como instrumentos financieros. Esta estrategia evita depender exclusivamente del ritmo de la política federal y permite consolidar un modelo subnacional con identidad propia.

## III. Arquitectura institucional

### *Coherencia, rectoría y capacidad técnica*

Uno de los elementos centrales del modelo queretano es la consolidación de una Secretaría de Desarrollo Sustentable con funciones integradas y rectoría clara. La dependencia no opera únicamente como autoridad sancionadora, sino como articuladora estratégica de actores relacionados, sean oficiales o no.

Sus competencias incluyen evaluación de impacto ambiental estatal, formulación

del ordenamiento ecológico regional, implementación de política de economía circular, desarrollo de mecanismos de compensación de emisiones y gestión de áreas naturales protegidas estatales, gestión de la calidad del aire y regulación de fuentes fijas y móviles.

Esta integración evita la contraposición de atribuciones en un gabinete estatal y fortalece la previsibilidad institucional. La clave no radica únicamente en la norma escrita, sino en la capacidad operativa para aplicarla con criterios técnicos consistentes y la confianza que este modelo ha generado en un amplio sector de la población y particularmente en los actores relevantes del desarrollo económico.

## IV. Planeación territorial como instrumento estructural

El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado constituye uno de los pilares técnicos más relevantes. Su función trasciende la delimitación abstracta de usos de suelo: establece aptitudes territoriales vinculantes, integra variables de riesgo climático y armoniza criterios con planeación municipal, es pues la receta para la restauración ambiental en el territorio. La planeación territorial cumple una función preventiva.

En lugar de responder a conflictos ambientales una vez detonados, delimita de manera previa el margen de acción del desarrollo urbano e industrial. Este enfoque reduce litigiosidad, conflictos sociales y costos de remediación, pero sobre todo invita a la ciudadanía a compartir el gran reto de ordenar el desarrollo y a la fecha sigue siendo el instrumento más sólido para consolidar regulación y gestión ambiental del territorio.

## V. Economía circular como política de transformación productiva

Querétaro ha desarrollado una política fuerte en materia de economía circular. Esta política está basada en cuatro pilares:

*Querétaro adopta una postura distinta: asume el margen competencial disponible y lo fortalece mediante inversión en capital humano técnico, digitalización de procesos y articulación normativa, así como instrumentos financieros. Esta estrategia evita depender exclusivamente del ritmo de la política federal y permite consolidar un modelo subnacional con identidad propia*

1. Marco Normativo
2. Factibilidad técnica
3. Factibilidad económica
4. Respaldo social

La adopción de una Ley de Economía Circular basada en Responsabilidad Extendida del Productor, representa un cambio conceptual significativo. La transición hacia esquemas circulares implica rediseñar procesos productivos, fomentar simbiosis industrial y promover valorización de residuos, es decir que el modelo de producción y consumo evalúe el ciclo de vida del producto y no solamente lo que por norma ya se hace que es supervisar fracciones del mismo, que estén contemplados en la legislación ambiental local.

Se ha desarrollado un sistema de economía circular con resultados notables, involucrando un gran número de empresas y personas, todo con el objetivo de encontrar elementos de oportunidad en la generación de beneficios ambientales y económicos a la vez.

Todos los proyectos a la luz del sistema de economía circular deben tener un retorno de inversión aunque sea de mediano plazo. Restaurar la naturaleza debe ser rentable y definitivo. Ese es el nuevo paradigma del que todos aprenden en Querétaro.

La política estatal ha impulsado reducción de residuos industriales, innovación tecnológica

y certificación ambiental empresarial. Este enfoque combina regulación con acompañamiento técnico, fortaleciendo competitividad y resiliencia productiva. Todo en conjunto genera respaldo y confianza social, sentido de pertenencia y orgullo por una región que abraza a los territorios desde el corazón de los mismos y generaliza la inversión responsable en proyectos. Es así, que desde el estado de Querétaro se vive, verdaderamente, una experiencia de sustentabilidad.

#### **VI. Política climática subnacional**

El esquema estatal de compensación de emisiones ha permitido desarrollar experiencia técnica local en contabilidad de carbono e integrar al sector privado en objetivos climáticos. Este instrumento genera cultura corporativa de responsabilidad ambiental y posiciona al estado como un actor subnacional activo y líder en agenda climática.

##### *El Programa de Compensación de Emisiones de Querétaro*

El Sello Querétaro es el programa estatal de compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), impulsado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), inducido por un impuesto local.

Su objetivo es canalizar recursos privados hacia proyectos locales de mitigación climática,

permitiendo que empresas, instituciones y personas compensen su huella de carbono mediante acciones verificables dentro del estado.

El esquema opera bajo una lógica técnica similar a los estándares internacionales de carbono:

### 1. Medición

- Las empresas cuantifican sus emisiones (huella de carbono organizacional o de evento).
- Empleando como base metodologías reconocidas (alineadas a ISO 14064, IPCC y factores oficiales).

### 2. Reducción interna

- Se priorizan acciones al interior de las empresas, que transiten hacia una eficiencia energética, energías limpias o procesos más limpios.

### 3. Compensación local

Las emisiones residuales se compensan mediante proyectos estatales registrados en el programa, de los siguientes sectores:

- Conservación y manejo forestal
- Reforestación y restauración ecológica
- Proyectos agropecuarios con captura de carbono
- Manejo sostenible de suelos
- Economía circular y reducción de emisiones en procesos productivos

### 4. Certificación

- Se emite un reconocimiento oficial por parte del gobierno estatal, con el cual se acredita la reducción parcial de su aportación fiscal.
- El enfoque es territorial y subnacional: el dinero se queda en Querétaro y genera co-beneficios sociales y ambientales locales.

### Resultados relevantes

- Más de medio millón de toneladas compensadas

- Más de 900 beneficiarios (empresas, organizaciones y actores locales).
- Integración creciente del sector industrial, logístico y de servicios.
- Posicionamiento de Querétaro como referente subnacional en instrumentos de mercado climático.
- Para un estado industrial como Querétaro, el programa lo posiciona como un referente al generar un mecanismo de precio al carbono que avanza a nivel subnacional en un tema que la Federación ha mantenido congelado, se construyen capacidades para un eventual Sistema de Comercio de Emisiones nacional, desde el sector institucional, así como privado, donde se descubren metas climáticas globales de corporaciones internacionales que planteaban a México al final de lista y se prepara a las empresas queretanas a un contexto internacional donde instrumentos regulatorios como CBAM pueden marcar la pauta.

## VIII. Conservación estratégica del capital natural

Las áreas naturales protegidas estatales se gestionan bajo una visión funcional que busca conservar biodiversidad y asegurar servicios ecosistémicos. El capital natural se concibe como activo estratégico del desarrollo.

### Instrumentos estratégicos de política ambiental en Querétaro

*Innovación regulatoria, mecanismos de mercado y consolidación operativa*

### I. Introducción: De la arquitectura normativa a la operación estratégica

La consolidación de una política ambiental no depende exclusivamente de su diseño institucional, sino de la eficacia de sus instrumentos operativos. Mientras el Bloque 1 describió la arquitectura de gobernanza que sostiene

el modelo queretano, el presente análisis se centra en los mecanismos específicos mediante los cuales dicha arquitectura se traduce en resultados tangibles.

En el caso de Querétaro, la política ambiental no se limita a regulaciones tradicionales de comando y control. Por el contrario, incorpora instrumentos híbridos que combinan regulación, incentivos económicos, trazabilidad técnica y participación empresarial voluntaria. Esta combinación ha permitido al estado transitar de un modelo reactivo hacia uno preventivo y estratégico.

## **II. Política climática subnacional: del discurso global a la ejecución local**

La agenda climática global ha evolucionado hacia esquemas donde los actores subnacionales desempeñan un papel cada vez más relevante. Querétaro ha incorporado esta lógica mediante un sistema estatal de compensación voluntaria de emisiones, conocido como “Protocolo Querétaro”.

Este instrumento permite que empresas calculen, reporten y compensen su huella de carbono a través de proyectos locales verificables. Los elementos clave incluyen contabilidad técnica estandarizada, trazabilidad de proyectos forestales, participación empresarial voluntaria y verificación metodológica.

Más que un esquema simbólico, el sistema ha permitido compensar más de 55 mil toneladas de CO<sub>2</sub> e incorporar a más de 300 beneficiarios, fortaleciendo reputación corporativa y el cumplimiento anticipado de estándares internacionales.

## **III. Economía circular aplicada**

La implementación de la Ley de Economía Circular se ha acompañado de instrumentos técnicos como diagnósticos sectoriales, certificaciones ambientales e incentivos a la innovación. La política estatal impulsa reducciones de residuos industriales, valorización energética y reconversión tecnológica.

Este enfoque combina regulación con acompañamiento técnico, reduciendo resistencia empresarial y fortaleciendo competitividad.

## **IV. Instrumentos de mercado y competitividad regulatoria**

El modelo incorpora certificaciones estatales, esquemas voluntarios de compensación y reconocimientos empresariales que fomentan competencia reputacional positiva. El cumplimiento ambiental se convierte en inversión estratégica y no únicamente en obligación normativa.

## **V. Gestión hídrica estratégica**

La estrategia hídrica integra reúso industrial, evaluación ambiental rigurosa y planeación territorial vinculada a la disponibilidad de recursos. La certidumbre hídrica fortalece la estabilidad productiva y la atracción de inversión.

## **VI. Conservación productiva**

Las áreas naturales protegidas cumplen funciones de captura de carbono, protección de acuíferos y estabilidad climática. La restauración forestal y esquemas de servicios ecosistémicos fortalecen resiliencia territorial.

## **VII. Digitalización administrativa**

La modernización administrativa permite seguimiento electrónico de autorizaciones, reducción de tiempos y fortalecimiento de transparencia, contribuyendo a certidumbre jurídica.

## **VIII. Conclusión**

La combinación de política climática subnacional, economía circular aplicada, gestión hídrica estratégica y digitalización administrativa consolida un ecosistema regulatorio que equilibra el crecimiento económico acompañado de sustentabilidad ambiental. Así, la sustentabilidad opera como ventaja comparativa y no como restricción ideológica.

*En el caso de Querétaro, la política ambiental no se limita a regulaciones tradicionales de comando y control. Por el contrario, incorpora instrumentos híbridos que combinan regulación, incentivos económicos, trazabilidad técnica y participación empresarial voluntaria. Esta combinación ha permitido al estado transitar de un modelo reactivo hacia uno preventivo y estratégico*

## **Impacto estructural, legitimidad política y proyección nacional del modelo ambiental Queretano**

*Gobernanza subnacional como alternativa funcional en el México contemporáneo*

### **I. La sustentabilidad como variable de gobernabilidad**

En el análisis contemporáneo de políticas públicas, la sustentabilidad ha dejado de ser una dimensión sectorial para convertirse en variable transversal de gobernabilidad. La gestión ambiental impacta directamente en la estabilidad territorial, legitimidad institucional y competitividad económica. Cuando esta gestión es débil o errática, los efectos no se limitan al deterioro ecológico; se traducen en conflicto social, litigiosidad, incertidumbre inversionista y erosión de confianza pública.

El modelo queretano transforma la política ambiental en un instrumento de estabilización estructural. No se limita a cumplir formalidades regulatorias, sino que articula la planeación territorial, la acción climática y el desarrollo productivo bajo una lógica de anticipación. En lugar de responder a crisis ambientales, busca prevenirlas.

### **II. Planeación como mecanismo de reducción de conflictividad**

En múltiples regiones del país, la expansión urbana e industrial ha superado la capacidad de ordenamiento territorial,

generando judicialización y confrontación social. En Querétaro, el fortalecimiento del ordenamiento ecológico regional y su vinculación efectiva con autorizaciones ambientales ha generado un entorno más predecible.

Cuando el territorio cuenta con criterios de aptitud definidos y aplicables, el margen de discrecionalidad disminuye y la conflictividad potencial se reduce. Esta reducción de fricción territorial fortalece estabilidad institucional y credibilidad gubernamental.

### **III. Certidumbre regulatoria como activo estratégico**

Uno de los rasgos distintivos del modelo queretano es la construcción deliberada de certidumbre regulatoria. La claridad en criterios técnicos, tiempos de resolución y requisitos administrativos genera un entorno donde el cumplimiento es previsible.

La certidumbre no implica laxitud, sino coherencia. Cuando las reglas son conocidas y aplicadas con consistencia técnica, la litigiosidad disminuye y la confianza aumenta. Este entorno fortalece la reputación del estado ante inversionistas que valoran estabilidad normativa y estándares ambientales verificables.

### **IV. Acción climática subnacional y reputación internacional**

El desarrollo de mecanismos propios de compensación y contabilidad de emisiones posiciona a Querétaro dentro de la dinámica

global de gobernanza climática multinivel. La acción climática subnacional genera cultura corporativa, aprendizaje técnico local y reputación internacional.

El mensaje político implícito es claro: la acción climática efectiva requiere diseño institucional funcional más que retórica confrontativa.

### **V. Economía circular como resiliencia estructural**

La transición hacia esquemas circulares fortalece una resiliencia productiva frente a disrupciones globales. La eficiencia material y energética reduce la vulnerabilidad ante la volatilidad de insumos y fortalece la competitividad exportadora.

La política ambiental se integra así en la estrategia industrial del estado, posicionando a Querétaro como territorio alineado con estándares internacionales ESG.

### **VI. Seguridad hídrica y estabilidad social**

La gestión hídrica preventiva reduce riesgos de conflictividad social y limita la vulnerabilidad económica. La articulación entre planeación ambiental e infraestructura hídrica anticipa tensiones futuras y fortalece una cohesión territorial.

### **VII. Contraste metodológico en el escenario nacional**

Mientras en diversos ámbitos nacionales la política ambiental ha oscilado entre centralización decisional y ejecución fragmentada, el modelo queretano fortalece capacidades técnicas locales y coherencia estratégica.

La diferencia es metodológica: donde la técnica orienta la decisión, la previsibilidad se consolida.

### **VIII. Implicaciones hacia 2030**

La competitividad territorial estará asociada crecientemente a estándares ambientales verificables, adaptación climática

y certidumbre jurídica. Querétaro anticipa esta tendencia mediante el fortalecimiento institucional sostenido.

### **IX. Conclusión**

El impacto estructural del modelo queretano demuestra que la sustentabilidad puede convertirse simultáneamente en instrumento de gobernabilidad y ventaja competitiva.

La combinación de planeación preventiva, certidumbre regulatoria, instrumentos de mercado y acción climática verificable configura una alternativa funcional dentro del federalismo mexicano contemporáneo.

### **BLOQUE IV. Proyección internacional y horizonte estratégico 2030–2050**

*De modelo subnacional a referencia de gobernanza sostenible*

#### **I. El nuevo entorno global**

El entorno internacional ha cambiado de manera estructural. La sustentabilidad dejó de ser un elemento reputacional opcional para convertirse en condición de acceso a mercados, financiamiento y cadenas globales de valor. Los estándares ESG, los compromisos de descarbonización corporativa y los mecanismos de ajuste fronterizo de carbono están redefiniendo las reglas del comercio internacional.

En este contexto, los territorios que no anticipen la transición ecológica enfrentarán pérdida de competitividad. Por el contrario, aquellos que internalicen tempranamente estándares ambientales verificables consolidarán ventajas estratégicas duraderas.

El modelo queretano se inserta en esta lógica. No responde únicamente a exigencias locales; se alinea con tendencias globales que exigen trazabilidad, eficiencia energética, resiliencia hídrica y gobernanza técnica sólida.

## II. *Nearshoring* y estándares emergentes

El reordenamiento de cadenas productivas hacia América del Norte abre una ventana histórica para México. Sin embargo, el *nearshoring* no implica únicamente relocalización geográfica; implica relocalización bajo nuevos criterios ambientales.

Las empresas globales priorizan territorios con certidumbre regulatoria, disponibilidad hídrica sostenible, infraestructura energética confiable y cumplimiento ambiental verificable. La competencia ya no se basa exclusivamente en costos laborales, sino en calidad institucional.

Querétaro integra estas variables bajo una arquitectura coherente. Su fortaleza no radica solo en infraestructura industrial, sino en gobernanza ambiental articulada. Esto posiciona al estado como territorio competitivo en el nuevo ciclo económico norteamericano.

## III. Gobernanza multinivel y liderazgo subnacional

La gobernanza climática contemporánea reconoce el papel creciente de actores subnacionales. Estados y regiones participan en redes internacionales, intercambian metodologías y establecen compromisos propios.

La experiencia queretana en mecanismos de compensación, economía circular aplicada y planeación territorial preventiva es exportable como modelo operativo. No como narrativa simbólica, sino como experiencia institucional concreta.

El liderazgo subnacional complementa la acción nacional y fortalece la proyección internacional del territorio.

## IV. Horizonte 2030–2050: resiliencia y modernización

Las próximas décadas estarán marcadas por intensificación de eventos climáticos extremos, presión creciente sobre recursos hídricos y transformación tecnológica acelerada.

La ventaja competitiva no será de quienes reaccionen, sino de quienes anticipen. La integración de sustentabilidad en la estrategia económica permite enfrentar escenarios futuros con mayor resiliencia institucional.

Hacia 2030, la competitividad territorial estará vinculada a adaptación climática, eficiencia energética, gestión integral del agua y trazabilidad ambiental. Hacia 2050, estos elementos serán requisitos mínimos de operación económica.

Querétaro ha iniciado esa transición con fortalecimiento institucional sostenido.

## V. Replicabilidad dentro del federalismo mexicano

El valor estratégico del modelo no reside únicamente en su eficacia local, sino en su potencial replicabilidad. El federalismo permite innovación subnacional y aprendizaje institucional distribuido.

La experiencia queretana demuestra que la modernización ambiental no requiere confrontación ideológica, sino continuidad técnica, coherencia normativa y articulación con desarrollo productivo.

Este aprendizaje puede nutrir el debate nacional sobre modernización ambiental y competitividad territorial.

## VI. Cierre estratégico

El modelo queretano plantea una tesis clara: la sustentabilidad puede operar simultáneamente como infraestructura del desarrollo, ventaja competitiva y fuente de legitimidad política.

La integración entre arquitectura institucional sólida, instrumentos operativos eficaces e inserción estratégica internacional configura una referencia funcional dentro del federalismo mexicano contemporáneo.

Querétaro no presenta una excepción aislada. Presenta una dirección estratégica.

Y esa dirección ya está en marcha. **B**

## Para tomar en cuenta:



1. Querétaro ha institucionalizado la sustentabilidad como decisión estructural de Estado, integrándola al desarrollo económico y no tratándola como agenda secundaria o discurso coyuntural.



2. La creación de una Secretaría de Desarrollo Sustentable con rectoría clara e integración funcional permite coherencia regulatoria, capacidad operativa y previsibilidad institucional.



3. El Ordenamiento Ecológico Regional es un instrumento preventivo clave, ya que delimita aptitudes territoriales y reduce conflictos sociales, litigiosidad y costos ambientales futuros.



4. La economía circular se consolida como política productiva estratégica, basada en marco normativo, factibilidad técnica, viabilidad económica y respaldo social, bajo el principio de que restaurar la naturaleza debe ser rentable.



5. La política climática subnacional posiciona a Querétaro como referente nacional, generando cultura corporativa ambiental, preparación ante estándares internacionales (ESG, CBAM) y fortalecimiento institucional ante un eventual sistema nacional de comercio de emisiones.



6. La gestión hídrica estratégica y la conservación del capital natural fortalecen resiliencia territorial, reduciendo riesgos de conflictividad social y asegurando estabilidad productiva.



7. La digitalización administrativa y la certidumbre regulatoria se convierten en activos estratégicos, reduciendo discrecionalidad, litigiosidad e incertidumbre inversionista.



8. El modelo queretano proyecta una ventaja competitiva internacional hacia 2030–2050, alineándose con estándares globales de descarbonización, *nearshoring* sostenible y gobernanza multinivel.

# La importancia del cuidado del medio ambiente

*Jesús Alberto Valenciano García*

## **Introducción**

El estado de Chihuahua se localiza en la región noroeste de México, limitándolo al norte con el sur de Texas y Nuevo México, al este con Coahuila, al sur con Durango y al oeste con Sinaloa y Sonora. Abarcando una superficie del 12.6% del territorio nacional, con sus 247,455 km cuadrados, cuenta con 67 municipios, una población superior a los 3.8 millones de habitantes y una riqueza ecosistémica que abarca desde pastizales semi-desérticos hasta bosques templados y dunas. Siendo el mayor productor de manzanas, nuez y leche a nivel nacional, alberga una de las industrias maquiladoras más dinámicas del país ubicada en Ciudad Juárez; posee reservas de agua subterránea estratégicas y es cuna de pueblos indígenas originarios los cuales conservan sus tradiciones, un gran ejemplo de estos pueblos son los tarahumaras, llamados originalmente rarámuris “de los

pies ligeros”, denominación dada por su gran habilidad para correr.

En términos ecosistemáticos, Chihuahua alberga una riqueza extraordinaria. Los bosques de pino-encino de la Sierra Madre Occidental albergan una alta biodiversidad, con especies endémicas y amenazadas como el oso negro, el águila real y la cotorra serrana occidental. Los pastizales naturales son hábitat crucial para el berrendo y el perrito de las praderas. Las dunas de Samalayuca representan un ecosistema único en el desierto chihuahuense. La cuenca del Río Conchos, principal afluente del Río Bravo, articula una red de humedales y embalses de importancia binacional. En Julimes, ubicada en la zona termal El Pandeño, podemos encontrar el “Cachorrito de Julimes”, una especie de pez de la familia de los ciprinodóntidos, se destaca como el pez que habita las aguas más cálidas de todo el planeta, mide unos 4 cm, no tiene

depredadores naturales y esta enlistado en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En tiempos actuales, en donde vivimos bajo una crisis ambiental global, en Chihuahua existen problemas agudos y específicos. La sequía azota al norte de México desde 1994, convirtiéndose en una nueva normalidad climática. Los incendios forestales consumen cada año miles de hectáreas en la Sierra Tarahumara, los residuos sólidos urbanos se acumulan en tiraderos clandestinos contaminando el suelo y mantos acuíferos. Las ciudades al crecer sin un ordenamiento territorial, sin una planeación estructurada, arrastran consecuencias severas como la pérdida de biodiversidad, contaminación generalizada, mal manejo de residuos, impermeabilizando suelos e incrementando la demanda de servicios básicos.

Económicamente, Chihuahua presenta una estructura dual. Por un lado, un sector primario altamente tecnificado en los distritos de riego de Delicias, Cuauhtémoc y Jiménez, orientado a la producción de nuez, manzana, algodón, avena y leche de exportación. Por otro lado, un sector industrial concentrado en la franja fronteriza, particularmente en Ciudad Juárez, con más de 300 plantas maquiladoras que generan empleo para cerca de 300,000 personas. Esta caracterización socioecológica, necesariamente sintética, permite situar el análisis ambiental en su justa complejidad. Chihuahua no es un territorio homogéneo ni sus problemáticas ambientales pueden ser abordadas con recetas universales. La acumulación de residuos industriales en Juárez no es equiparable a la quema de basura a cielo abierto en pequeños municipios rurales. Esta heterogeneidad territorial, lejos de ser un obstáculo, constituye el punto de partida ineludible para cualquier investigación rigurosa y para cualquier política pública efectiva, aunado a esto se cuenta con el problema actual del hiperconsumismo, el nuevo impulso

de consumo ya no viene de un aparador ni de una tienda física, viene del celular, de una tablet, de un reloj digital, de una oferta efímera la cual vende urgencia. Y la urgencia, cuando se mezcla con precios ridículamente bajos y compras impulsivas, suele dejarle al planeta la factura.

Muchos de los productos ultra baratos tienen una vida útil ridículamente corta. Algunos ni siquiera sobreviven a la emoción del *unboxing*. Fabricarlos, transportarlos y desecharlos implica emisiones y residuos que, puestos en palabras simples, equivalen a recorrer decenas de kilómetros sin ir a ningún lado. Energía gastada para objetos que terminan olvidados en un cajón o convertidos en basura en cuestión de meses derivan en un cambio climático antropogénico que constituye en la manifestación más visible de crisis ecológica, pero no es la única. El modelo económico dominante, basado en la extracción creciente de recursos naturales, la generación exponencial de residuos y la obsolescencia programada, ha llevado a que la humanidad consuma anualmente el equivalente a 1.6 planetas Tierra. Esta desigualdad ecológica no es un accidente: es la condición de posibilidad del capitalismo globalizado.

En Chihuahua, estas expresiones adquieren particularidades que la investigación aborda en profundidad. La crisis de residuos evidencia el agotamiento del modelo lineal “extraer-producir-consumir-tirar”. La vulnerabilidad climática revela la profunda desigualdad territorial: no es lo mismo enfrentar una sequía con infraestructura de riego tecnificado que con agricultura de temporal o cultivos de subsistencia. La participación ciudadana y la educación ambiental, finalmente, muestran tanto los límites del modelo democrático representativo para procesar demandas ecológicas como las potencialidades de una ciudadanía activa que se organiza para defender su territorio.

*Económicamente, Chihuahua presenta una estructura dual. Por un lado, un sector primario altamente tecnificado en los distritos de riego de Delicias, Cuauhtémoc y Jiménez, orientado a la producción de nuez, manzana, algodón, avena y leche de exportación. Por otro lado, un sector industrial concentrado en la franja fronteriza, particularmente en Ciudad Juárez, con más de 300 plantas maquiladoras que generan empleo para cerca de 300,000 personas*

## **El desarrollo sostenible como evolución**

El concepto de desarrollo sostenible ha recorrido un largo camino desde su popularización en 1987 por la Comisión Brundtland, que lo definió como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. Propone una relación armónica entre seres humanos y naturaleza, alejada del hiperconsumo occidental del desarrollo.

En los municipios de Chihuahua coexisten múltiples problemáticas ambientales como los son el estrés hídrico, la inadecuada gestión de residuos, la vulnerabilidad climática, el déficit participativo y la fragmentación educativa, que, pese a su gravedad y persistencia, no han sido abordadas de manera integral por las políticas públicas ni por la investigación académica, la cual ha tendido a fragmentarlas en estudios sectoriales sin articulación territorial. Esta ausencia de mirada integradora impide comprender las relaciones sistémicas entre las distintas dimensiones de la crisis ambiental y, por tanto, obstaculiza el diseño de intervenciones efectivas.

Hoy el mundo habla de crisis climática, biodiversidad, agua, residuos y energía como nunca. Conceptos que hace una década parecían exclusivos de foros académicos ahora aparecen en redes sociales,

campañas publicitarias y discursos políticos. Y, sin embargo, el deterioro ambiental sigue avanzando. No porque no sepamos qué está pasando, sino porque no hemos logrado convertir conocimiento en comportamiento, ni información en cultura.

La evolución del desarrollo sostenible ambiental nos sitúa hoy ante una encrucijada. Podemos seguir anclados en la versión débil y conciliadora que predominó durante décadas, confiando en que la innovación tecnológica, los mecanismos de mercado y la cooperación voluntaria serán suficientes para revertir la crisis ecológica. Podemos asumir la evolución hacia una sostenibilidad fuerte, que reconozca la sinergia entre capital natural y capital artificial, que armonice la economía a la ecología, que redistribuya poder y recursos, que garantice derechos y no solo mercancías y que politice democráticamente las decisiones sobre el futuro común.

La evolución del desarrollo sostenible ambiental es, en el fondo, la historia de nuestra especie aprendiendo, que no somos los dueños del planeta, sino una de sus muchas formas de vida; que nuestra supervivencia no depende de dominar la naturaleza, sino de relacionarnos con ella con humildad, reciprocidad y justicia. No es una evolución biológica, sino política y cultural. Y su desenlace, lejos de estar escrito, se dirime cada día

en cada territorio, en cada política pública, en cada movimiento social, en cada decisión de consumo, en cada aula escolar.

### **Economía circular: hacia un desarrollo sin residuos**

Durante más de un siglo, el modelo económico dominante ha operado bajo una lógica lineal: extraer, producir, consumir y desechar. Este paradigma, que impulsó la industrialización y transformó radicalmente las condiciones materiales de vida de la humanidad, ha mostrado su inviabilidad ecológica y social. La economía circular emerge no como una alternativa marginal, sino como un cambio civilizatorio profundo: la transición de un modelo de extraer, producir y tirar, a un modelo de reducir, reutilizar y regenerar. Las tendencias globales muestran que este tipo de comercio se ha convertido en una fábrica de residuos difíciles de manejar. Textiles sintéticos que liberan microplásticos desde el primer lavado, aparatos electrónicos pequeños imposibles de reciclar, decoración pensada para durar lo mismo que la tendencia. A eso se suma el embalaje: cajas, bolsas y rellenos plásticos en cantidades industriales para envolver productos que no estaban pensados para quedarse. Toda esa energía y material podrían tener usos mucho más dignos que terminar enterrados o dispersos en el ambiente.

También hay un componente social incómodo. Este consumo acelerado se vuelve aspiracional, se vuelve identidad, se vuelve contenido. Se enseña a comprar, pero no a cuestionar. A mostrar lo nuevo, pero no a pensar en lo que queda atrás. Mientras tanto, los sistemas de manejo de residuos apenas alcanzan a reaccionar ante la avalancha de desechos que este modelo produce.

Chihuahua enfrenta una crisis de residuos sólidos. La mayoría de sus municipios operan basureros a cielo abierto y solo 6 de sus 67 ayuntamientos cuentan con rellenos sanitarios autorizados. Esta situación genera

contaminación de suelos y mantos freáticos, además de focos de infección. El modelo de economía circular es una alternativa viable con iniciativas como la separación de residuos orgánicos en Ciudad Cuauhtémoc para compostaje, o el acopio de electrónicos en Delicias, Parral y Juárez, demuestran que es posible cerrar ciclos. No obstante, se requiere una ley estatal de residuos, moderna que incentive la valorización y sancione la disposición ilegal. La industria maquiladora tiene aquí una oportunidad de liderar con simbiosis industrial: los residuos de una empresa pueden ser insumos para otra.

Pese a estos avances, la economía circular enfrenta barreras profundas que limitan su potencialidad. La primera es cultural: hemos interiorizado la lógica de usar y tirar. La reparación es vista como gasto, no como inversión; lo nuevo se valora más que lo duradero; el estatus social se asocia a la acumulación de objetos, no a su cuidado compartido. Transformar estas percepciones requiere educación ambiental sostenida, pero también incentivos económicos y marcos normativos que desincentiven activamente la obsolescencia programada y la disposición final.

La segunda barrera es normativa. En la mayoría de los países, incluido México, las legislaciones ambientales fueron diseñadas para un mundo lineal: facilitan la extracción de recursos vírgenes y la disposición de residuos, pero obstaculizan la reutilización. El reciclaje enfrenta trámites aduanales diseñados para mercancías, no para materiales post consumo; los productos remanufacturados no tienen categorías arancelarias propias; el compostaje de calidad choca con normas sanitarias obsoletas. Sin una reforma legal profunda que equipare las condiciones de competencia entre materiales vírgenes y reciclados, la circularidad seguirá siendo marginal.

El camino hacia un desarrollo sin residuos no es, por tanto, un trayecto técnico ni un conjunto de buenas prácticas voluntarias.

Es un proyecto político que cuestiona las bases mismas del modelo civilizatorio vigente. Construirlo requerirá alianzas inéditas entre movimientos sociales, gobiernos progresistas, empresas transformadoras y ciudadanía consciente.

## **Participación ciudadana: el poder transformador hacia un futuro sostenible**

El mundo laboral está cambiando y cada vez más sectores necesitan personas formadas en ciencias ambientales, ecología, gestión del agua, energía, restauración, educación ambiental y sostenibilidad. No es una moda, es una necesidad estructural. Mientras algunos todavía ven estas carreras como “opcionales” o “románticas”, el planeta está pidiendo urgentemente profesionales capaces de entender sistemas complejos y tomar decisiones informadas.

También estamos viendo un auge de la ciencia ciudadana y la divulgación ambiental. Personas que observan, documentan, registran y comparten información sobre flora, fauna, clima y territorio. Este movimiento no sustituye a la ciencia formal, la fortalece. Democratiza el conocimiento y genera conciencia desde lo local. Educar ya no es solo transmitir datos, es construir comunidad alrededor del cuidado del entorno. A nivel global, una de las tendencias más claras es el impulso a la alfabetización climática y ambiental como base de cualquier transición real. Ya no se trata solo de formar especialistas, sino de lograr que la sociedad entienda los procesos básicos que sostienen la vida: de dónde viene el agua, qué es el suelo, por qué importa la biodiversidad, cómo se conecta la salud con el ambiente.

Durante décadas, la política ambiental fue concebida como un asunto de expertos. Gobiernos y organismos internacionales que diseñaban diagnósticos, fijaban metas e implementaban programas desde despachos y laboratorios, bajo el supuesto de que la

crisis ecológica era un problema técnico que requería soluciones técnicas. La ciudadanía, en el mejor de los casos, era convocada para tomar decisiones ya establecidas o para modificar conductas individuales como reciclar, ahorrar agua o usar el transporte público sin participar en las decisiones estructurales sobre el modelo energético, el ordenamiento territorial, la gestión del agua o la política industrial.

La participación ciudadana en materia ambiental suele ser entendida, desde las instituciones, como un conjunto de mecanismos consultivos de baja intensidad: audiencias públicas sin capacidad vinculante, consejos consultivos, campañas de sensibilización ambiental. Esta participación concibe al ciudadano como un consumidor verde que debe ser educado para tomar decisiones individuales responsables, pero lo excluye de las decisiones colectivas sobre infraestructura, presupuesto, regulación y planeación. Frente a esta visión, emerge una participación de voz y voto que reconoce a la ciudadanía como sujeto político con derecho a incidir en todas las fases de la política pública: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación. No se trata de educar conductas sino de construir poder. Esta participación fuerte no niega el valor de las acciones individuales descritas anteriormente como se mencionó, reducir el consumo, separar residuos, movilizarse en bicicleta, pero las inscribe en un horizonte colectivo de transformación estructural.

La participación ciudadana no es, por tanto, un instrumento para lograr la sostenibilidad. Es la sostenibilidad misma en su dimensión política. No hay futuro sostenible sin ciudadanías activas, informadas, organizadas y empoderadas. No hay transición ecológica justa sin justicia participativa. No hay buen vivir sin poder popular. El poder transformador de la participación ciudadana reside en esta verdad sencilla y profunda: *“cuando la gente se organiza para defender lo que*

*La educación ambiental es urgente porque el futuro no se construye solo con tecnología, leyes o acuerdos internacionales. Se construye con personas que entienden el mundo que habitan. Personas capaces de exigir, de participar, de cambiar hábitos y de tomar decisiones colectivas más inteligentes*

*ama, se vuelve imparable*". Construir futuros sostenibles es, ante todo, un acto de imaginación colectiva y voluntad democrática. Y esa construcción, ya está en marcha.

#### **Educación ambiental: sembrar conciencia para cosechar futuro**

La educación ambiental ya no puede limitarse a un aula, a un libro de texto o a una efeméride bien intencionada. Vivimos en una época donde aprender ocurre en todas partes: en una conversación, en un video, en una noticia, en una decisión de consumo, en una práctica comunitaria. Hoy, educar ambientalmente es un acto cotidiano, no una profesión exclusiva. Lo hace quien separa residuos y explica por qué. Quien cuida un árbol y defiende un área natural. Quien cuestiona un proyecto dañino. Quien divulga ciencia con responsabilidad. Quien enseña con el ejemplo.

A nivel global, una de las tendencias más claras es el impulso a la alfabetización climática y ambiental como base de cualquier transición real. Ya no se trata solo de formar especialistas, sino de lograr que la sociedad entienda los procesos básicos que sostienen la vida: de dónde viene el agua, qué es el suelo, por qué importa la biodiversidad, cómo se conecta la salud con el ambiente. Países, universidades y organizaciones empiezan a reconocer que, sin esta base, ninguna política ambiental funciona.

Pero hay algo más incómodo: educar también implica cuestionar intereses. La educación ambiental verdadera no es neutra. Enseñar por qué se agotan los acuíferos, por qué desaparecen especies o por qué aumenta la contaminación implica señalar modelos económicos, decisiones políticas y hábitos sociales. Por eso incomoda. Por eso a veces se prefiere una versión suave, decorativa, sin conflicto. Pero sin conflicto no hay transformación. Ser educador ambiental desde cualquier trinchera implica responsabilidad. Significa informarse, evitar la desinformación, no romantizar la naturaleza ni simplificar problemas complejos. Significa conectar la ciencia con la vida diaria, explicar el por qué y el para qué de cuidar el planeta. No desde el miedo, sino desde la comprensión.

La educación ambiental es urgente porque el futuro no se construye solo con tecnología, leyes o acuerdos internacionales. Se construye con personas que entienden el mundo que habitan. Personas capaces de exigir, de participar, de cambiar hábitos y de tomar decisiones colectivas más inteligentes.

Tal vez el mayor error ha sido pensar que educar es solo tarea del sistema educativo, y no es así. Educan las familias, los medios, las redes, las organizaciones, los liderazgos comunitarios, los divulgadores, los profesionales ambientales. Educa quien comunica con sentido; educa quien explica con honestidad.

Sembrar conciencia es sembrar transformación. Pero la semilla tarda en germinar, el fruto tarda en madurar. La educación ambiental es una apuesta por el tiempo largo, por las generaciones que vienen, por la vida que persiste. Es, en el sentido más profundo, un acto de amor. Amor por el mundo que habitamos, por las especies con quienes lo compartimos, por las niñas y los niños que merecen heredar un planeta vivo. Ese amor, que es también indignación ante la destrucción y esperanza ante la posibilidad, es el motor de la verdadera educación ambiental. Ha llegado el momento de ponerlo en el centro.

Educar ambientalmente es educar para la vida. No para la vida, entendida como supervivencia biológica, sino para la vida buena, digna, compartida, arraigada. Es educar para reconocer que nuestra salud individual es inseparable de la salud de los ecosistemas. Es educar para recuperar la capacidad de asombro ante un amanecer, el vuelo de una libélula, el brote de una semilla. Es educar para aprender a cooperar en lugar de competir, a reparar en lugar de desechar, a compartir en lugar de acumular, a esperar en lugar de exigir inmediatez. Es educar para cultivar la paciencia, esa virtud ecológica por excelencia, la que nos recuerda que un bosque tarda décadas en formarse y un acuífero siglos en recargarse.

La educación ambiental que necesitamos no es la que enseña a reciclar. Es la que enseña a preguntarse por qué producimos tantos residuos. No es la que promueve el ahorro de agua en el hogar. Es la que cuestiona el modelo agro exportador que consume el agua de todos para regar cultivos que alimentan ganado en otros continentes. No es la que forma consumidores verdes. Es la que forma ciudadanos capaces de exigir sus derechos ambientales y ejercer sus responsabilidades ecológicas.

“Educación Ambiental: Es el proceso permanente y sistematizado de aprendizaje

con el propósito de que una persona adquiera conciencia de ser parte integrante de la naturaleza y actúe positivamente hacia ella”. -Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

### **¿Es posible articular las dimensiones analizadas en una propuesta integrada que oriente la acción pública municipal hacia la sostenibilidad?**

Si, es posible integrar una acción pública enfocada y dirigida hacia la sostenibilidad. En el Municipio de Delicias, Chihuahua hemos armonizado una sinergia entre todas las instituciones gubernamentales. Trabajando unidos para construir un futuro próspero y sostenible, donde la calidad de vida de cada familia sea nuestra prioridad. Guiados por valores como la paz, la honestidad y la transparencia, se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y se adoptan estándares internacionales de gobernanza. Con el uso estratégico de la tecnología y una gestión pública eficiente, nuestro municipio es un lugar seguro, resiliente y competitivo, donde cada familia encuentre oportunidades para crecer y disfrutar de un ambiente sano.

A continuación, se expondrán planes de acción y medida para la prevención y control de la contaminación, que se han implementado en el municipio:

#### **CIMACC**

El Comité Integral de Medio Ambiente y Cambio Climático (CIMACC), es un órgano colegiado del Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua que tiene como compromiso principal impulsar, monitorear y fortalecer las políticas públicas en materia de sostenibilidad ambiental y cambio climático, en coordinación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El CIMACC se integra por diversos representantes de los sectores sociales,

***La vulnerabilidad climática revela la profunda desigualdad territorial: no es lo mismo enfrentar una sequía con infraestructura de riego tecnificado que con agricultura de temporal o cultivos de subsistencia. La participación ciudadana y la educación ambiental, finalmente, muestran tanto los límites del modelo democrático representativo para procesar demandas ecológicas como las potencialidades de una ciudadanía activa que se organiza para defender su territorio***

académicos, gubernamentales y empresariales, quienes, de manera conjunta, establecerán criterios y acciones prioritarias para reducir, minimizar, amortiguar o resarcir el impacto negativo al medio ambiente del entorno de la ciudad. Es un instrumento social de participación ciudadana y de política ambiental cuyo objetivo es regular, inducir, vigilar y respetar el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

La instalación del Comité Integral de Medio Ambiente y Cambio Climático en Delicias representa un hito en la evolución de la política ambiental municipal en Chihuahua. No es, ciertamente, la solución de resolver todos los males; enfrenta desafíos enormes de legitimación, consolidación y escalamiento. Pero es, sobre todo, una apuesta por una convicción profunda: que los problemas complejos no admiten soluciones simples ni unilaterales; que la crisis ecológica es también una crisis de democracia; que el futuro no se improvisa ni se decreta, sino que se construye colectivamente.

El CIMACC es todavía un organismo joven, frágil, en proceso de aprender a caminar.

Su éxito o fracaso dependerá menos de las voluntades individuales que de la capacidad de sostener en el tiempo un esfuerzo colectivo que trascienda administraciones, resistencias burocráticas y tentaciones clientelares. Dependerá, también, de que la ciudadanía asuma que la participación no es un derecho que se ejerce únicamente para exigir, sino también para proponer, para deliberar, para construir.

Delicias ha dado un paso. El camino es largo, pero la dirección es la correcta. En un estado y un país urgidos de ejemplos de buena gobernanza ambiental, este Comité puede convertirse en faro. La condición es no deslumbrarse con su propia luz, sino mantener los pies en la tierra, las manos en el territorio y la mirada en el horizonte de justicia ecológica que las generaciones presentes estamos obligadas a construir para las que vienen.

#### ***Certificación ISO 18091: 2019***

Es una herramienta que le permite a los gobiernos locales, encontrar la ruta más rápida y óptima para proveer de servicios integrales y de calidad a sus ciudadanos; política por política pública bajo un mismo lenguaje

*El mundo laboral está cambiando y cada vez más sectores necesitan personas formadas en ciencias ambientales, ecología, gestión del agua, energía, restauración, educación ambiental y sostenibilidad. No es una moda, es una necesidad estructural. Mientras algunos todavía ven estas carreras como “opcionales” o “románticas”, el planeta está pidiendo urgentemente profesionales capaces de entender sistemas complejos y tomar decisiones informadas*

y de esta forma, establecer las bases para construir gobiernos sostenibles, confiables y resilientes. La ISO 18091 es el primer estándar mundial que surge de una iniciativa desarrollada desde México en 73 años de membresía. México es miembro de la Organización Internacional de Estandarización (ISO) desde su fundación como institución constructora de paz y entendimiento entre los pueblos después de la Segunda Guerra Mundial (1946). Es también el primer estándar internacional sobre calidad en gobiernos, que después de 15 años de intenso trabajo culmina con su segunda publicación, el 25 de marzo de 2019 como norma internacional ISO para los 164 países miembros. Con una aprobación del 98% de votos positivos dentro del Comité ISO/TC176 en donde se encuentra inscrita. Esta nueva versión, sustituye la publicada en 2014, que con los nuevos elementos será el referente mundial para medir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios y su implementación integral.

En el municipio de Delicias, Chihuahua, el proceso de certificación se ha convertido en el eje articulador de una ambiciosa estrategia de modernización institucional, desarrollo sostenible y participación ciudadana.

Iniciado formalmente con la firma del Acuerdo Nacional de Municipios por la Economía Circular y la Confiabilidad en julio de 2025, siendo Delicias el primer municipio del país en suscribirlo, este proceso ha implicado la instalación de un Comité de Calidad, la capacitación de todas las unidades administrativas, la obtención del Nivel Bronce en el Smart City Expo World Congress de Barcelona y el establecimiento de metas concretas para alcanzar el Nivel Plata durante 2026.

Los objetivos de la certificación ISO 18091:2019 en Delicias revelan una comprensión madura y estratégica del instrumento. No se trata de obtener un reconocimiento para colgar en la pared, sino de utilizar el proceso de certificación como palanca de transformación integral del gobierno municipal y del modelo de desarrollo local.

Los seis objetivos identificados: calidad institucional, gobernanza participativa, sostenibilidad global, competitividad económica, gestión ambiental circular y liderazgo regional, se refuerzan mutuamente. Un gobierno eficiente y transparente es condición para la confianza ciudadana y la atracción de inversiones. La participación ciudadana vinculante asegura que la eficiencia no se convierta en

tecnocracia autorreferencial. La sostenibilidad ambiental, integrada como criterio transversal, garantiza que el desarrollo económico no reproduzca los patrones de degradación ecológica del pasado.

La meta de alcanzar el Nivel Plata durante 2026, mediante la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad y la creación del Observatorio Ciudadano, constituye el siguiente hito en esta ruta. Pero el horizonte último no es la certificación: es la construcción colectiva de “un municipio confiable, sostenible y con esperanza en cada paso que da hacia adelante”

### PROCAVD

El Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario de Delicias (ProCAVD) es una iniciativa de la Jefatura de Medio Ambiente, siendo un programa similar al PROCAVECH de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual es implementado y ejecutado para promover la sostenibilidad industrial, economía circular y la confiabilidad mediante la cooperación entre autoridades municipales y el sector empresarial con el propósito principal de impulsar, monitorear y fortalecer las políticas públicas en materia de ambiental y cambio climático, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A continuación, se detallan sus fines y objetivos centrales:

1. **Finalidad.** Crear una armonía de cooperación y prevención de la contaminación, donde la Jefatura de Medio Ambiente con apoyo del CIMACC asesora y reconoce a las empresas que voluntariamente se comprometen a superar el cumplimiento normativo básico, fomentando una cultura de mejora ambiental continua.
2. **Objetivo General.** Incentivar a las empresas a cumplir con la normatividad

ambiental e implementar buenas prácticas que reduzcan su impacto, mitiguen efectos del cambio climático y aumenten su competitividad.

Delicias tiene la oportunidad de convertirse en un laboratorio de gobernanza ambiental para la región centro-sur del estado. Cuenta con liderazgo municipal comprometido, tejido empresarial organizado, instituciones académicas de primer nivel y una ciudadanía cada vez más consciente de la urgencia ecológica. Lo que falta es el puente: un instrumento que traduzca esta voluntad dispersa en acciones concretas, verificables y reconocidas, ese puente es el PROCAV-Delicias. No resolverá por sí solo la crisis hídrica, la contaminación atmosférica o la gestión de residuos. Pero demostrará que es posible producir bienes y servicios de manera más limpia, más eficiente y justa. Demostrará que las empresas no son enemigas del ambiente, sino aliadas potenciales en la transición hacia la sustentabilidad. Demostrará, en suma, que otra forma de hacer política ambiental es posible: no desde la imposición, sino desde la cooperación; no desde la desconfianza, sino desde la corresponsabilidad; no desde la sanción, sino desde el reconocimiento.

### Conclusión

El cuidado del medio ambiente en los municipios de Chihuahua no es una causa menor ni una moda. Es una condición para la supervivencia económica, social y cultural de la entidad. Ante la escasez de agua, el cambio climático, la acumulación de residuos y la apatía institucional, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de actuar. Pero no pueden solos. El Estado de Chihuahua necesita ciudadanía informada, industrias responsables, escuelas que enseñen a

*Educar ambientalmente es educar para la vida. No para la vida, entendida como supervivencia biológica, sino para la vida buena, digna, compartida, arraigada. Es educar para reconocer que nuestra salud individual es inseparable de la salud de los ecosistemas. Es educar para recuperar la capacidad de asombro ante un amanecer, el vuelo de una libélula, el brote de una semilla. Es educar para aprender a cooperar en lugar de competir, a reparar en lugar de desechar, a compartir en lugar de acumular, a esperar en lugar de exigir inmediatez*

mirar el territorio y autoridades que gobiernen con visión de largo plazo. La sostenibilidad no es una meta lejana: se construye cada día en cada colonia, cada ejido, cada rincón del estado.

El espejo ambiental nos devuelve una imagen que ya no podemos ignorar. Ha llegado el momento de actuar.

Con toda la seguridad expreso que el Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua, asume con firmeza su compromiso con los principios universales de la Agenda 2030, alineándose a los ejes fundamentales que promueven la preservación, cuidado y respeto del medio ambiente, el crecimiento económico sostenible, la inclusión social y el respeto pleno a los derechos humanos. Este compromiso no solo es una aspiración global, sino una guía que este gobierno hace propia, integrando estos valores como pilares esenciales del Plan Municipal de Desarrollo, para garantizar un futuro más justo, próspero y sostenible para nuestra comunidad y el medio ambiente. **B**

## Referencias

- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
- ISO 18091:2019, página de internet,

[https://www.municipiodeslp.gob.mx/webspeed102b/imagenes/Calidad/Docs/2/0/ISO\\_18091\\_2019%20\(1\).pdf](https://www.municipiodeslp.gob.mx/webspeed102b/imagenes/Calidad/Docs/2/0/ISO_18091_2019%20(1).pdf)

- Plan Municipal de Desarrollo de Delicias 2024 – 2027
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, <https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/article/view/2881>
- Paper: Planeta Incomodo, [www.report-eregional.com.mx](http://www.report-eregional.com.mx)
- El Heraldo, <https://oem.com.mx/elheraldodechihuahua/local/crean-programa-de-cumplimiento-ambiental-voluntario-en-delicias-28032>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), [www.undp.org](http://www.undp.org)
- Aquae Fundacion <https://www.fundacionaquae.org/>
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Archivo en PDF, Publicación de las Naciones Unidas Naciones Unidas, mayo de 2016 Todos los derechos reservados Impreso en Santiago S.16-00505

## Para tomar en cuenta:



1. Chihuahua posee una riqueza ecosistémica estratégica y diversa, que incluye bosques de la Sierra Madre Occidental, pastizales, dunas, cuencas hidrológicas y especies endémicas como el oso negro, el águila real y el cachorrito de Julimes, lo que convierte al estado en un territorio ambientalmente clave para México.



2. La entidad enfrenta una crisis ambiental estructural, marcada por sequía prolongada desde 1994, incendios forestales, contaminación por residuos, crecimiento urbano desordenado y vulnerabilidad climática.



3. El hiperconsumismo digital ha intensificado la generación de residuos, promoviendo compras impulsivas de productos de corta vida útil que incrementan emisiones y desechos difíciles de manejar.



4. La economía circular se plantea como alternativa estructural, proponiendo reducir, reutilizar y regenerar en lugar de desear, cerrando ciclos productivos y disminuyendo impactos ambientales.



5. En Chihuahua existe una crisis de residuos sólidos municipales, con la mayoría de los municipios operando tiraderos a cielo abierto y solo seis con rellenos sanitarios autorizados.



6. La participación ciudadana es dimensión política esencial de la sostenibilidad, pues no basta con conductas individuales; se requiere voz y voto en decisiones estructurales sobre territorio, energía y desarrollo.



7. La educación ambiental es clave para transformar cultura y modelo de desarrollo, promoviendo alfabetización climática, habilidades verdes y ciudadanía crítica capaz de cuestionar intereses económicos y decisiones públicas.



8. El municipio de Delicias representa un modelo emergente de gobernanza ambiental, a través de instrumentos como el CIMACC, la certificación ISO 18091:2019 y el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PROCAVD), que articulan sostenibilidad, participación ciudadana y modernización institucional.

# “Hoy No Circula”: Anatomía de una política pública agotada y la urgencia de una gobernanza vehicular metropolitana humanista para el siglo XXI

*Juan Pablo Saavedra Olea*

## **I. Tres décadas de una política que No Circula**

El 20 de noviembre de 1989, en un contexto de emergencia sanitaria sin precedentes –más de 250 días al año con niveles de ozono por encima de la norma oficial–, el gobierno del entonces Distrito Federal implementó el programa “Hoy No Circula” (HNC). El diagnóstico era correcto, el Valle de México vivía una de las peores calidades del aire del mundo, producto de la combinación explosiva entre una cuenca cerrada de alta incidencia térmica, industrialización acelerada y un parque vehicular que en esa época rondaba ya los 1.8 millones, las medidas implementadas eran adecuadas, en su momento, mediante la restricción calendarizada de la circulación, de forma uniforme, sin distinción tecnológica y orientada exclusivamente al dígito terminal de la placa. Treinta y seis años después, ese modelo sigue aún vigente.

La pregunta pertinente no es si el HNC fue útil en su momento –con reservas metodológicas, algo contribuyó–, sino si sigue siendo un instrumento adecuado para la realidad de 2026. La respuesta, sustentada en evidencia académica internacional, es rotundamente negativa. Más aún, la actual administración de la Ciudad de México ha reactivado contingencias ambientales récord en 2024 y 2025, activando repetidamente el Doble No Circula, sin cuestionar en ningún momento la arquitectura de fondo de una política diseñada hace medio siglo, para otra ciudad y otro parque vehicular. Esta inercia institucional es, en sí misma, un problema de gobernanza.

## **II. Diagnóstico: ¿Por qué el Hoy No Circula fracasó como política ambiental?**

### *2.1 La evidencia académica es contundente*

El estudio más citado sobre el tema fue publicado por Lucas W. Davis (2008) en

el *Journal of Political Economy*, una de las revistas de economía más rigurosas del mundo. Utilizando datos de alta frecuencia de las 29 estaciones de monitoreo de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), Davis demostró que el programa, en sus años de operación entre semana, no había mejorado la calidad del aire en ninguno de los contaminantes medidos. Lejos de reducir automóviles en circulación, el HNC provocó un efecto exactamente contrario: los hogares adquirieron vehículos adicionales –paradójicamente más antiguos, con mayor consumo y más contaminantes– para circular el día de la restricción, incrementando así sustancialmente tanto el parque vehicular total como la composición de emisiones (Davis, 2008).

En 2017, el mismo autor replicaría el análisis sobre la extensión sabatina del programa (vigente desde julio de 2008). El resultado fue igualmente concluyente: sobre ocho contaminantes monitoreados —CO: Monóxido de nitrógeno, NO<sub>2</sub>: Dióxido de nitrógeno, NO<sub>x</sub>: Óxidos de nitrógeno, O<sub>3</sub>: ozono troposférico, PM<sub>10</sub>: material particulado de diámetro aerodinámico menor a 10 micrómetros, PM<sub>2.5</sub>: material particulado fino de diámetro menor a 2.5 micrómetros y SO<sub>2</sub>: dióxido de azufre –el programa no produjo “ningún efecto discernible en la calidad del aire”–. Esto contrastó con proyecciones gubernamentales que señalaban reducciones de al menos 15% en emisiones vehiculares (Davis, 2017, Scientific Reports). Los datos de transporte público confirmaron la razón: los conductores no migraron al metro, autobús o tren ligero; encontraron alternativas que mantenían el uso del vehículo privado, ello debido en su mayor parte a la inseguridad pública en el transporte público, la falta de orden, horarios y rutas, así como el pésimo estado general de las unidades y parque vehicular concesionado.

Desde la perspectiva de las ciencias atmosféricas, el investigador Ricardo Torres Jardón, del Instituto de Ciencias de la

Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, ha documentado que el principal responsable del ozono en la ZMVM durante 2024 –donde prácticamente solo tres días estuvieron dentro de la norma durante la temporada crítica– no fueron los automóviles, sino los compuestos orgánicos volátiles (COV) provenientes de gasolineras, disolventes industriales y productos del hogar. Esto “deja sin dientes” al HNC frente a la contaminación que hoy caracteriza a la ciudad, incluso en días en que la aplicación del programa puede agravar los niveles de ozono al alterar la proporción química de sus precursores (El *Financiero*, febrero 2026).

## 2.2 La trampa del segundo automóvil y el parque vehicular desbordado

El efecto más inesperado y devastador del HNC fue –y es– su contribución al crecimiento del parque vehicular. Lo que fue diseñado como un instrumento para reducir autos en circulación devino en un incentivo perverso para multiplicarlos. De acuerdo con el INEGI, el parque vehicular nacional pasó de 34.4 millones de unidades en mayo de 2020 a 38.85 millones en mayo de 2025, con un incremento promedio de casi 900 mil vehículos por año, equivalente a más de 2,400 autos adicionales cada día (INEGI, 2025). En la Ciudad de México específicamente, el INFO CDMX registra 5.6 millones de autos en 2.8 millones de hogares: un promedio de dos automóviles por hogar, la tasa más alta de cualquier otra entidad federativa.

La saturación vial tiene costos económicos cuantificados. El Banco Interamericano de Desarrollo estima que México pierde alrededor de 56,800 millones de pesos anuales en productividad por congestión, y el Índice de Tráfico TomTom 2024 ubicó a la Ciudad de México como la ciudad más congestionada del mundo, con un 52% de tiempo adicional sobre el óptimo teórico (*Proceso*, junio 2025). Dicho tiempo de traslado adicional neutraliza

*La saturación vial tiene costos económicos cuantificados. El Banco Interamericano de Desarrollo estima que México pierde alrededor de 56,800 millones de pesos anuales en productividad por congestión, y el Índice de Tráfico TomTom 2024 ubicó a la Ciudad de México como la ciudad más congestionada del mundo, con un 52% de tiempo adicional sobre el óptimo teórico*

cualquier reducción marginal de emisiones por unidad vehicular: un auto verificado que pasa dos horas en tráfico contaminará más que uno sin verificar que realiza el mismo trayecto en treinta minutos.

### *2.3 El vacío regulatorio de las motocicletas*

Uno de los flancos más críticos del sistema actual es su total omisión del crecimiento explosivo de las motocicletas. Según el último dato disponible del INEGI (2023), el parque de motocicletas a nivel nacional alcanzó los 7.78 millones de unidades, de las cuales 7.74 millones son de uso particular, con un crecimiento de más de 2.5 millones de unidades solo entre 2020 y 2023. En la Ciudad de México hay 716 mil 400 motocicletas registradas, según datos de la misma fuente.

En este segmento, la cilindrada de uso cotidiano dentro de la CDMX y ZMVM es menor a 250 c.c., cuyas características de emisiones y ruido equivaldrían a la categoría de las normas Euro 2-3 aproximadamente, propiciando emisiones de ruido e hidrocarburos, así como partículas suspendidas, superiores a los autos nuevos Euro 5, estando prácticamente exentas del HNC, y para el caso de uso en plataformas, sometidas a una “verificación” que la propia SEDEMA reconoce como insuficiente. Las motos de reparto y plataformas digitales agravan exponencialmente este vector, que en el volumen presente del parque rodante es ya significativo, a pesar de tener una huella

ambiental mucho menor que la de un vehículo de ruedas.

### **III. Los vicios estructurales del sistema: De la verificación al holograma 00, 0, 1 y 2**

El sistema de verificación vehicular que sostiene al HNC padece tres vicios estructurales de larga data que ninguna administración –incluyendo la actual– ha resuelto.

- Una medición estática y no real. La verificación actual evalúa emisiones en banco estático, no en condiciones de manejo real (Real Driving Emissions, RDE). Un vehículo puede obtener holograma 00 en banco y ser súper emisor en condiciones urbanas reales, especialmente en tráfico denso.
- Fraude documental generalizado: La crónica deficiencia en el control de los centros verificadores ha generado un mercado paralelo de hologramas que no requieren que el vehículo sea efectivamente verificado, vaciando de contenido el sistema. Este es un problema documentado por la propia SEDEMA y reconocido por investigadores del sector, especialmente dentro de la ZMVM.
- Evasión territorial metropolitana: El sistema opera formalmente en la Ciudad de México y el Estado de México, pero la ausencia de un padrón vehicular metropolitano unificado y la proliferación de placas

de otras entidades crean zonas grises de aplicación que anulan la efectividad de cualquier restricción. Un vehículo con placas de Hidalgo, Morelos o Querétaro puede circular sin restricción en la ZMVM.

La paradoja es que el sistema grava más al ciudadano cumplido —que verifica, paga, y aun así no puede circular un día, especialmente aquellos que tienen un vehículo “viejo”, pero en buen estado— que al infractor sistémico. Esta inequidad ha erosionado la legitimidad del programa frente a la ciudadanía, sin que el actual gobierno capitalino ofrezca alternativa alguna.

#### IV. Qué funciona en el mundo, la experiencia europea y sus lecciones

##### 4.1 Zonas de Bajas Emisiones (ZBE): el modelo europeo

Desde su introducción experimental en Estocolmo en 1996, las Zonas de Bajas Emisiones han proliferado hasta superar las 300 zonas activas en Europa (Arval, 2024). A diferencia del HNC, las ZBE restringen el acceso al espacio urbano no por calendario, sino por estándar de emisiones del vehículo, utilizando cámaras de lectura automática de placas (ANPR) en tiempo real. Holman et al. (2015), en una revisión sistemática publicada en *Atmospheric Environment*, encontraron reducciones de PM10 y NO<sub>2</sub> de entre 3% y 7% en ciudades alemanas como Berlín y Múnich. Resultados más pronunciados se han registrado en contextos de implementación más estricta.

El caso de Madrid es particularmente relevante para una ciudad latinoamericana de alta densidad. La Zona de Bajas Emisiones de Madrid Central, implementada en noviembre de 2018, ha sido objeto de evaluación rigurosa con diseño de diferencias en diferencias. Un estudio publicado en *Population and Environment* (Springer Nature, 2025)

demostró mejoras verificables en calidad del aire durante sus primeros cuatro años y un incremento de 0.20 desviaciones estándar en las calificaciones universitarias de acceso en escuelas ubicadas dentro de la ZBE, una externalidad positiva que ilustra los alcances de la política más allá de la movilidad. El modelo de Madrid es directamente extrapolable a los corredores Reforma-Centro Histórico-Polanco-Roma de la CDMX.

##### 4.2 Tarificación por congestión: Estocolmo como laboratorio

La experiencia de Estocolmo con el *congestion pricing* es hoy una referencia obligada en la literatura de política de transporte urbano. Introducido como prueba piloto en enero de 2006 y permanente en agosto de 2007, tras un referéndum, el sistema de cobro por cruzar el cordón central de la ciudad produjo resultados inmediatos e incontrovertibles: una reducción del 22% en el tráfico vehicular sobre el cordón de cargo, con reducciones de congestión de entre 30% y 50% en las arterias principales y una disminución de emisiones de entre 10% y 14% en el centro urbano (Eliasson et al., 2009; C40 Cities, 2016). Crucialmente, la reducción se mantuvo estable durante más de una década, con elasticidad precio que en realidad incrementó con el tiempo —de -0.87 en 2006 a -1.57 en 2014—, indicando que los efectos no solo persisten, sino que se profundizan conforme la población adapta sus hábitos (ITF/OCDE, 2018).

Este modelo contrasta con el HNC en un elemento fundamental: no restringe el derecho de circular, sino que le asigna un precio diferencial que internaliza su costo social. Los vehículos más contaminantes pagan más; los eléctricos tienen exención o descuento. El sistema es, en esencia, un impuesto ambiental sobre el uso —no sobre la propiedad— que adicionalmente genera ingresos para infraestructura, como el financiamiento de nuevas líneas de metro en el caso de Estocolmo.

### 4.3 La Inspección Técnica Vehicular (ITV): del holograma a la aptitud real

El propio Davis (2017) concluyó su estudio con una recomendación puntual: “Probar cada automóvil, cada año. Si un auto contamina el aire, no puede circular. Punto.” Esta lógica es la que subyace a los sistemas de Inspección Técnica Vehicular (ITV) europeos. A diferencia de la verificación mexicana, la ITV incorpora más de 150 puntos de inspección que incluyen no solo emisiones, sino frenos, suspensión, dirección, iluminación, ruido y la integridad de los sistemas de control de contaminantes (DPF, catalizador). Su periodicidad –anual para vehículos a partir de cierta antigüedad– y su aplicación a motocicletas son elementos ausentes en el modelo mexicano. La ITV no clasifica por antigüedad, sino por aptitud mecánica y ambiental real, lo que la convierte en un instrumento mucho más preciso para identificar emisores.

## V. Un sistema de gobernanza vehicular metropolitana: propuesta integral

La evidencia expuesta permite formular una propuesta articulada de sustitución del HNC, basada en cuatro pilares complementarios que conforman un Sistema de Gobernanza Vehicular Metropolitana (GVM):

- **Pilar 1** — Zonas de Bajas Emisiones (ZBE-CDMX). Implementación de polígonos de restricción de acceso por estándar de emisiones en zonas de alta exposición poblacional (Reforma, Centro Histórico, Polanco, Roma, San Ángel, C.U., corredores Insurgentes y Periférico). Acceso diferenciado con lectura automática de placas. Restricción progresiva que limita, según sus condiciones, a vehículos por debajo de norma Euro 4/NOM equivalente en un horizonte de cinco años.
- **Pilar 2** — Tarifación por congestión (TC-ZMVM). Cobro diferenciado por ingresar a zonas centrales en horas pico,

con tarifa ajustada por nivel de emisiones del vehículo, hora, zona y día. Los recursos captados se destinan con transparencia a mejoras de infraestructura de movilidad.

Modelo tecnológico: ANPR móvil y fijo, e integración con plataforma digital metropolitana. ANPR (Automatic Number Plate Recognition, es decir, Reconocimiento Automático de Matrículas): ANPR fijo son las cámaras instaladas en postes, arcos o semáforos en puntos específicos de la vialidad. Leen todos los vehículos que pasan por ese punto.

Es lo que usaría una zona de bajas emisiones para controlar accesos. ANPR móvil son unidades montadas sobre vehículos patrulla o motocicletas de tránsito. La cámara va leyendo placas mientras el vehículo oficial circula por la ciudad, sin necesidad de que el auto sospechoso se detenga. Si detecta una placa con restricción activa, multa pendiente, verificación vencida o registro irregular, alerta al operador al instante.

- **Pilar 3** — Inspección Técnica Vehicular Metropolitana (ITVM). Sustitución de la verificación actual por un sistema integral tipo ITV español, mediante una prueba dinámica en rodillos, más de 100 puntos de inspección, incluyendo motocicletas, verificación en RDE, por sus siglas en inglés, de Real Driving Emissions, es decir, emisiones en conducción real mediante sensores remotos en vialidades, identificación y retiro de superemisores, y un padrón vehicular unificado ZMVM que elimine la evasión por placas foráneas.
- **Pilar 4** — Sistema de Estacionamiento Regulado Dinámico. Mediante la implantación de parquímetros inteligentes con tarifa dinámica por ocupación (modelo SFpark, San Francisco) en toda zona de demanda alta, integrando un registro digital por placa, con la prohibición de

*Lejos de reducir automóviles en circulación, el HNC provocó un efecto exactamente contrario: los hogares adquirieron vehículos adicionales –paradójicamente más antiguos, con mayor consumo y más contaminantes– para circular el día de la restricción, incrementando así sustancialmente tanto el parque vehicular total como la composición de emisiones*

estacionamiento prolongado en corredores y articulación con las ZBE, o zonas de bajas emisiones. El estacionamiento deja de ser un subsidio implícito al uso del automóvil.

## **VI. Arquitectura institucional y quién debe implementarla y cómo**

El error conceptual más grave del actual HNC es que opera como política de tránsito administrada por lógica de contingencia, cuando debería ser una política ambiental estructural de gobernanza humanista metropolitana. El Sistema de Gobernanza Vehicular Metropolitana propuesto requiere una arquitectura institucional multinivel:

- Autoridad rectora: SEDEMA-CDMX, con mandato ambiental explícito y dependencia directa de la Jefatura de Gobierno. El ángulo rector debe ser la calidad del aire y la salud pública de las personas, fauna y flora, no el tránsito.
- Coordinación metropolitana: Comisión Ambiental de la Metrópolis (CAME), con norma metropolitana unificada que obligue a CDMX y Estado de México a operar bajo el mismo estándar. Sin esto, cualquier restricción capitalina se evade territorialmente.
- Operación multisectorial: SEMOVI (ZBE y circulación), Secretaría de Administración

y Finanzas (tarificación y parquímetros) no concesionados, SSC (control en vialidad), SOBSE (infraestructura ANPR) y la Agencia Digital de Innovación Pública (plataforma integrada de datos).

- En el ámbito federal: SEMARNAT, para fijar las normas de emisión y certificar los estándares de la ITVM; y SICT para homologaciones del padrón vehicular nacional. Sin respaldo federal, la interoperabilidad de placas y registros es imposible.

La experiencia de Madrid Central ilustra que cuando la autoridad ambiental lidera el proceso –y no la de tránsito ni la de finanzas–, la política mantiene coherencia de objetivo, genera más apoyo ciudadano y resiste mejor las presiones políticas de revertirla. La ZBE madrileña sobrevivió una sentencia judicial adversa inicial, una campaña de derogación y un cambio de gobierno, porque sus resultados eran medibles y verificables.

## **VII. La ciudad merece una política humanista del siglo XXI**

El Hoy No Circula nació como una respuesta de emergencia a una crisis ambiental de proporciones catastróficas. En ese contexto, con la información disponible en 1989 y la urgencia política del momento, fue una decisión razonable. Sin embargo, perpetuar un instrumento que la evidencia académica

*Los datos de transporte público confirmaron la razón: los conductores no migraron al metro, autobús o tren ligero; encontraron alternativas que mantenían el uso del vehículo privado, ello debido en su mayor parte a la inseguridad pública en el transporte público, la falta de orden, horarios y rutas, así como el pésimo estado general de las unidades y parque vehicular concesionado*

ha refutado sistemáticamente –Davis, 2008; Davis, 2017; Torres Jardón, 2024; Riveros Rotgé, 2009–, que ha generado efectos perversos documentados en el crecimiento del parque vehicular, y que la ciudadanía percibe como inequitativo e ineficaz, no es conservadurismo institucional, es negligencia de política pública.

La actual administración de la Ciudad de México ha optado por la inmovilidad. Frente a contingencias ambientales récord en 2024 y 2025, la respuesta ha sido reactivar el mismo instrumento de 1989, con mayor frecuencia y menor eficacia. No existe en el programa de gobierno capitalino vigente ningún diseño para ZBE, ningún proyecto de tarificación por congestión, ninguna reforma a la verificación vehicular, ninguna ITV. Esta omisión no es neutra: tiene costos en salud pública, productividad económica y calidad de vida que recaen paradójica y desproporcionadamente sobre los sectores de menores ingresos, que son los más expuestos a la contaminación y los que menos acceso tienen al vehículo privado.

El paradigma disponible existe, está probado y funciona. Las Zonas de Bajas Emisiones, la tarificación por congestión, la Inspección Técnica Vehicular y los parquímetros dinámicos no son ideas experimentales; son el estándar de la OCDE para ciudades que tomaron en serio su problema de

movilidad, salud pública y calidad del aire. La Ciudad de México tiene la masa crítica institucional, la infraestructura digital y el marco legal para comenzar esta transición. Lo que falta no es conocimiento, es voluntad política y un auténtico liderazgo responsable en política pública. **B**

## Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Movilidad urbana y productividad en México. BID. [Dato citado en Motorpación, febrero 2026]. Recuperado de <https://www.iadb.org>
- C40 Cities Climate Leadership Group. (2016). Stockholm: Congestion pricing finances metro expansion. C40 Cities100. Recuperado de <https://www.c40.org/case-studies/cities100-stockholm-congestion-pricing-finances-metro-expansion/>
- Davis, L. W. (2008). “The effect of driving restrictions on air quality in Mexico City”. *Journal of Political Economy*, 116(1), 38–81. <https://doi.org/10.1086/529398>
- Davis, L. W. (2017). Saturday driving restrictions fail to improve air quality in Mexico City. *Scientific Reports*, 7, 41652. <https://doi.org/10.1038/srep41652>
- Eliasson, J. (2009). *A cost-benefit analysis of the Stockholm congestion charging system. Transportation Research Part A:*

- Policy and Practice*, 43(4), 468–480. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2008.11.014>
- Eliasson, J. (2014). “The Stockholm congestion charges: An overview”. *CTS Working Paper 2014:7*. Centre for Transport Studies, KTH. Recuperado de <https://transportportal.se/swopec/cts2014-7.pdf>
  - Eliasson, J., Hultkrantz, L., Nerhagen, L., y Rosqvist, L. S. (2009). “The Stockholm congestion-charging trial 2006: Overview of effects”. *Transportation Research Part A*, 43(3), 240–250.
  - *El Financiero*. (2026, 21 de febrero). ¿Hoy No Circula ya no funciona? Especialista de la UNAM cuestiona efectividad vs. ozono en CDMX y Edomex. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2026/02/21/hoy-no-circula-ya-no-funciona-especialista-de-la-unam-cuestiona-efectividad-vs-ozono-en-cdmx-y-edomex/>
  - Holman, C., Harrison, R., y Querol, X. (2015). “Review of the efficacy of low emission zones to improve urban air quality in European cities”. *Atmospheric Environment*, 111, 161–169. <https://doi.org/10.1016/j.atmosenv.2015.04.009>
  - INFO CDMX. (2023, 20 de junio). Boletín DCS/110/2023: Padrón vehicular CDMX. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Recuperado de <https://infocdmx.org.mx/index.php/2-boletines/8130-dcs-110-2023.html>
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025). Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), datos a mayo de 2025. INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/>
  - International Transport Forum [ITF/OCDE]. (2018). Long-term effects of the Swedish congestion charges. ITF Roundtable 170 Discussion Paper. OECD Publishing. Recuperado de [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/10/long-term-effects-of-the-swedish-congestion-charges\\_41933a53/d944f94b-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/10/long-term-effects-of-the-swedish-congestion-charges_41933a53/d944f94b-en.pdf)
  - Palomares Santamaría, D., y López-Tamayo, J. (2025). “Can a low-emission zone improve academic performance? Evidence from a natural experiment in the city of Madrid”. *Population and Environment*, 47, 12. <https://doi.org/10.1007/s11111-025-00477-8>
  - *Proceso*. (2025, 22 de junio). “Aumento del parque vehicular en México provoca caos en la movilidad urbana: INEGI”. *Revista Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/6/22/aumento-del-parque-vehicular-en-mexico-provoca-caos-en-la-movilidad-urbana-inegi-353512.html>
  - Riveros Rotgé, H. G. (2009). Análisis del programa ‘Hoy no circula’. *Ciencia*, 60(1), 78–87. Academia Mexicana de Ciencias. Recuperado de [https://www.amc.mx/revistaciencia/images/revista/60\\_1/PDF/10-HoyNoCircula.pdf](https://www.amc.mx/revistaciencia/images/revista/60_1/PDF/10-HoyNoCircula.pdf)
  - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México [SEDEMA]. (2024). Programa Hoy No Circula: Decreto y reglamentación vigente. SEDEMA-CDMX. Recuperado de <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/hoy-no-circula>
  - Springer Nature / European Transport Research Review. (2025). Characteristics and effects of low emission zones in Europe: A systematic literature review. *European Transport Research Review*, 17, 8. <https://doi.org/10.1186/s12544-025-00749-2>
  - Torres Jardón, R. (2024). Investigaciones sobre calidad del aire en la ZMVM. Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC), UNAM. [Citado en *El Financiero*, febrero 2026].

## Para tomar en cuenta:



1. El programa Hoy No Circula (HNC), creado en 1989 como medida de emergencia ambiental, está agotado, pues fue diseñado para una realidad vehicular y urbana completamente distinta a la actual.



2. La evidencia académica demuestra que el HNC no ha mejorado la calidad del aire, según estudios de Lucas W. Davis (2008, 2017), que concluyen que no produjo efectos discernibles en los principales contaminantes.



3. El programa generó un efecto perverso: el crecimiento del segundo automóvil, incentivando la compra de vehículos adicionales —muchos más antiguos y contaminantes— para evadir la restricción.



4. La saturación vehicular tiene costos económicos enormes, con pérdidas millonarias en productividad y una Ciudad de México catalogada como la más congestionada del mundo.



5. El sistema ignora el crecimiento explosivo de motocicletas, que operan con estándares de emisión bajos (equivalentes a Euro 2-3) y están prácticamente fuera del esquema de regulación efectiva.



6. El modelo de verificación vehicular presenta vicios estructurales, como mediciones estáticas no representativas, fraude documental y evasión territorial mediante placas foráneas.



7. Existen modelos internacionales más eficaces, como las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), la tarificación por congestión (Estocolmo), y la Inspección Técnica Vehicular (ITV), con resultados medibles en reducción de tráfico y emisiones.



8. El autor propone un Sistema de Gobernanza Vehicular Metropolitana (GVM) basado en cuatro pilares: ZBE, cobro por congestión, Inspección Técnica Vehicular Metropolitana y estacionamiento regulado dinámico.

# Del minuto de silencio a la Ley General del Cáncer

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Verónica Pérez Herrera*

## I. Del minuto de silencio a la decisión de no volver a callar

Hay momentos en la vida pública en los que el silencio parece un gesto de respeto. Y hay otros en los que el silencio se convierte en complicidad.

Cuando en la Cámara de Diputados del Congreso General se le concedió el uso de la palabra durante la efeméride del Día Mundial contra el Cáncer, la diputada Verónica Pérez Herrera pensó –como tantas mexicanas que han acompañado procesos de enfermedad y duelo– en pedir un minuto de silencio por las y los que ya no están por causa de esta enfermedad. Sin embargo, decidió hacer exactamente lo contrario: propuso que nunca más nos volvamos a quedar en silencio ante la injusticia, el abandono y la negligencia que rodean al cáncer en México.<sup>1</sup>

No fue una decisión retórica. Fue una decisión ética.

Desde la tribuna, y a nombre de las y los legisladores de Acción Nacional, habló con la sensibilidad de quien conoce el peso específico de palabras que cambian la vida: biopsia, maligno, metástasis, quimioterapia, recaída. Pero también habló del peso insoportable de otras palabras que jamás deberían escucharse en un país que se dice humano: “no hay tratamientos”, “no hay cita”, “no hay oncólogo”, “no hay quimio”, “no hay presupuesto”.

Recordó que en México siete de cada diez personas con cáncer llegan a los servicios de salud cuando la enfermedad ya está en etapas avanzadas. No por fatalidad. No por ignorancia individual. Sino por un sistema que no previene ni detecta a tiempo; por un sistema que llega tarde; por un sistema que no acompaña cuando más se necesita.

<sup>1</sup> Pérez Herrera, V., *Efeméride por el Día Mundial contra el Cáncer* (intervención en tribuna), Cámara de Diputados, 2026.

*En México siete de cada diez personas con cáncer llegan a los servicios de salud cuando la enfermedad ya está en etapas avanzadas. No por fatalidad. No por ignorancia individual. Sino por un sistema que no previene ni detecta a tiempo; por un sistema que llega tarde; por un sistema que no acompaña cuando más se necesita*

Las cifras pueden parecer frías. Pero no lo son.

Detrás de las 95 mil personas que fallecieron por tumores malignos en 2024 –con una tasa de 73.1 defunciones por cada 100 mil habitantes– hay sillas vacías, niñas y niños que no regresaron a la escuela, madres que no volvieron a casa, padres que dejaron proyectos inconclusos, familias que se quedaron con una fotografía y con una deuda.

El cáncer no se detiene con discursos. Se enfrenta con detección oportuna, tratamientos completos, medicamentos suficientes, especialistas capacitados, infraestructura adecuada y presupuesto protegido. Cuando eso falta, no hablamos de “áreas de mejora”: hablamos de vidas en riesgo.

En esa reflexión pública también hubo espacio para nombrar decisiones políticas concretas que han agravado la tragedia. El uso del Fondo de Salud para el Bienestar como fuente de mantenimiento, en lugar de proteger a quienes enfrentan enfermedades de alto costo; la transferencia de 15 mil 847 millones de pesos de ese Fondo a la Tesorería de la Federación en 2024; la reducción de su patrimonio de 105 mil millones de pesos en 2019 a apenas 34 mil millones en la actualidad.

“Se llevaron el dinero de la salud, mientras los pacientes seguían esperando.”

Esa frase no es un eslogan. Es un diagnóstico moral.

Porque cuando faltan medicamentos, cuando se interrumpen tratamientos, cuando los recursos destinados a salvar vidas se desvían a otros fines, el problema deja de ser administrativo. Se convierte en una cuestión de justicia.

## **II. Trayectoria legislativa frente al cáncer: de Durango a San Lázaro**

Las convicciones no surgen de la improvisación. Se construyen en el territorio, en el contacto directo con pacientes, familias y personal de salud.

La voz que hoy reclama una política nacional contra el cáncer se ha ido formando en distintos espacios legislativos, combinando la experiencia local de Durango con la construcción de reformas nacionales en materia de salud. Verónica Pérez Herrera, primero como diputada local y luego como legisladora federal, ha colocado de manera consistente el cáncer en la agenda parlamentaria mediante reformas legales, puntos de acuerdo, programas piloto y trabajo conjunto con la sociedad civil.

En el Congreso de Durango impulsó reformas a la Ley de Salud del Estado para incorporar el cáncer de próstata como prioridad de atención y prevención, obligando a la autoridad sanitaria estatal a desarrollar campañas específicas de detección temprana para un padecimiento que, diagnosticado a tiempo, es curable en la mayoría de los casos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Pérez Herrera, V., “Aprueban incluir la detección del cáncer de próstata en la Ley de Salud del estado”, Congreso del Estado de Durango, 12 de junio de 2024.

Promovió además un programa piloto contra el cáncer que busca articular detección, seguimiento y atención integral de pacientes oncológicos, concebido como modelo replicable a nivel nacional. En colaboración con organizaciones de pacientes, acompañó la adhesión de Durango a la campaña #ElCáncerEn-LaAgenda, que incluye innovaciones como el “día contra el cáncer” con goce de sueldo para estudios de tamizaje en trabajadoras y trabajadores del sector público.

En el Congreso federal, ha vinculado la crisis oncológica con decisiones estructurales de política pública: la desaparición del Seguro Popular y el vaciamiento del Fondo de Salud para el Bienestar como factores que dejaron a miles de pacientes sin red de protección financiera. En comparecencias y debates ha defendido la recuperación de esquemas específicos para enfermedades de alto costo, el fortalecimiento del Instituto Nacional de Cancerología y la homologación de servicios entre instituciones. Porque el cáncer no debería depender del lugar de afiliación ni del código postal.

Por su parte, desde distintas legislaturas federales, Éctor Jaime Ramírez Barba ha construido una agenda de salud pública que hoy converge en una propuesta de mayor alcance: una Ley General del Cáncer. Participó en reformas a la Ley General de Salud que dieron origen al Registro Nacional de Cáncer en 2017 y a la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en 2021.<sup>3 4</sup>

Pero también ha advertido que esos avances, aunque relevantes, son insuficientes para articular una respuesta integral frente al cáncer en la población adulta. En foros con especialistas y organizaciones de pacientes ha respaldado propuestas para reducir la

letalidad del cáncer de ovario y otros tumores, subrayando la importancia de la detección temprana, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la protección financiera frente a tratamientos de alto costo.

Ambos legisladores comparten una convicción de fondo: el cáncer no puede enfrentarse con políticas fragmentadas, fondos discrecionales o respuestas reactivas. Exige una política de Estado sostenida, financiada y evaluable. Una política que trascienda coyunturas y colores partidistas.

Esa convicción hoy se traduce en una iniciativa integral.

### III. La Ley General del Cáncer: de la denuncia a la arquitectura institucional

La iniciativa de Ley General del Cáncer<sup>5</sup> busca pasar del diagnóstico reiterado a la arquitectura institucional. Del reclamo a la obligación jurídica. Del testimonio a la garantía.

Parte del reconocimiento de que el cáncer es una de las principales amenazas a la salud pública, en consonancia con la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles– y con los llamados de la OMS y la OPS a formular planes nacionales de control del cáncer que incluyan prevención, detección, tratamiento, cuidados paliativos y vigilancia epidemiológica.

La exposición de motivos recuerda que el derecho a la protección de la salud –reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo de San Salvador y el artículo 4º constitucional– no es una aspiración declarativa. Obliga al Estado a garantizar servicios disponibles, accesibles, aceptables y de calidad.

Sin embargo, el marco actual es insuficiente: normativa dispersa, ausencia de un sistema formal de coordinación interinstitucional, un

<sup>3</sup> Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud. Creación del Registro Nacional de Cáncer, Diario Oficial de la Federación, 2017.

<sup>4</sup> Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, Diario Oficial de la Federación, 2021.

<sup>5</sup> Ramírez-Barba, É. J. y legisladoras y legisladores integrantes del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Cáncer, Gaceta Parlamentaria, 2026, Año XXIX, número 6977-II-2.

***El cáncer no se detiene con discursos. Se enfrenta con detección oportuna, tratamientos completos, medicamentos suficientes, especialistas capacitados, infraestructura adecuada y presupuesto protegido. Cuando eso falta, no hablamos de “áreas de mejora”: hablamos de vidas en riesgo***

Registro Nacional de Cáncer que no se ha consolidado plenamente, falta de garantía explícita de financiamiento y ausencia de un esquema claro para incorporar tratamientos y medicamentos innovadores.

La propuesta se estructura en ocho capítulos:

*Disposiciones generales*, que establecen principios como universalidad, progresividad, integralidad, equidad, calidad, perspectiva de género e interés superior de la niñez.

*Derechos de las personas con sospecha o diagnóstico de cáncer*, que reconocen acceso a pruebas diagnósticas oportunas, referencia inmediata, atención especializada, medicamentos –incluidos innovadores–, información clara, cuidados paliativos y facilidades laborales.

*Sistema Nacional de Coordinación de los Servicios de Atención al Cáncer*, presidido por la Secretaría de Salud y con secretaria técnica del Instituto Nacional de Cancerología, encargado de articular instituciones, fortalecer el Registro y establecer estándares de calidad.

*Estrategia Nacional de Atención Integral al Cáncer*, orientada a disminuir morbilidad y mortalidad mediante prevención, diagnóstico eficaz, tratamiento especializado y evaluación continua.

*Financiamiento*, que obliga a considerar recursos anuales específicos en el Presupuesto de Egresos y vincula una parte del Fondo de Salud para el Bienestar a la

atención integral del cáncer, incluyendo un mecanismo de reembolso cuando el sistema público falle.

*Registro Nacional de Cáncer*, con publicación semestral de datos desagregados e informes anuales de incidencia, mortalidad y sobrevida.

*Tratamientos y medicamentos innovadores*, con criterios para su incorporación al Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

*Disposiciones finales y régimen transitorio*, que establecen responsabilidades y plazos claros de implementación.

Esta Ley General del Cáncer busca transformar el “nunca más guardar silencio” en derechos exigibles y financiamiento protegido.

Frente a 95,108 defunciones en 2024, más de 200 mil casos nuevos anuales y una proyección de aumento de hasta 80% hacia 2040, el silencio no es prudencia. Es omisión.<sup>6</sup>

La respuesta debe ser una política de Estado con rango de ley. Una política que garantice que ninguna persona se quede sin diagnóstico oportuno, sin tratamiento completo o sin cuidados paliativos por su condición económica, su lugar de residencia o el color del gobierno en turno.

Porque en materia de cáncer, guardar silencio también es una decisión.

Y hoy, la decisión es no callar. **B**

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas a propósito del Día Mundial contra el Cáncer (14 de febrero), 2026.

---

### *Para tomar en cuenta:*

---



1. El silencio ante la crisis del cáncer en México es una forma de complicidad, por lo que la propuesta central del texto es transformar el duelo simbólico en acción legislativa concreta.



2. En México siete de cada diez personas con cáncer son diagnosticadas en etapas avanzadas, lo que refleja fallas estructurales en prevención, detección oportuna y acceso a servicios de salud.



3. En 2024 murieron 95,108 personas por tumores malignos, con una tasa de 73.1 defunciones por cada 100 mil habitantes, cifras que evidencian la magnitud del problema.



4. La atención al cáncer no puede depender de decisiones discrecionales o coyunturales, sino de una política de Estado sostenida, con financiamiento protegido y reglas claras.



5. La propuesta de una Ley General del Cáncer busca crear una arquitectura institucional completa, que articule prevención, detección, tratamiento, cuidados paliativos y vigilancia epidemiológica.



6. La iniciativa establece derechos específicos para pacientes oncológicos, incluyendo acceso oportuno a diagnóstico, medicamentos innovadores, atención especializada, información clara y protección financiera.



7. Se plantea la creación de un Sistema Nacional de Coordinación de los Servicios de Atención al Cáncer, presidido por la Secretaría de Salud y con un papel técnico central del Instituto Nacional de Cancerología.



8. La Ley busca convertir la denuncia en obligación jurídica, garantizando financiamiento anual específico, fortalecimiento del Registro Nacional de Cáncer y mecanismos de evaluación, con el objetivo de reducir la mortalidad y asegurar atención universal sin discriminación.



# CONSULTA NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL



MÁS DE 100 LIBROS  
DIGITALIZADOS

DISPONIBLE EN  
[www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)



# Gobernar para el bienestar: la felicidad como nueva frontera de legitimidad democrática

*Juan Carlos Luna*

## **Introducción**

*¿Y si gobernar bien ya no fuera suficiente?*

Durante décadas, la discusión sobre el buen gobierno estuvo dominada por una pregunta aparentemente indiscutible: ¿qué tan eficientemente administra el Estado los recursos públicos? De esta premisa se desprendieron indicadores, rankings, reformas administrativas y discursos políticos centrados en el crecimiento económico, la estabilidad macrofinanciera y la provisión de servicios básicos. Gobernar bien se asoció, casi de manera automática, con hacer crecer el PIB, mantener el orden y cumplir procedimientos.

Sin embargo, este consenso ha comenzado a erosionarse. A pesar de avances materiales innegables en amplias regiones del mundo, las democracias contemporáneas enfrentan un fenómeno persistente: ciudadanos cansados, desconfiados y emocionalmente exhaustos, cada vez menos convencidos de que

sus gobiernos mejoran efectivamente su vida cotidiana. La paradoja es evidente: nunca antes hubo tantos indicadores de progreso y, al mismo tiempo, tanta insatisfacción subjetiva con la experiencia de vivir bajo un régimen democrático.

Diversos estudios han documentado este desfase entre desempeño económico e insatisfacción vital. El World Happiness Report ha mostrado de manera consistente que el crecimiento del ingreso, por sí solo, no garantiza mayores niveles de bienestar subjetivo, especialmente en sociedades con altos niveles de desigualdad, fragmentación social o pérdida de confianza institucional (Helliwell, Layard & Sachs, 2023). Esta evidencia refuerza una intuición clave: el progreso material no se traduce automáticamente en progreso humano.

Frente a este escenario emerge una pregunta distinta, más incómoda y más

profunda: ¿qué tan bien vivimos gracias a lo que hace el gobierno? Esta pregunta no desplaza a las anteriores, pero las reordena. Ya no basta con saber si una política es eficiente; importa saber si mejora la vida real de las personas. Ya no alcanza con administrar correctamente; se vuelve indispensable cuidar la experiencia cotidiana del ciudadano.

Este *paper* parte de una premisa central: la felicidad –entendida como bienestar subjetivo, relacional y vital– está emergiendo como un nuevo criterio de legitimidad democrática. No como consigna emocional ni como promesa populista, sino como resultado directo de decisiones institucionales que moldean el tiempo, la seguridad emocional, la salud mental, los vínculos sociales y la dignidad cotidiana de las personas.

### La felicidad: de asunto privado a problema público

Durante buena parte de la modernidad, la felicidad fue confinada al ámbito de lo privado. Se asumió que correspondía al individuo –y no al Estado– encontrar sentido, satisfacción y plenitud en su vida. La política, en cambio, debía limitarse a garantizar derechos formales, seguridad jurídica y un marco general de libertades. Bajo esta lógica, cualquier intento gubernamental por involucrarse en el bienestar emocional de la ciudadanía podía interpretarse como paternalismo.

Sin embargo, esta separación resulta cada vez menos sostenible. La evidencia contemporánea muestra que las decisiones públicas influyen de manera directa y sistemática en dimensiones centrales del bienestar: el tiempo disponible, la calidad del entorno urbano, la seguridad, el trato institucional y la posibilidad real de conciliar trabajo y vida personal. Ninguna de estas variables es neutral desde el punto de vista de la felicidad.

Como ha señalado Amartya Sen (1999), el desarrollo no puede reducirse a la acumulación de bienes o ingresos, sino que debe

evaluarse en función de las capacidades reales de las personas para vivir la vida que valoran. Desde esta perspectiva, el bienestar subjetivo no es un lujo ni una preferencia privada, sino un reflejo de las oportunidades efectivas que ofrece una sociedad.

El punto no es que el Estado “haga felices” a los ciudadanos, sino que cree las condiciones para que las personas puedan construir una vida valiosa. La felicidad deja así de ser una emoción estrictamente privada para convertirse en un fenómeno socialmente producido, institucionalmente mediado y políticamente relevante.

Este giro conceptual implica reconocer que la legitimidad del poder ya no se sostiene únicamente en la legalidad ni en la eficiencia administrativa, sino también en la capacidad del gobierno para generar bienestar percibido. En contextos democráticos, donde la confianza es frágil, el bienestar subjetivo actúa como un termómetro moral del desempeño público.

### El retorno de una vieja intuición

Aunque hoy pueda parecer innovadora, la vinculación entre política y felicidad tiene raíces profundas. Desde la filosofía clásica, la política fue concebida como una actividad orientada a la vida buena. Para Aristóteles, la finalidad de la polis no era sólo evitar el conflicto, sino permitir el florecimiento humano. La felicidad –*udaimonía*– constituía el fin último de la vida social.

Esta intuición reapareció transformada en la modernidad. Al incorporar la “búsqueda de la felicidad” como derecho fundamental, el constitucionalismo moderno introdujo una noción disruptiva: el Estado no sólo debía proteger libertades negativas, sino habilitar un horizonte de vida digna. La felicidad dejó de ser una virtud privada para convertirse en una aspiración política legítima.

Consolidado el Estado moderno, esta dimensión fue desplazada por una concepción instrumental del gobierno. El énfasis

*El World Happiness Report ha mostrado de manera consistente que el crecimiento del ingreso, por sí solo, no garantiza mayores niveles de bienestar subjetivo, especialmente en sociedades con altos niveles de desigualdad, fragmentación social o pérdida de confianza institucional*

se trasladó al crecimiento económico, la seguridad y la administración. La felicidad quedó relegada al terreno de la ética o la subjetividad. No obstante, como advierte Richard Layard (2005), este desplazamiento generó una política ciega a aquello que más valoran las personas: sus emociones, relaciones y sentido de propósito.

Lo distintivo del momento actual es que la felicidad regresa al debate público acompañada de datos. Ya no es sólo una aspiración filosófica; es una variable observable y comparable. Encuestas de bienestar subjetivo han demostrado que las personas evalúan de manera consistente su satisfacción con la vida y que estas evaluaciones están estrechamente vinculadas al desempeño institucional (OECD, 2013).

### **Medir lo que importa: el giro empírico del bienestar**

Durante mucho tiempo, el principal obstáculo para incorporar la felicidad en la agenda pública fue su aparente intangibilidad. ¿Cómo gobernar algo que no se puede medir? Esta objeción ha perdido fuerza. Hoy existen instrumentos robustos para captar dimensiones subjetivas del bienestar con altos niveles de validez.

La OCDE (2013) ha mostrado que variables como la confianza interpersonal, la percepción de corrupción, la libertad para

tomar decisiones vitales y la calidad de los servicios públicos explican una parte sustantiva de la satisfacción con la vida. Más aún, estas variables predicen estabilidad social y política con mayor precisión que muchos indicadores económicos tradicionales y alguna que otra encuesta de prospectiva electoral.

Como subraya Villatoro (2012), la información subjetiva no es un “dato blando”, sino un insumo indispensable para comprender dimensiones del bienestar que los indicadores objetivos no capturan. Ignorar la percepción ciudadana equivale a gobernar una parte esencial de la realidad social sin evidencia.

Desde esta óptica, la felicidad comienza a operar como un indicador sintético del buen gobierno. No sustituye a los indicadores clásicos, pero los complementa y los humaniza. Introduce una pregunta incómoda, pero necesaria: ¿Los logros institucionales se traducen en una mejor experiencia de vida para la ciudadanía?

### **Democracias fatigadas y crisis de sentido**

La relevancia política de esta pregunta se vuelve aún más evidente en democracias marcadas por la fatiga institucional. El desencanto ciudadano no proviene únicamente del bajo desempeño económico, sino de la percepción de que el sistema político no responde al malestar cotidiano.

*El World Happiness Report* ha documentado que los países con mayores niveles de bienestar subjetivo presentan también mayores niveles de confianza institucional y cohesión social (Helliwell et al., 2023). A la inversa, la erosión del bienestar suele preceder a la erosión de la confianza democrática.

Desde esta perspectiva, gobernar para el bienestar no es una concesión moral, sino una estrategia de sostenibilidad democrática. Los gobiernos que ignoran la dimensión subjetiva de la vida social corren el riesgo de perder no sólo elecciones, sino la adhesión emocional de sus ciudadanos.

### Alcance y propósito

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación en desarrollo que propone repensar la acción pública desde la experiencia vivida de las personas. Su objetivo no es ofrecer una teoría cerrada de la felicidad, sino abrir un marco conceptual y político que permita incorporar el bienestar subjetivo como criterio legítimo de evaluación gubernamental.

La investigación sostiene tres argumentos centrales:

1. La felicidad, entendida como bienestar integral, es una variable pública y políticamente relevante.
2. El bienestar subjetivo opera hoy como un nuevo criterio de legitimidad democrática.
3. El nivel local y municipal es el espacio privilegiado para traducir esta agenda en políticas concretas.

En la siguiente sección se desarrollará el marco teórico de esta propuesta, se profundizará en la evidencia empírica y se explorarán sus implicaciones institucionales, particularmente en el ámbito local. El objetivo final es contribuir a una conversación urgente cómo gobernar mejor en un mundo donde ya no basta con crecer o administrar, sino que se

vuelve imprescindible cuidar la vida cotidiana de las personas.

### Marco teórico: corrientes contemporáneas sobre felicidad, bienestar y gobierno

#### *Cartografía conceptual del bienestar: cuatro grandes corrientes*

El debate contemporáneo sobre la felicidad como criterio de gobierno no surge de una única tradición intelectual, sino del cruce de cuatro grandes corrientes teóricas que, desde distintos ángulos, han cuestionado la suficiencia del crecimiento económico como medida del progreso y han revalorizado la experiencia humana como núcleo de la acción pública. Estas corrientes –filosófica, económica, psicosocial y político-institucional– conforman el andamiaje conceptual que permite pensar hoy la felicidad como una variable legítima de la gobernanza democrática.

Más que enfoques excluyentes, se trata de perspectivas complementarias que convergen en una misma intuición: un buen gobierno no puede evaluarse únicamente por lo que produce, sino por la vida que hace posible.

#### *La tradición filosófica: felicidad, virtud y vida buena*

La primera corriente hunde sus raíces en la filosofía clásica y moderna. Desde Aristóteles hasta el pensamiento republicano contemporáneo, la felicidad ha sido entendida como fin último de la vida social. En esta tradición, la política no es un mero mecanismo de administración, sino una actividad moral orientada al bien común.

Para Aristóteles, como se señaló en el bloque anterior, la eudaimonía no era una emoción pasajera, sino una forma de vida lograda, construida mediante la virtud y la participación en la comunidad política. La felicidad era inseparable de la polis: sin instituciones justas y sin una vida cívica activa, el florecimiento humano resultaba imposible.

*Gobernar para el bienestar no significa prometer felicidad, sino asumir una ética pública del cuidado. Significa reconocer que cada política tiene un impacto emocional y que la dignidad cotidiana es tan importante como la eficiencia técnica*

Esta concepción fue retomada, con variaciones, por el pensamiento republicano moderno. Autores como Hannah Arendt subrayaron que la política tiene sentido cuando permite a los individuos aparecer en el espacio público, participar y construir significado compartido. En esta línea, la felicidad no se reduce al bienestar privado, sino que incluye dimensiones como la dignidad, el reconocimiento y la pertenencia.

En el debate contemporáneo, esta tradición reaparece en autores que reivindican la vida buena como horizonte normativo de la política. Como señala Martha Nussbaum (2011), una sociedad justa debe evaluarse por su capacidad para permitir a las personas desarrollar plenamente sus capacidades humanas fundamentales, más allá de la mera satisfacción material. Desde esta perspectiva, la felicidad no es subjetivismo extremo, sino una noción normativamente exigente, vinculada a la dignidad humana.

### *La economía del bienestar: del PIB a la satisfacción con la vida*

La segunda gran corriente proviene de la economía, particularmente de la llamada economía de la felicidad. Este enfoque surge como respuesta crítica al dominio del PIB como indicador casi exclusivo del desarrollo.

El punto de inflexión suele situarse en el trabajo pionero de Richard Easterlin (1974), quien mostró que, una vez superado cierto umbral de ingreso, el crecimiento económico no se traduce necesariamente en mayores niveles de felicidad promedio. Este hallazgo –conocido como la *paradoja de Easterlin*– abrió una grieta profunda en el paradigma económico tradicional.

Desde entonces, una vasta literatura empírica ha confirmado que variables como el empleo digno, la salud mental, la estabilidad social y la calidad de las relaciones explican mejor el bienestar subjetivo que el ingreso per cápita (Layard, 2005; Helliwell et al., 2023). La economía del bienestar no niega la importancia del crecimiento, pero lo relativiza: el dinero importa, pero no basta.

Este enfoque ha tenido consecuencias prácticas relevantes. Organismos internacionales como la OCDE y Naciones Unidas han incorporado indicadores de bienestar subjetivo en sus sistemas de medición, reconociendo que el progreso económico debe evaluarse junto con la experiencia vital de las personas (OECD, 2013).

Desde esta corriente, la felicidad se convierte en una variable empírica, susceptible de medición, comparación y evaluación de políticas públicas. Esto ha permitido

trasladar el debate desde la ética abstracta hacia el terreno operativo de la gobernanza.

### *El enfoque de capacidades y desarrollo humano*

La tercera corriente articula elementos normativos y empíricos: el enfoque de capacidades, desarrollado principalmente por Amartya Sen y profundizado por Martha Nussbaum. Este marco conceptual ha sido fundamental para conectar felicidad, derechos y política pública.

Para Sen (1999), el desarrollo debe entenderse como la expansión de las libertades reales de las personas para elegir la vida que valoran. No se trata sólo de recursos, sino de oportunidades efectivas. Una persona puede vivir en un país rico y, sin embargo, carecer de libertades reales para desarrollarse plenamente.

Este enfoque tiene una implicación directa para la gobernanza: la responsabilidad del Estado no termina en proveer servicios, sino en garantizar que esos servicios se traduzcan en capacidades reales. De poco sirve una escuela si no es accesible; un hospital, si no hay atención efectiva; una ley, si no puede ejercerse.

El enfoque de capacidades ha influido de manera decisiva en la medición del bienestar multidimensional, incluyendo indicadores de salud, educación, participación y seguridad. Más aún, ha servido como puente conceptual entre bienestar objetivo y bienestar subjetivo: las personas suelen reportar mayor satisfacción con la vida cuando perciben que tienen control sobre sus decisiones vitales.

En este sentido, la felicidad aparece como resultado observable de un entorno que amplía capacidades. No es un objetivo aislado, sino un síntoma de que las libertades funcionan.

### *Psicología positiva y bienestar subjetivo*

La cuarta corriente proviene de la psicología, particularmente de la psicología positiva

y los estudios sobre bienestar subjetivo. A diferencia de enfoques clínicos centrados en la patología, esta tradición se pregunta qué hace que las personas vivan bien.

Autores como Ed Diener y Daniel Kahneman han desarrollado instrumentos para medir la satisfacción con la vida y las emociones cotidianas. Estos estudios han mostrado que el bienestar subjetivo tiene componentes relativamente estables y que responde a condiciones estructurales, no sólo a rasgos individuales.

Un hallazgo clave de esta literatura es que las políticas públicas sí influyen en cómo se sienten las personas. Factores como la seguridad, la confianza institucional, el desempleo o el acceso a espacios públicos afectan de manera directa las emociones diarias y la evaluación global de la vida (Kahneman & Deaton, 2010).

Este cuerpo de evidencia ha legitimado el uso de encuestas de bienestar como insumo para la acción pública. Como sostiene Veenhoven (2012), la felicidad no es un concepto vago: puede medirse con suficiente precisión para informar decisiones de política.

### *Convergencias: hacia una teoría pública del bienestar*

Aunque provienen de tradiciones distintas, estas cuatro corrientes convergen en puntos fundamentales:

1. Coinciden en que el crecimiento económico es insuficiente como fin último del gobierno.
2. Reconocen que el bienestar humano es multidimensional y socialmente condicionado.
3. Asumen que las instituciones públicas influyen decisivamente en la calidad de vida.
4. Legitiman el uso del bienestar –y la felicidad– como criterio de evaluación política.

Esta convergencia permite formular una tesis central para este trabajo: la felicidad ciudadana puede y debe ser entendida como una categoría pública, normativamente válida y empíricamente observable, capaz de complementar los criterios tradicionales de legitimidad democrática.

En el siguiente apartado profundizaré en cómo estas corrientes han comenzado a traducirse en modelos institucionales concretos, indicadores de gobierno y prácticas de política pública, particularmente en el ámbito local.

### **Modelos institucionales comparados: cuando el bienestar entra en la arquitectura del Estado**

#### *Del marco teórico a la acción pública: institucionalizar el bienestar*

La convergencia teórica descrita en el apartado anterior no se ha quedado en el plano académico. En las últimas dos décadas, distintos gobiernos han comenzado a traducir el bienestar subjetivo en arquitectura institucional, presupuestos, sistemas de evaluación y procesos de toma de decisiones. Este paso –de la idea a la institución– marca un punto de inflexión en la historia reciente de la gobernanza democrática.

Lo distintivo de estos modelos no es que sustituyan los objetivos económicos tradicionales, sino que reordenan prioridades: el crecimiento deja de ser un fin en sí mismo y pasa a ser un medio para mejorar la vida de las personas. El bienestar subjetivo se incorpora como criterio transversal de decisión pública.

#### *Bután y la Felicidad Nacional Bruta: el caso fundacional*

El caso más citado –y a menudo malinterpretado– es el de Bután y su *Índice de Felicidad Nacional Bruta* (FNB). Lejos de una noción romántica o espiritualista, la FNB fue concebida como un marco de política pública con dimensiones claramente operativas: bienestar psicológico, uso del tiempo, vitalidad

comunitaria, gobernanza, salud, educación, diversidad cultural y calidad ambiental.

Como subraya Alkire (2002), el valor del enfoque butanés no reside en su replicabilidad literal, sino en haber demostrado que es posible diseñar un sistema de medición del progreso centrado en la vida humana, y no únicamente en la producción económica. El aprendizaje clave es institucional: cuando el bienestar se convierte en objetivo explícito, la política pública se ve obligada a coordinarse de manera intersectorial.

#### *Nueva Zelanda: el presupuesto del bienestar*

Un segundo modelo, mucho más influyente en democracias occidentales, es el de Nueva Zelanda, que en 2019 introdujo el llamado *Wellbeing Budget*. A diferencia de Bután, Nueva Zelanda no reemplazó sus indicadores tradicionales, sino que reconfiguró el proceso presupuestario: cada política debía justificar su contribución al bienestar, especialmente en salud mental, reducción de desigualdades, infancia y cohesión social.

El aporte central de este modelo es metodológico. Como señala Treasury of New Zealand (2019), el bienestar se utiliza como criterio ex ante de decisión, no sólo como evaluación posterior. Esto obliga a los ministerios a trabajar con indicadores de satisfacción vital, salud emocional y percepción ciudadana, integrándolos en la planeación fiscal.

Este enfoque ha mostrado que gobernar con bienestar no es una concesión simbólica, sino una herramienta de asignación racional de recursos en contextos de escasez presupuestaria.

#### *La OCDE y la normalización del bienestar en la gobernanza*

Un tercer modelo relevante es el promovido por la OCDE, que ha desempeñado un papel clave en legitimar el bienestar subjetivo dentro de la gobernanza global. A través del

*Better Life Initiative y de sus Guidelines on Measuring Subjective Well-being*, la OCDE ha impulsado estándares comparables para medir satisfacción con la vida, emociones y sentido de propósito.

La contribución central de este enfoque es haber demostrado que el bienestar puede integrarse a los sistemas estadísticos nacionales sin perder comparabilidad ni rigor técnico. Esto ha permitido que países con tradiciones administrativas diversas incorporen el bienestar como insumo regular de política pública.

Además, la OCDE ha subrayado que los indicadores subjetivos son particularmente útiles para evaluar políticas locales, donde la experiencia cotidiana del ciudadano es más visible y donde las decisiones públicas tienen efectos inmediatos.

### *Países nórdicos: bienestar, confianza y legitimidad*

Los países nórdicos –Finlandia, Dinamarca, Noruega e Islandia– no cuentan con un “ministerio de la felicidad”, pero representan uno de los ejemplos más consistentes de institucionalización del bienestar. Año tras año encabezan los rankings globales de felicidad, confianza institucional y cohesión social.

La literatura coincide en que su éxito no proviene de políticas aisladas, sino de ecosistemas institucionales coherentes: servicios públicos universales, baja corrupción, fuerte Estado de derecho, políticas de conciliación vida-trabajo y una cultura administrativa basada en la confianza (Rothstein, 2011).

Aquí, la felicidad opera como resultado sistémico de un modelo de gobernanza decente. Como muestran Helliwell et al. (2023), la confianza interpersonal y la percepción de instituciones justas explican una parte sustantiva del bienestar subjetivo en estos países. El aprendizaje es claro: el bienestar es inseparable de la calidad institucional.

### *Lecciones comparadas: lo que estos modelos comparten*

Pese a sus diferencias culturales y políticas, los modelos analizados comparten elementos clave:

1. El bienestar se define como objetivo explícito de política pública.
2. Se utilizan indicadores subjetivos junto a métricas tradicionales.
3. Existe coordinación intersectorial para abordar problemas complejos.
4. La experiencia ciudadana se reconoce como fuente legítima de evidencia.

Estas lecciones permiten afirmar que la felicidad no es una ocurrencia política, sino una categoría institucionalizable cuando existe voluntad de gobierno y capacidad técnica.

### *Apertura del debate: el nivel municipal como laboratorio del bienestar*

Si a nivel nacional estos modelos han mostrado resultados prometedores, es en el municipal donde el bienestar adquiere su mayor potencial transformador. Las ciudades son el espacio donde la política pública se convierte en experiencia vivida: el transporte, el espacio público, los trámites, la seguridad cotidiana y el trato institucional se sienten todos los días.

La literatura reciente coincide en que la escala local es la más adecuada para gobernar el bienestar, porque permite observar con mayor precisión la relación entre política y experiencia ciudadana (OECD, 2020). A diferencia de los grandes agregados macroeconómicos, el bienestar urbano es tangible, inmediato y profundamente político.

Incorporar el bienestar subjetivo como objetivo prioritario a nivel municipal implica modificar la agenda pública. Cambiar las preguntas centrales del gobierno local:

*Durante mucho tiempo, el principal obstáculo para incorporar la felicidad en la agenda pública fue su aparente intangibilidad. ¿Cómo gobernar algo que no se puede medir? Esta objeción ha perdido fuerza. Hoy existen instrumentos robustos para captar dimensiones subjetivas del bienestar con altos niveles de validez*

- No sólo cuántas obras se ejecutan, sino cómo se viven;
- No sólo cuántos servicios se prestan, sino qué tan dignos resultan;
- No sólo cuántos trámites se resuelven, sino qué tan amable o tedioso es el proceso.

Este giro tiene efectos directos en la gobernabilidad urbana. Las ciudades que priorizan la experiencia ciudadana tienden a construir mayores niveles de confianza, reducir tensiones sociales y fortalecer la legitimidad del gobierno local. Como muestran diversos estudios, los ciudadanos que se sienten escuchados y tratados con dignidad cooperan más, cumplen más normas y participan más activamente en la vida cívica.

### *Bienestar, experiencia ciudadana y legitimidad local*

Poner el bienestar subjetivo en el centro de la agenda municipal no implica prometer felicidad, sino diseñar gobiernos decentes: gobiernos que no humillan, que no desgastan innecesariamente, que cuidan el tiempo y la salud emocional de su población.

En contextos urbanos marcados por la desconfianza y el hartazgo, esta agenda tiene un efecto político concreto: reconstruye el vínculo entre ciudadanía e instituciones. La legitimidad ya no se juega únicamente en la obra pública visible, sino en la calidad invisible de la experiencia cotidiana.

Este punto resulta crucial para democracias locales en América Latina, donde la cercanía del gobierno municipal puede ser una ventaja comparativa frente a la lejanía del Estado nacional. Gobernar para el bienestar en las ciudades no es sólo deseable; es estratégicamente inteligente.

Esta reflexión ha mostrado cómo el bienestar ha pasado de ser una aspiración teórica a convertirse en criterio institucional de gobierno, y cómo su traducción más potente se encuentra en el nivel municipal. En el apartado final abordaré con mayor detalle cómo instrumentar la felicidad ciudadana, qué indicadores son clave, cuáles son sus límites y cómo pueden utilizarse para evaluar gobiernos locales sin caer en simplificaciones.

### **Hacia una agenda municipal del bienestar: ejes de política pública y gobernabilidad urbana**

#### *Por qué el municipio es el corazón del bienestar ciudadano*

Si la felicidad puede entenderse como una experiencia vivida, entonces el municipio es su escenario principal. A diferencia del Estado nacional, cuyas políticas suelen percibirse de forma abstracta o mediada, el gobierno local impacta directamente en la vida cotidiana: el tiempo de traslado, el estado de las calles, la calidad del espacio público, el trato en una ventanilla, la seguridad emocional del barrio o la disponibilidad de espacios de encuentro.

Esta cercanía convierte al municipio en el laboratorio natural del bienestar. Como señala la OCDE (2020), la escala local es donde las políticas públicas tienen mayor capacidad de traducirse en confianza, cooperación y legitimidad. Allí donde el ciudadano experimenta mejoras tangibles en su vida diaria, la política recupera sentido.

Gobernar para el bienestar, desde esta perspectiva, no es una tarea abstracta, sino una práctica cotidiana de diseño institucional, orientada a reducir fricciones, cuidar el tiempo y fortalecer los vínculos comunitarios.

### *Reordenar la agenda pública local: del hacer al hacer sentir*

La incorporación del bienestar subjetivo como objetivo prioritario implica un cambio profundo en la agenda municipal. No se trata de sumar un programa adicional, sino de reordenar prioridades. La pregunta rectora deja de ser “¿qué obra vamos a inaugurar?” para convertirse en “¿cómo se vive esta política desde la experiencia del ciudadano?”.

Este giro tiene al menos tres efectos estructurales:

1. **Transversaliza el bienestar:** cada área del gobierno local –obras, servicios, seguridad, movilidad, cultura– debe justificar su contribución a la calidad de vida.
2. **Introduce la experiencia ciudadana como criterio de evaluación:** el éxito de una política no se mide sólo por su ejecución, sino por su percepción.
3. **Fortalece la gobernabilidad:** ciudadanos que se sienten tratados con dignidad cooperan más y confían más en sus instituciones.

Desde esta lógica, la felicidad no es un fin retórico, sino un marco operativo de decisión pública.

### *Ejes de una agenda municipal del bienestar*

A partir de la evidencia empírica y de las experiencias comparadas, es posible identificar seis ejes prioritarios para una agenda municipal del bienestar. Estos ejes no son exhaustivos ni excluyentes, pero ofrecen una hoja de ruta clara y replicable.

#### **1. Espacio público vivo y accesible**

El espacio público es uno de los mayores determinantes del bienestar urbano. Parques, plazas, calles caminables y áreas deportivas fomentan convivencia, actividad física y salud mental.

Estudios muestran que el acceso regular a espacios verdes se asocia con menores niveles de estrés y mayor satisfacción con la vida (WHO, 2016).

Un municipio orientado al bienestar prioriza:

- Espacios seguros y bien iluminados.
- Diseño urbano incluyente (niños, adultos mayores, personas con discapacidad).
- Programación cultural y comunitaria que active el uso del espacio.

#### **2. Movilidad humana y tiempo de vida**

El tiempo es uno de los activos más valiosos –y más descuidados– por los gobiernos locales. Traslados largos, transporte deficiente y congestión erosionan el bienestar cotidiano. Como señala Kahneman (2011), los trayectos son uno de los momentos de menor bienestar emocional del día.

Políticas de movilidad centradas en las personas –transporte público eficiente, movilidad activa, proximidad urbana– no sólo reducen emisiones, sino que devuelven tiempo de vida al ciudadano.

#### **3. Servicios públicos confiables y trato digno**

La experiencia con los servicios públicos define, en gran medida, la percepción del gobierno. No es sólo si el servicio existe,

*El bienestar puede integrarse a los sistemas estadísticos nacionales sin perder comparabilidad ni rigor técnico. Esto ha permitido que países con tradiciones administrativas diversas incorporen el bienestar como insumo regular de política pública*

sino cómo se presta. Trámites innecesarios, filas interminables o trato humillante generan desgaste emocional y desconfianza institucional.

Un gobierno local orientado al bienestar:

- Simplifica procesos.
- Digitaliza sin excluir.
- Capacita al personal en trato empático y resolución efectiva.

Como advierte Rothstein (2011), la imparcialidad y la decencia administrativa son pilares de la confianza pública.

#### **4. Salud mental y bienestar emocional local**

La salud mental ha dejado de ser un tema privado. El estrés urbano, la inseguridad y la soledad afectan de manera directa el bienestar. Sin embargo, la mayoría de los municipios carecen de políticas explícitas en esta materia.

Experiencias internacionales muestran que programas locales de atención psicológica comunitaria, prevención del estrés y fortalecimiento de redes sociales tienen impactos positivos tanto en bienestar como en cohesión social (Helliwell et al., 2023).

#### **5. Comunidad, cultura y vínculos sociales**

Uno de los hallazgos más robustos de la literatura es que las relaciones humanas son

el principal predictor de felicidad. Municipios que fomentan actividades culturales, deportivas y de voluntariado fortalecen el capital social y reducen la sensación de aislamiento.

En contextos latinoamericanos, donde los vínculos comunitarios son una reserva moral clave, este eje resulta especialmente estratégico.

#### **6. Medición sistemática del bienestar subjetivo**

Finalmente, ninguna agenda de bienestar es sostenible sin medición. Incorporar encuestas locales de satisfacción con la vida, percepción de servicios y emociones cotidianas permite evaluar políticas con mayor precisión.

Como subraya Villatoro (2012), medir percepción no sustituye indicadores objetivos; los complementa y los humaniza. La medición del bienestar se convierte así en herramienta de gestión, no sólo de diagnóstico.

#### *Bienestar y gobernabilidad: un círculo virtuoso*

La adopción de una agenda municipal del bienestar tiene efectos directos en la gobernabilidad urbana. Ciudades que priorizan la experiencia ciudadana tienden a registrar mayores niveles de confianza institucional, cooperación social y legitimidad política.

La relación es circular:

1. Mejores experiencias generan mayor confianza ciudadana.

2. Mayor confianza ciudadana repercute en mayor cumplimiento y participación social.
3. Mayor cumplimiento y participación social generan mayor capacidad de gobierno.

El *World Happiness Report* ha documentado que el bienestar subjetivo está estrechamente vinculado con la estabilidad social y la confianza democrática. A nivel local, esta relación es aún más visible y operativa.

### Conclusión

Gobernar para el bienestar no significa prometer felicidad, sino asumir una ética pública del cuidado. Significa reconocer que cada política tiene un impacto emocional y que la dignidad cotidiana es tan importante como la eficiencia técnica.

En democracias locales fatigadas, esta agenda ofrece una vía concreta para reconstruir el vínculo entre ciudadanos e instituciones. No desde el discurso, sino desde la experiencia.

Este análisis ha sostenido que la felicidad ciudadana no es una idea ingenua ni un recurso retórico, sino una categoría pública legítima, sustentada teóricamente y viable institucionalmente. La evidencia muestra que los gobiernos influyen de manera decisiva en el bienestar subjetivo y que ignorar esta dimensión tiene costos democráticos crecientes.

El municipio emerge como el espacio privilegiado para traducir esta agenda en acción concreta. Allí donde el gobierno es cercano, el bienestar puede convertirse en criterio real de legitimidad.

Gobernar bien ya no es suficiente. Gobernar para que la vida valga la pena se perfila como la nueva frontera del buen gobierno. **B**

### Referencias

- Helliwell, J. F., Layard, R., & Sachs, J. D. (2023). *World Happiness*

*Report 2023*. Sustainable Development Solutions Network.

- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a New Science*. Penguin Press.
- OECD. (2013). *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD Publishing.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Villatoro, P. (2012). La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos. CEPAL – *Serie Estudios Estadísticos*, (79).
- Easterlin, R. A. (1974). Does economic growth improve the human lot? *In Nations and households in economic growth* (pp. 89–125). Academic Press.
- Kahneman, D., & Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(38), 16489–16493.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.
- Veenhoven, R. (2012). Happiness: Also known as “life satisfaction” and “subjective well-being”. In K. C. Land et al. (Eds.), *Handbook of Social Indicators and Quality of Life Research*. Springer
- Alkire, S. (2002). Dimensions of human development. *World Development*, 30(2), 181–205.
- Rothstein, B. (2011). *The Quality of Government: Corruption, Social Trust, and Inequality in International Perspective*. University of Chicago Press.
- The Treasury of New Zealand. (2019). *The Wellbeing Budget*. Government of New Zealand.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. Farrar, Straus and Giroux
- World Health Organization. (2016). *Urban green spaces and health*. WHO Regional Office for Europe.

### Para tomar en cuenta:



1. Gobernar eficientemente ya no es suficiente para sostener la legitimidad democrática, pues el crecimiento económico y la estabilidad macro no garantizan bienestar real ni satisfacción ciudadana.



2. Existe un desfase entre progreso material e insatisfacción subjetiva, evidenciado por estudios como el *World Happiness Report*, que muestran que el ingreso por sí solo no asegura bienestar.



3. La felicidad dejó de ser un asunto exclusivamente privado, ya que las decisiones públicas influyen directamente en dimensiones como tiempo, seguridad emocional, calidad urbana y conciliación vida-trabajo.



4. La felicidad puede medirse con instrumentos empíricos confiables, gracias a avances promovidos por la OCDE y estudios sobre bienestar subjetivo, lo que permite integrarla en la evaluación de políticas públicas.



5. Democracias fatigadas enfrentan crisis de confianza y sentido, y el deterioro del bienestar subjetivo suele preceder a la erosión de la legitimidad institucional.



6. Existen modelos institucionales que incorporan el bienestar como eje de gobierno, como Bután (Felicidad Nacional Bruta), Nueva Zelanda (Wellbeing Budget) y los países nórdicos, que integran indicadores subjetivos en la toma de decisiones.



7. El nivel municipal es el espacio privilegiado para gobernar el bienestar, porque es donde la política pública se convierte en experiencia cotidiana: movilidad, espacio público, servicios y trato institucional.



8. Gobernar para el bienestar implica una ética pública del cuidado, orientada a dignificar la experiencia ciudadana, fortalecer la confianza y convertir la felicidad en criterio operativo de evaluación gubernamental.

¡SÉ PARTE DE  
NUESTRO  
CANAL DE  
WHATSAPP!





El sarampión resurgió en México con una fuerza sin precedentes, tras haber sido eliminado oficialmente en 1966. Lo que inició como un caso importado de Estados Unidos en febrero de 2025, en una comunidad de Chihuahua con baja cobertura vacunal, se transformó en el brote más grave en tres décadas. Al 11 de febrero de 2026, el país acumula 9,187 casos confirmados, 23,684 casos probables y 28 defunciones distribuidas en 7 estados, con presencia del virus en las 32 entidades federativas y 325 municipios.

**9,187 casos confirmados | 28 defunciones | 32 estados afectados**  
**México concentra el 71% de los casos de sarampión en toda la región de las Américas**



**Desigualdades Estructurales  
 Los Olvidados del Sistema**

El brote evidencia dos problemas graves: las profundas inequidades del sistema de salud mexicano y la incompetencia, corrupción e indiferencia de las autoridades nacionales ante problemas que no deberían existir.

\* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: [https://frph.info/wp-content/uploads/2026/02/FA\\_BroteDeSarampion.pdf](https://frph.info/wp-content/uploads/2026/02/FA_BroteDeSarampion.pdf)



La trayectoria del sarampión en México durante los últimos años cuenta una historia de complacencia, descuido y resurgimiento catastrófico:

Año	Casos Confirmados	Muertes	Contexto	Estados Afectados
2020	196	0	Último brote previo	4 estados
2021	0	0	Sin casos confirmados	0
2022	0	0	Sin casos confirmados	0
2023	0	0	Sin casos hasta la SE 52	0
2024	7	0	Todos importados o vinculados	Casos aislados
<b>2025</b>	<b>6,428</b>	<b>24</b>	<b>Brote mayor desde 1996. Origen: U.S.A.</b>	<b>32 estados</b>
2026 (11 feb)	2,759 adicionales	4 adicionales	Brote activo en 7 estados críticos	32 estados
<b>ACUMULADO</b>	<b>9,187</b>	<b>28</b>	<b>23,684 casos probables</b>	<b>32 estados, 325 municipios</b>

### Fase 1: Epicentro Fronterizo Norte (febrero–octubre 2025)

Chihuahua fue el epicentro inicial, acumulando 4,506 casos (49% del total nacional) y 21 defunciones. En su momento más crítico, el estado llegó a registrar hasta 500 casos diarios. El 90% de los contagiados no estaba vacunado. La pronta respuesta del gobierno estatal alcanzó la aplicación de 1.8 millones de vacunas y así logró controlar el brote en la entidad. Le siguieron Sonora (87 casos, 1 defunción) y Coahuila (53 casos, 30% importados).

### Fase 2: Dispersión al Occidente y Centro (noviembre 2025–febrero 2026)

Al contenerse en Chihuahua, el virus se diseminó al occidente del país. Jalisco emergió como el nuevo epicentro con 2,267 casos acumulados y 2 defunciones, concentrando casi el 60% de los contagios de 2026. Siete estados concentran ahora los “números rojos” del brote con transmisión activa significativa.



Estado	Casos Acumulados	Defunciones	Observaciones
<b>Chihuahua</b>	4,506	21	Controlado; casos ocasionales
<b>Jalisco</b>	2,267	2	Nuevo epicentro activo
<b>Chiapas</b>	529	0	Transmisión activa
<b>Michoacán</b>	304	1	Muerte reciente
<b>Guerrero</b>	281	0	Propagación sostenida
<b>Sinaloa</b>	234	0	Transmisión activa
<b>Ciudad de México</b>	204	1	Bebé de 14 meses (dic 2025)
<b>Colima</b>	91	0	Tasa alta por baja población
<b>Otros 24 estados</b>	<100 c/u	3	Sonora (1), Durango (1), Tlaxcala (1)

### Colapso de las Coberturas de Vacunación

El brote se debe a que cada vez menos personas se vacunan. El problema empezó antes de la pandemia y empeoró después. La cobertura de la vacuna triple viral bajó de 72.6% a 61.8%, ninguna vacuna básica llega al 90%, y la aplicación de la hexavalente cayó de 5.1 millones de dosis en 2020 a 3.7 millones en 2024. En niños pequeños la cobertura es de 82% a 83%, pero baja en adolescentes por falta de la segunda dosis. Para frenar el sarampión se necesita al menos 95%, porque una persona puede contagiar hasta a 18.

**SÍGUENOS  
EN NUESTRAS  
REDES SOCIALES**



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael  
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:  
[contacto@frph.org.mx](mailto:contacto@frph.org.mx)



## Despertar la conciencia para el logro del Bien Común

*María Elena Álvarez de Vicencio*

La preocupación principal de un gobierno y de toda comunidad, es la creación de las condiciones sociales, políticas y económicas, que logren y conserven para todos sus integrantes, un nivel mínimo humano de subsistencia y para esto requieren de instituciones organizadas con eficacia y administradas con honradez; requieren de una economía ordenada, firme y ágil, capaz de prevenir o remediar oportunamente las disfunciones.

La tarea de mantener este nivel humano obliga no sólo a las autoridades sino a todos los hombres y mujeres; nos obliga a todos a no encerrarnos

entre los muros del egoísmo, la indiferencia o la cobardía, sino a participar activamente en la vida pública que ha de ser común a todos.

Todo programa de política social incluye un sistema adecuado de seguridad social. Esta seguridad social deberá responder al concepto que se tenga del hombre, de la comunidad, del trabajo y del salario. Del hombre como persona y de la sociedad como realidad viva, las dos con necesidades materiales, pero también con vocación, aptitud y destino superior y trascendente. El trabajo no como mercancía, sino como deber y prerrogativa de la persona humana. El

salario no como pago material de un esfuerzo, no como restitución regateada de una fracción del plus-valor, tampoco como mero elemento material para la subsistencia y la propagación del que trabaja y menos como resultado de la ley de la oferta y la demanda, sino como medio para alcanzar la realización humana plena al cumplir su deber del trabajo y que como parte de la comunidad ha de encontrar en ella los medios necesarios para una vida decorosa y libre de la miseria y la incertidumbre y con la posibilidad de aspirar a un constante mejoramiento material y espiritual, para él y para todos los suyos.

*La preocupación principal de un gobierno y de toda comunidad, es la creación de las condiciones sociales, políticas y económicas, que logren y conserven para todos sus integrantes, un nivel mínimo humano de subsistencia y para esto requieren de instituciones organizadas con eficacia y administradas con honradez; requieren de una economía ordenada, firme y ágil, capaz de prevenir o remediar oportunamente las disfunciones*

La seguridad social deberá ser la forma de remediar la situación creada por las diversas eventualidades que agotan o reducen la capacidad económica, o aumentan las cargas familiares a las que ha de hacer frente. Deberá ser un sistema racional y técnico de protección eficaz contra los riesgos individuales y sociales que puedan llevar al ciudadano al abandono y la miseria.

El Plan de Gobierno del Partido Acción Nacional tiende a hacer realidad el objetivo de alcanzar niveles humanos para todos. Estas son algunas de sus principales propuestas:

- Que los trabajadores mexicanos tengan acceso a la gestión y a la propiedad de las empresas.
- Establecer salarios suficientes para los trabajadores con compensaciones y reducciones fiscales por motivo de cargas familiares.
- Garantizar por todos los medios una auténtica democracia sindical y la libertad política de los sindicalizados.
- Abolir la afiliación corporativa de los sindicatos al partido oficial.
- Reglamentar debidamente la cláusula de exclusión.
- Cancelar la práctica de otorgar empleo y proporcionar las prestaciones sociales a las que se tiene derecho a condición de afiliarse al partido oficial o participar en actos partidistas.
- Integrar en un solo organismo los diversos institutos de seguridad social.
- Fomentar el establecimiento de centros de salud particulares, organizados como sociedades o cooperativas que den servicio a los afiliados.
- Otorgar libertad a los derechohabientes del Seguro Social para que opten por la institución o el profesional que deseen.
- Regular el crecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en cuanto a prestación de servicios médicos para que se convierta paulatinamente en un organismo administrador de fondos.

*Todo programa de política social incluye un sistema adecuado de seguridad social. Esta seguridad social deberá responder al concepto que se tenga del hombre, de la comunidad, del trabajo y del salario.*

*Del hombre como persona y de la sociedad como realidad viva, las dos con necesidades materiales, pero también con vocación, aptitud y destino superior y trascendente*

- Considerar como derechohabientes a todos los menores de 15 años, a todas las mujeres embarazadas y a todos los mayores de 60 años estén o no inscritos en el Instituto.
- Promover las posibilidades de empleo remunerado para colocar al gran número de jóvenes desempleados.
- Para los ancianos promover casas de reposo, de preferencia autoadministrados y desgravar los ingresos por producto de trabajo a los mayores de 60 años, tomando en consideración su situación económica.
- Para la juventud, organizar el servicio militar con enfoque de solidaridad social.
- Promover eficientemente el deporte.
- Desarrollar programas de promoción de la identidad nacional.
- Propiciar mayores oportunidades de estudio, capacitación y trabajo para la mujer, así como el impulsarla a tener cada vez una participación más amplia en la vida pública.
- Atender el problema de la vivienda destinando parte del ahorro público para este fin, simplificando los trámites de créditos hipotecarios, reglamentando la obligatoriedad de construir sobre terrenos urbanizados y fusionando la multiplicidad de organismos que se dedican a la promoción de la vivienda.
- Fomentar la creación de más y mejor organizadas cooperativas de servicios, de transponte de comercialización, de consumo, de producción suprimiendo las trabas y controles que les impidan su pleno autogobierno y funcionamiento.

Estas propuestas y otras más que el partido ha presentado en sus diversas plataformas durante sus 50 años de ser instrumento de los mexicanos, en su lucha por alcanzar una vida democrática plena, podrán ya ser llevadas a la práctica, y no se ve tan lejano el día. Acción Nacional ha estado cumpliendo su primer objetivo, que al cumplirse hará factible alcanzar los demás: despertar la conciencia ciudadana, para contribuir todos: gobernantes y gobernados a construir una Patria libre de la angustia de la mayoría que carece de los bienes elementales básicos, una Patria solidaria, de personas humanas unidas en una clara conciencia de comunidad, con voluntad constante de definir y realizar el Bien Común. **B**

## La mujer y el PAN

*María Elena Álvarez de Vicencio*

Para entender la participación de las mujeres en el Partido Acción Nacional es necesario recordar cuál fue la intención original que inspiró su fundación. Según palabras de Manuel Gómez Morin, su fundador, la tarea del partido sería “para poner en ella cuanto se tiene, sin esperar nada, casi sin esperar éxito. Por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena, aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades”.

Este espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer, como se pudo ver en el primer artículo que apareció en el *Boletín de Acción*

*Nacional*, antecedente de la revista *La Nación*, titulado “Un ideal para la mujer”, en el que se decía: “Y en su noble empresa de moldear ese nuevo tipo de mujer. Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, un ideal que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos, un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia la cumbre del heroísmo”. Acción Nacional pedía a la mujer lo mismo que como partido quería dar a México: entrega hasta el heroísmo en servicio de la patria.

Efraín González Luna, primer candidato panista a la presidencia del país, se expresó así: “La mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares; si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”. José González Torres, también candidato presidencial, afirmó: “Necesitamos a la mujer en la política, sin que ello signifique que debe abandonar su hogar; la política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Desde su fundación el partido dedicó gran número de conferencias al tema de la mujer; impartió numerosos cursos de capacitación femenina y celebró, a través de los años, congresos y foros buscando siempre en su temática lograr la autovaloración y obtener de ellas el compromiso para el trabajo político.

En 1957 Alfonso Ituarte Servín, presidente nacional del partido, dijo en su informe: “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como lo exige la permanencia en el trabajo político por el bien de México”.

La mujer se integró inicialmente al partido a través de las secciones femeninas que se establecieron a nivel distrital, estatal y nacional. Estas secciones tenían una estructura paralela a la organización general del partido. Al tomar fuerza esta forma de organización, se temió que se pudiera llegar al extremo de formar un partido de hombres y otro de mujeres, y dado que lo que se deseaba era tener una organización en la que participaran hombres y mujeres en igualdad de circunstancias se cambió la forma de integrar a la mujer al partido, no sería ya una sección con sus propios órganos

directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos panistas en todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos; pero esto no ocurrió como se esperaba, el número de mujeres empezó a disminuir y para evitar su desaparición se creó, dentro de la Secretaría de Organización, una Subsecretaría de Promoción Política de la Mujer.

Esta Subsecretaría tuvo las siguientes funciones: promover la afiliación de las mujeres al partido, capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya fuera en grupos femeninos o mixtos y, finalmente, promover su integración definitiva a la organización general. Esta forma de trabajo resultó adecuada y logró motivar el ingreso de gran número de mujeres.

La colaboración de la mujer en el partido ha sido de inapreciable valor. Durante los primeros 50 años de vida de la institución su trabajo fue movido sólo por el ideal de servir a su patria, sin esperar nada a cambio. Ha sido muy eficaz en la fundación y organización de grupos, en el sostenimiento de la infraestructura material: como activista en las campañas electorales, entusiasta propagandista, disciplinada colaboradora en las acciones de resistencia civil, efectiva en las tareas de oficina y responsable y

capaz, representando al partido en los organismos electorales donde ha sido apasionada defensora de la legalidad electoral.

Se puede afirmar, sin temor a exagerar, que gran parte de los logros del partido se deben a esa labor femenina responsable, callada, desinteresada y tenaz.

Teóricamente el partido ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el varón, y desde su fundación le brindó siempre especial atención. En 1953 fue presidente del partido, Juan Gutiérrez Lascuráin, informaba: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es tan capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos, y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeras a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, las que junto con los varones tendrán la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (de 18 consejeros, tres fueron mujeres).

Otro dato que manifiesta la importancia que el partido ha dado a la mujer, fue el que dentro de los 12 primeros folletos que editó uno de ellos

*Desde su fundación el partido dedicó gran número de conferencias al tema de la mujer; impartió numerosos cursos de capacitación femenina y celebró, a través de los años, congresos y foros buscando siempre en su temática lograr la autovaloración y obtener de ellas el compromiso para el trabajo político*

se refiere a “La misión de la mujer en la vida nacional”. Durante el año de 1957 se publicó un boletín femenino llamado Brecha.

En 1980 el presidente nacional Abel Vicencio Tovar afirmó en el Congreso Nacional Femenino: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer sólo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa”.

Hasta ahora Acción Nacional no ha propuesto una política especialmente dirigida a las mujeres, al considerarla en un plano de absoluta igualdad con el hombre se entiende que todas las propuestas y los planes que ha

formulado para transformar la realidad del país la incluyen. Sin embargo, en algunas plataformas ha señalado la necesidad de terminar con la discriminación femenina y las injustas presiones que recaen sobre las mujeres. Se puede afirmar que es en beneficio de la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante 50 años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada; el insistir en no separar la ética de la política. En fin, todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia

resulta ser beneficio para las mujeres.

Dentro de Acción Nacional la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado; en 1958, por primera vez, la esposa de un candidato a la presidencia de la República lo acompaña en sus actos de campaña. Blanca Magrassi de Álvarez. A partir de ella los demás candidatos adoptan esta práctica.

Actualmente la realidad de la mujer en el partido, como la realidad del país, no se puede generalizar, es diferente la situación de la mujer en las grandes ciudades que la que vive en los pequeños municipios; es también diferente la actitud de la mujer hacia la política en ciudades del norte del país a las del centro o a las del sur.

En muchos estados de la República, estimuladas por los triunfos panistas, mujeres profesionistas, o dirigentes de organismos intermedios,

*Actualmente la realidad de la mujer en el partido, como la realidad del país, no se puede generalizar, es diferente la situación de la mujer en las grandes ciudades que la que vive en los pequeños municipios; es también diferente la actitud de la mujer hacia la política en ciudades del norte del país a las del centro o a las del sur*

o líderes de su comunidad se han interesado por desempeñar cargos en la dirigencia interna del partido, así como por alcanzar candidaturas a puestos de elección. Esta aspiración ha encontrado resistencia, ya que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por varones, y la aceptación teórica de la absoluta igualdad no evita el que los panistas participen del condicionamiento cultural de que el papel de la mujer es esencialmente el de ama de casa y, por otra parte, tampoco le es fácil aceptar que pueda ser capaz de ocupar esos puestos y, finalmente, tampoco son ajenos a los sentimientos inconscientes de incomodidad que les produce el estar bajo autoridad de la mujer.

Esta realidad ha dificultado el acceso de la mujer a los puestos de toma de decisiones y a cargos de elección; actualmente Acción Nacional es el partido que tiene el menor

porcentaje de diputadas, presidentas municipales y dirigentes partidistas.

Por otra parte, la transformación de la sociedad que se ha dado en el mundo y que en nuestro país reviste además características de grave crisis económica, que afecta de manera más intensa y dolorosa a la mujer, ha obligado al partido a analizar esta realidad a fin de tomar las medidas conducentes y contribuir a reducir sus efectos, y considera que el papel de la mujer está sufriendo radicales transformaciones y que lo que a ella le afecte no corresponde sólo a su ámbito personal, sino que es un problema de toda la sociedad.

Con este punto de vista, el actual presidente nacional del partido. Felipe Calderón, se expresó en el acto del registro de su candidatura: “Tradicionalmente el partido ha incluido a las mujeres como compañía y

como ejemplo de sacrificio y entrega. Esa concepción debe cambiar. El partido debe ser promotor de la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y posibilidades verdaderas de acceso a decisiones y a responsabilidades. Los viejos paradigmas sobre la participación de la mujer deben ser transformados. Hemos de ser un partido que conozca, estudie y dé respuesta a la realidad de la mujer mexicana, y que proponga y resalte con hechos la importancia de la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres”.

Esta es la mentalidad y el espíritu que ha animado y que anima al partido, y con esa inspiración se realiza en Acción Nacional el trabajo de las mujeres para México y para las mujeres de México. **B**

## La alternancia

*María Elena Álvarez de Vicencio*

La alternancia de gobierno en un país donde funciona la democracia es vista como un hecho no sólo natural sino benéfico y necesario. En México, la posibilidad de la alternancia partidista en los cuadros de gobierno se quiere hacer percibir, de parte del sistema, como un elemento altamente riesgoso y perturbador: esta actitud sólo encubre el temor de perder el poder, y para conseguirlo quieren impedir el arribo de la democracia al precio que sea. Sin embargo, lo que actualmente puede dar seguridad económica y estabilidad política al país y la fuerza para combatir la corrupción, será

la alternancia partidista en los distintos niveles de gobierno.

El partido que por más de sesenta años ha detentado el Poder quiere nuevamente impedir la expresión libre, informada y razonada del voto ciudadano; para lograrlo distorsiona los hechos, manipula la información y trata de sembrar, de manera irresponsable, el temor hacia la alternancia con la amenaza de la ingobernabilidad, ingobernabilidad que ellos mismos tratarán de provocar, como lo han intentado hacer en los municipios que actualmente gobierna la oposición.

El partido hegemónico, mayoritariamente ahora en el

Poder, lo ha corrompido todo, desde la sencilla función del agente de tránsito hasta el alto cargo de generales del ejército. Ha hecho una ficción de la democracia, de la división de Poderes y de buena parte de las acciones ciudadanas. Ha hecho una ficción de la libertad de prensa y de los medios de difusión, en gran medida se informa con verdades a medias o se manipula la información de los hechos.

Las crisis económicas sexenales han sumido al país en la pobreza y casi la mitad de los mexicanos viven en pobreza extrema. El último desastre financiero iniciado

*El partido que por más de sesenta años ha detentado el Poder quiere nuevamente impedir la expresión libre, informada y razonada del voto ciudadano; para lograrlo distorsiona los hechos, manipula la información y trata de sembrar, de manera irresponsable, el temor hacia la alternancia con la amenaza de la ingobernabilidad, ingobernabilidad que ellos mismos tratarán de provocar, como lo han intentado hacer en los municipios que actualmente gobierna la oposición*

el 19 de diciembre de 1994 no se ocasionó por efectos incontrolables de la Naturaleza, lo provocó el partido que gobierna mayoritariamente al país y que, por lo tanto, no tiene autoridad moral para ofrecerse como opción de cambio para mejorar. Todos los daños que sufre el país los ha ocasionado este partido. Los gobiernos de oposición que han empezado a gobernar no pueden corregir en pocos años los profundos daños causados en varios decenios; cuando llegan, tienen que rehacerlo casi todo.

El presidente Zedillo, con el más intolerante estilo antidemocrático, dijo que necesi-

ta una mayoría priista para sacar adelante su proyecto de gobierno, pero para bien del país esperamos que no la tenga, porque los proyectos de su partido ya se han visto a dónde lo han conducido. Lo que México necesita es echar a andar un proyecto nacional incluyente, y éste actualmente sólo lo podrá sacar adelante la oposición.

Se requiere convertir a México en un país de leyes, de leyes que sean para respetarse y el primer paso para lograrlo será tener un Congreso independiente, no sumiso al Ejecutivo, que se oponga cuando proceda y que vigile cuanto sea necesario para

evitar errores de diciembre (y de otros meses y años). Un Congreso independiente será el primer paso en el arribo de la democracia real de nuestro país y este cambio sólo podrá darse sobre la base de una absoluta honestidad y transparencia de la política y los políticos, y el primer paso para este cambio tiene que ser la alternancia, alternancia que deberá iniciarse con un Poder Legislativo con mayoría de oposición. **B**

## La “brega de eternidad” no ha terminado

*María Elena Álvarez de Vicencio*

La victoria del dos de julio fue el resultado de la larga brega de Acción Nacional, de la larga lucha generosa, constante y arriesgada de muchos que dieron todo, incluso la vida, por cambiar el régimen autoritario por una democracia real donde los mexicanos, sin distinción alguna, pudieran tener las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo. Cuando Wilkie James preguntó si el partido se proponía llegar al poder, el fundador respondió: “Deseamos integrarnos en las responsabilidades del poder, no para gobernar a favor de un grupo, ni con apetitos de dominio (...) Sólo buscamos servir a México, sin otra perspectiva que la de forjar una Patria donde, siendo la vida

más libre y más justa, sea mejor tanto para las generaciones de hoy como para las de mañana”. Y el sueño se hizo realidad, por fin Acción Nacional se integró a las responsabilidades del poder.

A la transición se fue llegando paso a paso, primero fue una gubernatura y después vino una década donde la oposición fue tomando parte del poder, hasta llegar a gobernar a la mitad de la población, y finalmente se dio la alternancia en la Presidencia de la República el dos de julio. Sin embargo, la alternancia en el poder es sólo un elemento de la democracia, no es sinónimo de ella. El gobierno panista tiene ahora como principal tarea la construcción plena

de la democracia, tendrá que desarticular estructuras viciadas para transformarlas en democráticas, habrá de erradicar el clientelismo, la corrupción, la retórica vacía, la adulación y el servilismo. El PAN tendrá que aprender a ser partido en el poder y a gobernar con un PRI que debe acoplarse a ser partido de oposición, que sigue gobernando en 21 de los 32 estados y que representa una fuerza en el Poder Legislativo, desde donde será un contrapeso para el Ejecutivo; en este entorno se tiene que mover el presidente panista, sin desestimar al PRD y a las otras pequeñas representaciones. Estamos seguros que lo podrá hacer con el apoyo del PAN y de los ciudadanos.

*La victoria del dos de julio fue el resultado de la larga brega de Acción Nacional, de la larga lucha generosa, constante y arriesgada de muchos que dieron todo, incluso la vida, por cambiar el régimen autoritario por una democracia real donde los mexicanos, sin distinción alguna, pudieran tener las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo*

La relación entre el nuevo gobierno y el partido, nuestro partido, será de vinculación democrática, sin invadir los espacios de cada uno, sin repetir los vicios del PRI. México empezará a vivir la democracia, pero la democracia real requiere de libertad personal y ésta sólo se alcanza cuando la persona tiene medios para satisfacer sus necesidades básicas y posee un nivel razonable de educación y de información; sin estos pre-requisitos no puede haber democracia, por eso vimos que las votaciones más altas por el cambio se dieron entre la población que ha logrado mejor calidad de vida y que tomó conciencia de su papel de ciudadano. Por esto, la prioridad del gobierno será elevar la calidad de vida de la población y la del partido tendrá que seguir siendo la de formar la conciencia ciudadana.

El partido requerirá modernizar su estructura,

ampliar sus relaciones con los diversos sectores de la sociedad y prepararse para recibir adecuadamente al mayor número de mexicanos en sus filas, y mejor si son de "los amigos de Fox".

Respecto al trabajo de su militancia, el partido tiene muy claros sus objetivos, los cuales hoy son urgentes y plenamente vigentes: formar la conciencia democrática de los mexicanos, lograr la educación socio-política de sus miembros, impulsar la actividad cívico-política organizada y permanente, y asesorar y apoyar a los gobernantes y funcionarios públicos propuestos por Acción Nacional.

Con la nueva responsabilidad de partido en el poder, los panistas tienen retos a los que se habían empezado a enfrentar en los gobiernos estatales y municipales, pero que ahora se vuelven enormes y los mexicanos esperan que respondan congruentemente con la doctrina que

sostenemos. Algunos ejemplos de estas interrogantes ante los retos son:

Los panistas van a ser generosos para ayudar a que lleguen a ocupar puestos en el gobierno las personas más capaces o ¿van a presionar para ser incluidos por ser panistas?

Los panistas que no resulten incluidos. ¿van a expresar su desilusión con críticas sistemáticas y con falta de apoyo o colaboración al partido o al gobierno?

Los que resulten incluidos ¿serán capaces de ejercer el cargo para servir y no para servirse? ¿Seguirán el modelo que el partido ha señalado a los servidores públicos, o se van a acomodar al modelo conocido de mediocridad, incompetencia cuando no de abierta deshonestidad?

¿Podrán los panistas ser capaces de reconocer y difundir los aciertos del gobierno y de dar su apoyo solidario para superar

*El PAN tendrá que aprender a ser partido en el poder y a gobernar con un PRI que debe acoplarse a ser partido de oposición, que sigue gobernando en 21 de los 32 estados y que representa una fuerza en el Poder Legislativo, desde donde será un contrapeso para el Ejecutivo*

deficiencias y lograr éxitos aun cuando pasara inadvertido su esfuerzo? Los panistas tienen la respuesta.

El trabajo del presidente de la Nación y de su equipo va a ser enorme y necesitará del apoyo de todos. No es fácil desmontar una estructura que funcionó como maquinaria durante 70 años. No va a ser fácil erradicar vicios, cambiar actitudes, establecer nuevos métodos. Los panistas necesitamos, como se hizo en los inicios: “dar todo sin esperar nada” porque estamos en otro nuevo inicio. Terminó la etapa de derribar al sistema, estamos en el inicio de construir otro y esto será aún más difícil: tendremos éxito si volvemos a las fuentes que nos dieron vida y fortaleza: la generosidad, la entrega, la rectitud de intención y el anteponer el bien común al bien particular.

También será indispensable, y es lo más urgente, no desvincular la ética de la

política. El fundador lo dijo en el décimo aniversario de la fundación del partido: “... lo que constituye nuestra primera y radical victoria es la rehabilitación moral de la política... Desvincular la ética de la política ha constituido el problema fundamental de México”.

Asimismo. Guillermo Prieto Luján mencionó en 1984: “Tenemos que llegar al poder para realizar el verdadero cambio, tenemos que estar en el poder, y no sólo en los municipios, y no en unas cuantas regiones federales o estatales, sino el poder con mayoría, para poder realizar desde allí, a través de la legislación, un nuevo orden económico y político a través de una verdadera moralización total de la administración pública”.

La responsabilidad ética del partido lo obliga en este momento histórico, a cooperar con el gobierno en la búsqueda del bien común que es más que la suma de

los intereses individuales o colectivos, muchas veces contradictorios entre sí. Debe apoyarlo en la búsqueda de todo lo que beneficie al mayor número y, especialmente, a los más desposeídos y a los más débiles, y a tomar en cuenta en esta búsqueda no sólo el interés de las generaciones actuales sino a verlo en la perspectiva de un desarrollo durable de las generaciones futuras.

Estamos en un nuevo inicio y continúa nuestra “brega de eternidad”, pero como dijo Abel Vicencio “esta brega no es la invitación a una lucha eterna y sin esperanza... es un llamado a la convicción de que todos los días se va construyendo una nueva Patria” y hoy las posibilidades de construirla están en nuestras manos. Hoy los panistas podemos ser los constructores de la nueva Patria y el resultado va a ser proporcional al tamaño de nuestro esfuerzo, entrega y generosidad. **B**

## Las mujeres de la primera hora

*María Elena Álvarez de Vicencio*

En el reparto de la cultura humana a las mujeres les tocó el derecho de expresar con libertad las emociones y los sentimientos. Es bueno que en la nueva lucha por la equidad se les conceda también a los varones este derecho que ahora nos viene bien porque lo que estamos viviendo los panistas nos produce hoy una emoción tan profunda que nos embarga por igual a hombres y mujeres.

La mayoría de los actuales panistas ya habíamos llegado a la conclusión de que no nos tocaría ver el cambio, pero el cambio llegó y con él llegan a nuestra mente los recuerdos de los primeros años de trabajo panista.

Las mujeres que llegaron al PAN en la primera hora lucharon por la libertad para creer y vivir de acuerdo con sus creencias y valores. Lucharon también por lograr la elevación humana de todas las mujeres mexicanas.

Recuerdo que la primera actividad del Partido en la que participé fue en 1957 en un acto de campaña del 17 Distrito Electoral del Distrito Federal, yo era la presidenta de la sección femenina de ese distrito y dado que éramos tan pocos, también desempeñaba el cargo de secretaria del comité distrital.

Como el interés por la política era casi nulo en la ciudadanía, preparamos

“como gancho” un curso de primeros auxilios que daríamos en la plaza de la colonia Alfonso XIII y al término de él hablarían los candidatos a diputados por ese Distrito que eran el doctor Raúl Velasco Zimbrón, como propietario y Abel Vicencio Tovar como suplente. Desde dos semanas antes los panistas del distrito (8 ó 10) recorrimos casa por casa de la zona, invitando al curso de primeros auxilios y además llenábamos un cuestionario, previamente elaborado, en el que se preguntaba qué opinaban de la política, de los partidos y del voto de la mujer. El propósito de esta encuesta era el que los candidatos orientaran sus

intervenciones en el sentido de las opiniones recogidas.

Llegó el día programado y en vez de encontrar la plaza llena de mujeres invitadas la encontramos rodeada por el ejército para impedir o intimidar la asistencia.

Sólo los militantes del distrito nos enfrentamos a las bayonetas y entramos a la plaza acompañados de la enfermera que daría el curso, mismo que impartió a los dirigentes y su pequeño equipo; después los candidatos dirigieron sus cursos a los soldados invitándolos a pensar en la libertad y en la democracia. Con mucha frecuencia sucedía que los candidatos sólo hablaban ante quienes acudían a impedir que se realizaran los mítines. Creo que por eso ellos también cambiaron, porque escucharon al PAN.

Otra actividad que ocupaba nuestra atención en aquella época era el invitar a los ciudadanos a empadronarse; “no había IFE” y el gobierno quería que los ciudadanos no se empadronaran para manipular ellos las listas, provocar abstencionismo y poder llenar urnas a su antojo.

Las mujeres visitábamos casa por casa invitando a que se empadronaran y en ocasiones los acompañábamos a las oficinas de empadronamiento. Concluido el plazo para empadronarse, organizábamos reuniones

domiciliarias y repartíamos volantes copiados en mimeógrafo y cuando en las reuniones se preguntaba quiénes estaban empadronados, en muchas ocasiones ninguno lo estaba, así que no podrían votar. Superando nuestro desaliento los invitábamos con gran entusiasmo a que lo hicieran la próxima vez.

Las mujeres apoyaban todas las actividades de campaña; reparto de propaganda, visitas y reuniones domiciliarias, conseguir dinero para la renta del local, conseguir material para los representantes de casilla y darles la capacitación requerida, preparar y distribuir tortas. Las mujeres fueron las más eficaces defensoras del voto y una vez que se obtuvo el reconocimiento de su derecho a votar, también aceptó candidaturas. La primera candidata del PAN a gobernadora fue Rosario Alcalá por Aguascalientes y también el PAN postuló a las primeras candidatas a presidentas municipales, claro que no fueron gobernantes porque en esa época la oposición no ganaba.

Las mujeres en el PAN cuidaban valores, sostenían la congruencia ética de la política, defendían la fortaleza de la familia y, al correr de los años, fueron sensibles a los cambios que en la sociedad han surgido. Las panistas se abrieron a la pluralidad y se acercaron a la sociedad,

---

*Las mujeres que  
llegaron al PAN en la  
primera hora lucharon  
por la libertad para creer  
y vivir de acuerdo con  
sus creencias y valores.  
Lucharon también por  
lograr la elevación  
humana de todas las  
mujeres mexicanas*

---

asistieron a El Cairo, a Beijín y a Nueva York, escucharon al mundo y el mundo escuchó al PAN y hoy buscan la equidad de género y luchan por la defensa de la familia y por las libertades de las mujeres para expresarse, para creer y decidir con pleno respeto a sus derechos y para ser solidarias en plenitud.

Mañana saldremos a la calle y veremos que todo sigue igual: el mismo cielo, las mismas calles, las mismas casas, las mismas flores, todo se verá igual, pero todo será distinto porque en México triunfó la democracia, porque hubo mujeres que se prepararon, trabajaron, creyeron, pidieron, exigieron, obligaron, amaron y lograron que se diera este cambio.

A ellas, a todas ellas, y a las que siguen y seguirán luchando y a las que desde el ciclo nos contemplan, a todas las mujeres panistas. **B**

## Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana

*María Elena Álvarez de Vicencio*

Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.

Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican

para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública

congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

### **Dos aspectos**

Sin embargo, podemos hacer un análisis específico de la labor del partido respecto a la mujer y puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la

integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicadas exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para que los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas.

## La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombres, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política

sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que aparece en el *Boletín de Acción Nacional* titulado: “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista *La Nación* a través de los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como

“Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminismo”, en 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

## Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política el partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde hace muchos años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación”.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y la ley civil no debió establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su

*“Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde hace muchos años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación”*

hogar Efraín González Luna se expresó así después de su campaña presidencial: “La mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Sí vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

### **Liberación femenina**

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en

el primer Congreso Femenino, celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantean la evolución general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados. La liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione los problemas de la mujer en lo social y en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica

liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una auténtica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso, el presidente nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había afirmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe

haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de la República y al Congreso:

### **Plataforma 1976-1982**

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

### **Plataforma 1979-1982**

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, cultura-

les, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

“Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras”.

### **Plataforma 1982-1988**

“Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son: La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”.

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma

plataforma se apuntó: “Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado”.

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas.

### **Integración**

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos, limitaban sus posibilidades de

acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascurián, entonces presidente nacional del partido: "Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional" (de 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente, señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe "En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México".

### El temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con

cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaría de Organización una Subsecretaría de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrarlas definitivamente a la organización general del partido.

### Promoción

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la "Misión de la Mujer en la vida Nacional"; en 1957

se publicó el boletín femenino llamado *Brecha*. La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciado por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: "Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa".

### Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliarias, repartiendo propaganda y últimamente organizando

*Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos, limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena*

y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representando al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

## **Pioneras**

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala: en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila.

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatas a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25

propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue el hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompañó en

*Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa*

su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversas actividades.

### **Presencia**

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros nacionales sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.

En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amoldando inconscientemente a las nuevas circunstancias. Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción,

como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.

### **Vigilancia, esperanza**

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada.

La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México. **B**

# Tecnofeudalismo de Yanis Varoufakis

*Jonathan Chávez Nava*

---

*Se ha vuelto terriblemente obvio que nuestra tecnología  
ha superado nuestra humanidad.*

Albert Einstein

---

## Introducción

Hoy estamos inmersos en la era digital, una situación de la que ya no podemos escapar, todos estamos conectados con prácticamente todo, pagamos con dinero digital, nos comunicamos a través de mensajes que son enviados por la red de internet, compramos cosas que llegan directo a nuestros hogares, hablamos por teléfono mediante el uso de celulares inteligentes, si bien es cierto, podríamos vivir dejando a un lado toda esta tecnología, sería muy difícil y fácilmente podríamos alejarnos de la mayoría de la sociedad.

Por supuesto que los dueños de la llamada nube lo saben y se han aprovechado de esta problemática para volverse más poderosos, y han hecho que cada día esta sociedad se vuelva más y más dependiente de la tecnología que ellos controlan. Ahora la mayoría no podemos vivir sin estar conectados; incluso,

padecemos de ansiedad si acaso llegamos a quedarnos sin internet por pocos minutos.

Yanis Varoufakis es un político, filósofo y economista griego que cuenta con diversas obras en materia económica. Fue ministro de finanzas de su país, en una de las etapas más complejas de la historia, no solo para su patria, sino para el mundo, y se ha enfrentado con los grandes amos del capital, por lo cual se le ha considerado uno de los más grandes expertos en la materia y es autor de la obra que comento en este artículo.

La gran pregunta primordial de esta obra es: "Si al entrar a realizar compras en Amazon no es un mercado capitalista, ¿qué es lo que es?" La complicada respuesta que nos da Varoufakis es la siguiente: "Este mercado es una especie de feudo digital. Un feudo postcapitalista cuyas raíces históricas se remontan a la Europa feudal, pero cuya integridad se mantiene, ahora, gracias a un tipo

de capital futurista y distópico basado en la nube". Explicar esta respuesta es lo que haré en los párrafos siguientes.

Para nuestro autor, todo inicia con una decisión política que tomó el gobierno de los Estados Unidos al privatizar los servicios de la red. En un primer momento, el uso de la red era compartido, todos éramos dueños, todos podíamos disfrutar de los beneficios que en un inicio la nube nos podía facilitar, por ejemplo el GPS, que es gratis y que todos podemos utilizar para saber dónde estamos parados, una decisión que se tomó por el gobierno a nuestro favor, pero también el hecho de que el uso de la interconexión, redes sociales y demás servicios de internet se haya dado a particulares que se volvieron empresarios también fue una decisión tomada por los gobiernos de los países más avanzados en este tipo de tecnologías: Estados Unidos y China.

La idea fundamental del autor es que las dinámicas tradicionales del capitalismo ya no rigen la economía mundial; los procesos que hemos conocido prácticamente desde hace milenios han cambiado de forma radical, algo nuevo que la sociedad en su conjunto no acaba de entender, lo que está siendo aprovechado por las grandes tecnológicas. Este fenómeno es denominado por el autor como "tecnofeudalismo".

Lo que ha sucedido en los últimos 20 años es que el beneficio y los mercados han sido desplazados del sistema económico tradicional y social, es decir, que han sido desplazados por plataformas digitales que parecen mercados, pero que en realidad no lo son, creando una nueva especie de sistema que cada día está controlando todo el comercio que se realiza a nivel mundial y en donde los participantes están cada día más inmersos sin tener la mínima oportunidad de escapar de ello.

Hoy en día, el poder real ya no lo controlan los grandes capitalistas, los dueños de la maquinaria, los industriales, los transportistas,

los dueños de edificios y constructores de estos; si bien es cierto que siguen explotando a los trabajadores, ya no mandan como hace 30 años y más atrás. Hoy en día, los que tienen el poder real son los propietarios del capital que representa la nube.

Pero también los que no estamos inmersos en el trabajo manual o estamos entre la clase trabajadora explotada por el gran capital, no nos salvamos de los nuevos propietarios del poder y nos hemos vuelto parte fundamental del sistema, hoy en día y, como otros autores como Noah Harari lo han sostenido, nos hemos vuelto esclavos de la red, siervos como nos llama Varoufakis, un ejército de trabajadores digitales que no recibimos un sueldo mientras generamos capital digital que se traduce en cantidades exorbitantes de datos que son utilizados por el sistema para volverse más fuerte.

En la actualidad tampoco el dinero se ha salvado; ahora por todos lados nos encontramos inmersos en un sinfín de ofertas de monedas virtuales que prometen entablar un nuevo orden. Luego de la fiebre del bitcoin, a través del cual muchos se hicieron millonarios, han aparecido opciones que nadie tiene la seguridad de saber si son confiables o no, pero que prometen grandes dividendos, a pesar de que están flotando entre la realidad y la fantasía.

Nuestro autor nos explica cómo se dio la evolución de un feudalismo a un capitalismo con el objetivo de que entendamos la razón de sus ideas y el por qué sostiene que vivimos en un tecnofeudalismo, para lo cual nos recuerda que fue en el siglo XII cuando en la vida no se requería tomar decisiones económicas, ya que prácticamente las personas desde que nacían sabían que estaba destinadas a una u otra actividad, si nacías siervo estabas obligado a trabajar toda tu vida para el terrateniente, si nacías terrateniente nunca pensarías en vender tus tierras, es decir que ni la fuerza de trabajo, ni las tierras se consideraban mercancías.

***Hoy en día, el poder real ya no lo controlan los grandes capitalistas, los dueños de la maquinaria, los industriales, los transportistas, los dueños de edificios y constructores de estos; si bien es cierto que siguen explotando a los trabajadores, ya no mandan como hace 30 años y más atrás. Hoy en día, los que tienen el poder real son los propietarios del capital que representa la nube***

Fue en el siglo XVIII cuando todo cambió, gracias al descubrimiento de parte de aventureros y exploradores, de ingenieros que mejoraron el transporte tanto terrestre como marítimo, los terratenientes se dieron cuenta que podían sacar más provecho de sus tierras, gracias al cambio social y a las modas entre la sociedad y su ambición por el lujo, diversas mercancías tomaron un valor exponencial, lo que generó que los dueños de la tierra eligieran entre seguir rentando su terreno en una cantidad semejante a lo que podría obtener por la lana de las ovejas que pudieran estar en ella o seguir dándosela a los siervos que producían mercancías de poco valor, lo que tuvo como resultado que el siervo vendiera su fuerza de trabajo y el que no aceptaba tuviera que emigrar o morir de hambre.

Ya para el siglo XX el capitalismo dominaba prácticamente todos los aspectos de la vida diaria de las personas. Este sistema había mercantilizado todo lo posible, desde las cosas más comunes, como materiales de los más diversos productos, hasta productos del espacio que aún no se han podido traer a la tierra pero que ya tienen un precio impuesto por las potencias económicas existentes en el mundo.

Luego de imponer precio a todo lo material, es capitalismo empezó a comerciar con las experiencias que el ser humano puede experimentar, es decir que le puso precio a todo aquello que al ser humano le podría provocar

un sentimiento intrínseco, por ejemplo, el disfrutar la sensación de la arena en la playa, una puesta de sol, una canción o alguna artesanía hecha a mano, con lo que el capitalismo se apoderó hasta de las sensaciones.

Pero uno de los cambios más importantes de los últimos tiempos fue la aparición de la radio y la televisión, en donde los capitalistas se dieron cuenta que era un gran negocio, en donde lo que les dejaba ganancias exorbitantes no era que las personas pagaran por verla, sino que lo que generaba ganancias era la atención del público, entre más tiempo la persona se quedara pegada a la televisión o al radio, más pautas publicitarias podrían ser vendidas al mejor postor.

Después de esto es cuando el poder de la nube hace su aparición y con el se descubre un nuevo sistema de poder, en donde la tecnología empieza a apoderarse de las decisiones de los humanos y los tiene inmersos en su sistema a través de infiltrarse en su inconsciente mismo, en este caso, el autor nos da un ejemplo muy claro como lo es el sistema ALEXA, en donde un llamado asistente digital está estudiándonos todo el tiempo, recaba nuestros datos, nuestros gustos musicales, nuestros hábitos, analiza nuestros sentimientos a través de lo que escuchamos, nos utiliza para ser entrenada, pero lo grave es que con el paso del tiempo, y sin darnos cuenta, ella termina por entrenarnos a nosotros a través de recomendaciones diarias y de acuerdo

*Todos estamos conectados con prácticamente todo, pagamos con dinero digital, nos comunicamos a través de mensajes que son enviados por la red de internet, compramos cosas que llegan directo a nuestros hogares, hablamos por teléfono mediante el uso de celulares inteligentes, si bien es cierto, podríamos vivir dejando a un lado toda esta tecnología, sería muy difícil y fácilmente podríamos alejarnos de la mayoría de la sociedad*

con nuestros gustos, hasta que llega el momento en que algo que ha sido creado por el ser humano termina dominándolo.

Sin embargo, y en un principio, internet fue concebido como algo bueno para todos y tenía la intención de que la humanidad tuviera una mejor y más rápida interconexión, el sistema fue abierto al público para que fuera utilizado para mejorar su calidad de vida, pero todo cambió cuando los poderosos de la nube se dieron cuenta que todo en la red se podía comercializar y con esa intención empezaron a inventar sistemas encubiertos muchas veces a través de aplicaciones de redes sociales para poder vender publicidad.

Pero no solo quedó en eso, los magnates de la nube descubrieron que nuestros datos tenían valor y como tales podrán ser explotados para su beneficio, esto lo lograron con el diseño de algoritmos que nos guiaban hacia nuestros gustos, ya sea desde libros, música, películas, paginas, entre otros, pero ocurrió algo que muchos no esperaban, ya que los algoritmos dejaron de ser pasivos y se convirtieron en activos.

En nuestro mundo actual estos algoritmos han evolucionado de una forma por demás veloz, en un principio eran mecanismos simples que no iban más allá y solo te mostraban lo que decidías de acuerdo con tus gustos, en un segundo paso aprendieron a reprogramarse solos, es decir aprendieron automáticamente, después se crearon las llamadas

redes neuronales, entrelazamientos que simulan al cerebro humano y, por último, evolucionaron hasta lo que llamamos aprendizaje por refuerzo.

Gracias a esto, los propietarios de la nube tienen en su poder todos los datos que generas a cada segundo de tu vida y al estar todo conectado con el sistema toda tu actividad es controlada, monitoreada, recopilada y, por lo tanto, es vendida, comercializada a quien reporte más dividendos.

Sin embargo, lo más grave no es esto, sino que los sistemas actuales no solo pueden predecir lo que el usuario seleccionara, ahora también pueden hacernos cambiar de opinión mediante ataques por varios frentes sin que nos percatemos de ello, ahora los algoritmos pueden manipularnos para que hagamos lo que ellos quieran, convirtiéndonos en sus trabajadores, ya que harán que generemos la información que ellos necesiten, convirtiéndonos en sus esclavos digitales, una alteración de la vida humana como nunca antes habíamos vivido.

Con este método el capitalismo tal y como lo conocemos queda sin efectos, ya que ahora no depende de la producción que el ser humano genere para ganarse un salario, lo que generaba la acumulación de mercancías, ahora el capital que produce la nube ya no tiene necesidad de dar un salario, el usuario lo hace gratis, no recibe ningún producto tangible por lo que genera o produce, trabaja

horas y horas, genera información y datos, sin recibir una sola dádiva por ello.

Otro ejemplo de lo que está pasando son los algoritmos que día con día se están volviendo jefes de trabajadores, entes que dan instrucciones a seres humanos de carne y hueso, ordenes sin empatía para con el trabajador, ya que estas entidades solo asignan el trabajo con el único objetivo de obtener beneficios, no les importa el cansancio, los problemas de la persona humana, las enfermedades que pudieran padecer, los tiempos de traslado de la casa al trabajo, entre otros problemas que los trabajadores sufren día con día, este tipo de figuras están diseñadas para explotar la trabajador y obtener beneficios para sus creadores, por lo que pueden despedir a una persona en el momento que de acuerdo a su parámetro ya no sean útiles.

Este mundo distópico ya está sucediendo, por solo citar un ejemplo, en las grandes empresas de paquetería, en donde empleados son sometidos a jornadas extenuantes, en donde la velocidad y la eficacia en lo único que importa, a estos nuevos jefes algorítmicos no les importa tomar decisiones que afectan la esfera personal y social del ser humano, estos patrones del presente despiden trabajadores, dejándolos en total estado de indefensión y sin tener un alguien con quien poder hablar para defenderse.

El autor analiza cuál es el valor primordial del llamado capital en la nube y, contrario a lo que pudiéramos pensar, no radica en la infraestructura física que utiliza para su funcionamiento, como son las redes de cientos de miles de kilómetros de fibra óptica, cientos de miles de cables eléctricos, sus servidores en donde se guarda su información, sus oficinas por todo el mundo, ya que sin la información que generamos los usuarios estos elementos no tendrían un valor.

Por lo tanto, los contenidos que el usuario genera en las distintas redes sociales, como fotografías en Facebook, videos en TikTok,

historias que publicas en Instagram, conversaciones que mantienes, fotos que compartes, historias que envías a través de Telegram o WhatsApp, las peleas que sostienes, comentarios políticos o críticas que haces por X, incluso la ubicación que compartes con los distintos servicios de mapas que existen en la red, eres tú quien genera el capital que hace cada días más millonarios a los dueños de la nube.

Lo más interesante, es que en la antigüedad, los siervos sabían que eran explotados, pero no tenían la fuerza ni el poder necesario para rebelarse de sus explotadores, ellos eran conscientes de que el sistema les quitaba todo lo que producían para enriquecer a los señores feudales, en nuestros tiempos no es demasiado distinto lo que sucede, aunque en nuestro caso no nos causa penuria alguna generar contenidos y datos de todo tipo, al contrario, la mayoría de las veces lo hacemos con gusto, es no desaparece la realidad que se desarrolla en nuestro espacio digital: somos siervos de los dueños de las grandes compañías digitales, somos empleados no remunerados que estamos haciendo más y más ricos a las grandes elites digitales.

Los avances científicos nunca antes vistos, como por ejemplo la creación de las redes neuronales o la Inteligencia Artificial están siendo utilizados en su mayoría para seguir enriqueciendo a las grandes empresas tecnológicas, quienes se aprovechan de la necesidad de las personas por sobresalir en la sociedad, pero incluso van más allá, ahora el comercio en línea y las entregas de paquetería y otros productos están haciendo que los pequeños mercados que generaban ingresos a pequeños comerciantes estén desapareciendo y eliminando fuentes de empleo que tiene como consecuencia que la brecha económica entre distintas clases sociales cada día sea más grande.

Yanis Varoufakis nos dice en esta obra, que si tuviera que elegir al ejemplo más claro de lo que

*Ahora los algoritmos pueden manipularnos para que hagamos lo que ellos quieran, convirtiéndonos en sus trabajadores, ya que harán que generemos la información que ellos necesiten, convirtiéndonos en sus esclavos digitales, una alteración de la vida humana como nunca antes habíamos vivido*

es un tecnofeudal, sin duda alguna elegiría al magnate y genio de la tecnología de nuestra generación Elon Musk, quien además de incursionar en el mercado de auto eléctricos, también esta inmiscuido en el mercado de la industria aeroespacial a través de la empresa SpaceX, la cual fabrica desde cohetes espaciales hasta atélites que se han colocado prácticamente alrededor de toda la tierra.

Elon Musk ha realizado la compra de la red social Twitter, hoy llamada X, y prometió que a partir de su llegada será una aplicación para prácticamente hacer de todo, lo que generaría grandes cantidades de datos de todo tipo que coordinados con el *big data* que ya tiene en su poder a partir de sus otras empresas, podría generar un imperio tecno feudal muy difícil de controlar y en donde todos aquellos que usen sus servicios se verán controlados por la nueva clase dominante llamados por nuestro autor como nubelistas.

Pero lo que pretende hacer Musk es algo insignificante comparado con lo que ya esta funcionando en China, en donde el gobierno tiene el control de la mayoría de las aplicaciones de redes sociales que funcionan en el país, sobre todo a través de WeChat, el servicio de mensajería móvil de Tencent, en donde el usuario puede hacer prácticamente de todo, desde mandar un mensaje a un familiar, hasta hacer transferencias electrónicas, pagos en línea, escuchar música, entre otras cosas, lo que ha generado millones y millones

de datos que el gobierno Chino en asociación con su nubelista más reconocido Jack Ma ahora controlan y les ha dado una visión completa de la vida social y financiera de la gran mayoría de los ciudadanos chinos.

Esta realidad cada día se volverá más complicada, no basta con apagar el teléfono, con dejar internet, con no tener redes sociales o ya no hacer pagos digitales, si no actuamos juntos como sociedad para exigir regulaciones para de alguna manera controlar el Tecnofeudalismo del que habla Varoufakis, el capital en la nube seguirá controlando la vida de los ciudadanos a través de los algoritmos que día con día aprenden de los gustos, horarios, preferencias e incluso sentimientos del ser humano, lo que con ayuda de los avances en la Inteligencia Artificial, harán que en poco tiempo pudiéramos estar en riesgo de ya no poder dar marcha atrás y depender exclusivamente de los servicios de los grandes capitalistas de la nube para la toma de decisiones en todos los aspectos de nuestra vida.

Así mismo, de seguir esta tendencia, que parece imparable, la brecha social crecerá a una velocidad no vista en la historia de la humanidad, en donde unos cuantos seguirán acumulando más y más capital y en la que otros serán desplazados y utilizados como vil mercancía que genera contenidos de forma gratuita, sin darse cuenta, sin autorizar su utilización y todo en detrimento de su propio yo. **B**

## *Para tomar en cuenta:*



1. Vivimos en una era de dependencia digital total, donde la vida cotidiana –compras, comunicación, pagos, entretenimiento– está mediada por plataformas tecnológicas que controlan grandes corporaciones.



2. Las plataformas como Amazon no son mercados capitalistas tradicionales, sino espacios cerrados controlados por “señores de la nube” que fijan reglas, condiciones y acceso.



3. La privatización de internet y la concentración tecnológica en EE. UU. y China permitieron que unos cuantos actores se apropiaran del espacio digital originalmente concebido como bien común.



4. El verdadero poder económico ya no radica en la producción industrial tradicional, sino en la propiedad y control del “capital en la nube”: datos, algoritmos y plataformas digitales.



5. Los usuarios generan gratuitamente el capital digital, ya que cada interacción, publicación, búsqueda o compra produce datos que enriquecen a las grandes tecnológicas sin remuneración para quienes los generan.



6. El trabajo digital y los “jefes algorítmicos” representan una nueva forma de explotación, donde sistemas automatizados asignan tareas, miden productividad y despiden sin mediación humana.



7. El tecnofeudalismo concentra poder económico y político en manos de magnates tecnológicos, como Elon Musk en Occidente o conglomerados como Tencent en China, donde el control de datos permite influir en la vida social y financiera de millones.



8. Si no se establecen regulaciones colectivas y límites democráticos, el capital en la nube profundizará la desigualdad, ampliará la brecha social y consolidará una nueva clase dominante que controla información, decisiones y comportamiento humano.

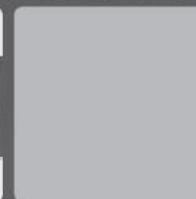
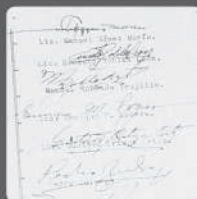
# CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100

**La atención al público tiene un horario de:**  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.



Lamentamos profundamente el fallecimiento de

MARÍA ELENA  
ÁLVAREZ BERNAL

EL EQUIPO DE BIEN COMÚN SE UNE  
A LA PENA QUE EMBARGA A SU FAMILIA  
Y AMIGOS.

DESCANSE EN PAZ



Bien  
Común